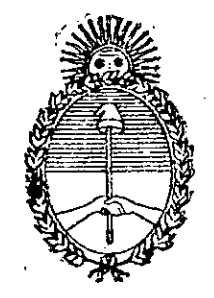


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 22 de abril de 1983

NUMERO
25.157
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0075

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

COPIRO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. resolución 3|79. — Por escritura nº 343, del 8 de noviembre de 1982, Escribana Teodolinda G. Bongiovanni - Reg. 16, Avellaneda. — Socios: Carlos Adrián Pisoni, casado, argentino, comerciante, nacido 9|6|43, L. E. 4.422.025, domiciliado San Martín 945, 10 piso, oficina 77, Capital Federal; y Carlos Alberto Roger, casado, argentino, comerciante, nacido 12|12|1943; D.N.I. 4.420.619, con igual domicilio que el anterior. — Denominación: "COPIRO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio San Martín 945, 10 piso, oficina 77, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificación en cualquier parte del territorio de la República Argentina inclusive, y especialmente edificios en propiedad horizontal. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, urbanización, leasing, loteos y administración en general de todo tipo de inmuebles y obras rurales o urbanas y la realización de todas las operaciones relacionadas sobre inmuebles incluso las que contempla el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en todas las formas dentro de las permitidas por la Ley. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Administración y fiscalización: Presidente: Carlos Alberto Roger. — Vicepresidente: Carlos Adrián Pisoni. — Síndico Titular: Contador Público Nacional Leonardo Simón Cupcham. — Síndico Suplente: Contador Público Nacional Claudio Néstor Pasmanik. — Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

La Notaria.

$ 1.350.000 — Nº 51.034

B. O. B.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "B. O. B. SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Miguel Angel Bekenstein, argentino, casado, de 30 años, ingeniero civil, D.N.I. número 10.141.267, domiciliado en Suipacha 245, Cap. Fed.; Gabriel Edmundo César Oturri, argentino, casado, de 31 años, licenciado en economía, C.I. Nº 5.912.376, domiciliado en 3 de Febrero 1771, Cap. Fed. y Hugo Gustavo Borra, argentino, casado, de 29 años, tenista, D.N.I. número 10.924.491, domiciliado en Migueletes 1234, Cap. Fed., domicilio: Moldes 2018, Cap. Fed. Objeto: A la importación, exportación, fabricación, venta y distribución de ropa y artículos deportivos. Capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Gabriel Edmundo César Oturri; Vicepresidente, Hugo Gustavo Borra; Director, Miguel Angel Bekenstein; Síndico titular, María Cristina Redondo; Síndico suplente, Gustavo Andrés Flom.

El Apoderado.

$ 1.000.000 — Nº 34.269

KING HARKEN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. J. — 1º) Guillermo Luis Mariani, argentino, industrial, 51 años, casado, L. E. 6.277.039, Norma Ada Sofía Giorgi de Mariani, argentina, ama de casa, 48 años, casada, L. C. 3.237.154, domiciliados en Coronel M. Córdoba 1184, Villa Sarmiento, provincia de Buenos Aires. — Guillermo Emilio Félix Mariani, argentino, industrial, 24 años, casado, domiciliado en Núñez 2281, 8º, departamento 25, Capital Federal. — 2º) Escritura 20 de fecha 22 de marzo de 1983. — 3º) KING HARKEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Núñez 2281, piso 8º, departamento 25, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industriales: Mediante la fabricación de embarcaciones, construcciones navales, montaje y armado de partes, repuestos y accesorios relacionados con la industria naviera. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de embarcaciones de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios; comisiones, consignaciones y representaciones. 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Guillermo Luis Mariani. Vicepresidente: Guillermo Emilio Félix Mariani: Síndico titular: Gaudencio Fabiani; Síndico suplente: Roberto Díaz. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Julio de cada año.

El Presidente.

$ 1.250.000 — Nº 51.106

WEDDEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, C. I. Nº 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 63 años, C. I. Nº 2.986.990, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) 24|3|83. — 3) "WEDDEL S.A.". — 4) Emilio Mitre 435, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compraventa, representaciones, comisiones, consignaciones, faena, transporte, depósito, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas, y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1.— c|u. — 8) El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por un año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda. — Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos. — Síndico Titular: Antonio Cassella. — Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 1.700.000 — Nº 51.018

PRODUCTOS ALIMENTARIOS LA REINA
SOCIEDAD ANONIMA

El 1º|6|81, Félix Alberto Llorente, soltero, nacido el 12|8|45, L.E. 4.528.899, Castelli 51, empleado; y Rogelio Rodríguez, casado, nacido el 9|4|16, L.E. 145.059, comerciante, Liniers 555, argentinos, constituyen conforme estatuto modelo PRODUCTOS ALIMENTARIOS LA REINA S.A. — Sede: Tucumán 1545. — Objeto: Fabricar, elaborar, comercializar, exportar, importar, promocionar y distribuir productos alimenticios, galletitas, panes, budines, bizcochuelos, y demás, cuya materia prima básica sea la harina de cereales. — Capital: $ 20.000.000. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. Presidente, Félix Alberto Llorente; Vicepresidente, Rogelio Rodríguez; Síndico, Roberto Hilde Gulmanelli; Suplente, doctor José Raúl Ferraro.

$ 350.000 — Nº 51.167

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|4|83
(Pág. 20)

YUNIDA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que la Sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. Nº 3.79. Socios: Edgardo Félix Fainstein arg., nac. el 4|1|48, comerciante, casado, L.E. Nº 4.623.658, domiciliado en calle Jorge Newbery 1611, piso noveno, Capital; Roberto Daniel Berman, arg., nac. 20|11|45, casado, comerciante, L.E. Nº 4.550.189, domiciliado en calle Sarmiento 4623, 7º piso, Capital; y doña Lidia Haydée Pelman de Fainstein, arg., nac. 30|1|45, maestra, casada, L.C. Nº 5.263.630, domiciliada en calle Jorge Newbery 1611 9º piso, Capital. Constitución: Escritura Nº 58 de fecha 21|3|83. YUNIDA S.A. Sede Social: Nicasio Oroño 1546, planta baja, Dpto. B, Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de productos y subproductos textiles, de fibra sintética, hilados de todo tipo y plásticos. Podrá así mismo ejercer toda actividad relacionada con transportes fletes y depósitos de toda clase de mercaderías. Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos textiles, químicos, petroquímicos, plásticos y sintéticos y especialmente cortinas, puntillas y toda clase de cintas. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, administración, hipotecas y todas las operaciones de renta inmobiliaria; construcción de propiedades, incluso por la Ley de Propiedad Horizontal y su venta. Agropecuarias: Compra,venta, permuta, locación y depósito, consignación y explotación directa o indirecta y cualquier otra clase de operaciones sobre productos ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas y granjas como así también sus subproductos o derivados. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Capital: El capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio económico cierra el 30|4 de cada año. El capital social se suscribe íntegramente de la siguiente forma: Edgardo Félix Fainstein, 72.000.000 de acciones; Roberto Daniel Berman, 33.000.000 y Lidia Haydée Pelman de Fainstein, 12.000.000 de acciones. Dichas acciones quedan integradas en un 25% de su valor por cada suscriptor en dinero efectivo. Designación de Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio a: Presidente, Edgardo Félix Fainstein; Vicepresidente, Roberto Daniel Berman; Directora: Lidia Haydée Pelman de Fainstein; Síndico titular, Ernesto Marcelo Segal; y Síndico suplente, Flavio Martín Núñez. Todos ellos aceptan los cargos para los cuales fueron designados. Representación: Corresponde al Presidente y Vicepresidente indistintamente.

La Escribana.
$ 2.450.000 — Nº 50.441

PREMIA DE MAR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Annaratone, argentino, divorciado, empresario, de 46 años, L. E. 4.850.907, domiciliado en Gascón 1632, Capital. — Fidel Bifulco, argentino, casado, empresario, de 72 años, D. N. I. 531.670, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 231, Capital; y César Doretti, argentino, divorciado, ingeniero, de 59 años, L. E. 4.210.955, domiciliado en Austria 2655, Capital. — 2) Escritura pública del 3|2|83. — 3) PREMIA DE MAR S. A. — 4) Cangallo 360, 5º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra y venta y permuta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y administración de los mismos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. 9) La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Fidel Bifulco. Vicepresidente: Pedro Annarone. Director: César Doretti. — Síndico titular: Eduardo Agustín García Fernández. Suplente: Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.150.000 — Nº 51.118

LOS LLANTENES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Annaratone, argentino, divorciado empresario, de 46 años, L. E. 4.850.907, domiciliado en Gascón 1632, Capital. — Fidel Bifulco, argentino, casado, empresario, de 72 años, D. N. I. 531.670, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 231, Capital; y César Doretti, argentino, divorciado, ingeniero, de 59 años, L. E. 4.210.955, domiciliado en Austria 2655, Capital. — 2) Escritura pública del 8|2|83. 3) LOS LLANTENES S. A. — 4) Cangallo 360, 5º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra y venta y permuta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y administración de los mismos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. — 9) La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Fidel Bifulco. — Vicepresidente: Pedro Annarone. Director: César Doretti. — Síndico titular: Eduardo Agustín García Fernández; suplente: Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.150.000 — Nº 51.111

G E T A X
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Roberto Gentile, argentino, casado, comerciante, nacido el 1|9|42, L.E. Nº 4.585.345, domiciliado en García del Río 2575, Cap.; Lidia Angela Provera, argentina, casada, comerciante, nacida el 6|1|45, L.C. Nº 4.959 3°0, domiciliada en García del Río 2575, Capital. — 2) 15|3|83. — 3) GETAX S.A. — 4) Cuba 2932, 5º piso D. — 5) La sociedad tendrá por objeto: La explotación de automóviles de alquiler en la Capital Federal. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos, un ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente, Roberto Gentile; Vicepresidente Félix Antonio Morini; Síndico titular, Alejandro David Roca y Síndico suplente, José Iacono. 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$ 800.000 — Nº 51.268

INVERSIONES BIMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por decisión de la Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de junio de 1982, se procedió al aumento del Capital Social a la suma de $ 200.000.000, mediante la emisión de 190.000 acciones ordinarias al portador v|n. $ 1.000.— cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas. — También se reformó el artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó así redactado: "Artículo 4º: El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por doscientas mil acciones ordinarias al portador, de pesos mil valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio
$ 700.000 — Nº 51.021

ESRATEL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Socios: Samuel Sasson, argentino, nacido el 25|10|1945, casado con Olga Srugo, comerciante, L. E. 4.532.593, domiciliado en Argerich 819, Capital Federal. — Olga Srugo, argentina, nacida el 2|1|1949, comerciante, casada con Samuel Sasson, D. N. I. 14.232.183, domiciliado en Argerich 819 Capital Federal. — Martín Ernesto Schuster, alemán, comerciante, nacido el 20|9|1938 casado con Ilse Lepuschin, C. I. Policía Federal 5.571.249, domiciliada en Paso 210 2º piso "D", Capital Federal. — Néstor Eduardo Coen, argentino, abogado, nacido el 21|5|1939, viudo, L. E. 4.193.13 domiciliado en Corrientes 1366, 4º piso, Capital Federal. — Alberto Ricardo Chaia, argentino, casado, nacido el 2|1|51, contador público nacional, L. E. 6.517.621 domiciliado en Corrientes 1733, 1º Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 3|2|1983. — Denominación Social: ESRATEL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Pueyrredón 227, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación comercial, distribución y venta de artículos textiles, telas, materias primas, hilos, forros y demás elementos y accesorios vinculados con la industria textil. — Industriales: Fabricación, manufacturación, elaboración, confección y transformación de telas, industrialización de fibras textiles naturales y|o sintéticas y además materias primas que se utilicen en la confección de prendas de vestir, y cuanto derivado se relacionen con industria textil. — Financieras: La constitución y administración de carteras de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios papeles de créditos, nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación, la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia, el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse tales, operaciones, directamente relacionadas con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — Cierre del Ejercicio: 28|2 de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Samuel Sasson, Vicepresidenta: Olga Srugo; Director Titular Vocal: Martín Ernesto Schuster, Síndico titular: Néstor Eduardo Coen; Síndico suplente: Alberto Ricardo Chaia, quienes aceptan el cargo para los cuales han sido designados.

El Presidente.
$ 1.850.000 — Nº 51.079

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT)
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Expte. Nº 5.570. Infórmase que la Asamblea Extraordinaria del 26 de noviembre de 1982, resolvió aumentar el capital de $ 50.000 a $ 8.162.530.000, mediante emisión de 8.162.480.000 acciones ordinarias, nominativas endosables de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción y goce de dividendo a partir del 1º|1|82 y reformó artículos 4º y 9º del estatuto social, que quedan redactados como sigue: Artículo 4º: El capital social es de pesos 8.162.530.000 (ocho mil ciento sesenta y dos millones quinientos treinta mil pesos) representado por 8.162.530.000 acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una, de las cuales 8.162.527.000 nominativas endosables y 3.000 al portador. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares según lo resuelva la Asamblea de accionistas y con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes hasta un número igual o menor que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los directores suplentes reemplazarán a los titulares elegidos, en la forma establecida por la Asamblea que los designe y en caso de silencio de ésta, el Síndico designará al director suplente que reemplace al director titular. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Directorio.
$ 1.250.000 — Nº 51.093

RIVADAVIA 5401
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Manuel López, casado, español, nacido el 30|5|27, comerciante, C.I. 6.623.553, domiciliado en Doblas 72, piso 3º, Capital; Jorge Barreiro, casado, argentino, contador público, nacido el 17|11|49, L.E. 8.113.802, domiciliado en Sarmiento 1.62, 2º piso, depto. F, Capital; María Teresa López Lodeiro, casada, española, empleada, nacida el 10|9|50, C.I. 6.410.070, domiciliada en Doblas 72, piso 3º, Capital, Miguel Roig, casado, español, comerciante, nacido el 27|5|32, con C.I. 4.627.080, domiciliado en Monteverde 2135, Burzaco, Buenos Aires; Daniel Eduardo Sidero, casado, argentino, contador público, nacido el 1º|11|49, L.E. Nº 7.374.963, domiciliado en Agüero 1995, 6º piso, depto. B, Capital; Juan Carlos Molina, soltero, argentino, contador público, nacido el 14|6|40, L.E. 4.358.039, domiciliado en Palpa 277, 5º piso, depto. A, Capital; Eduardo Otero, español, casado, comerciante, nacido el 12|1|35, con C.I. 4.227.724, domiciliado en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital; Pío González, casado, español, comerciante, nacido el 18|7|19, C.I. 2.336.207, domiciliado en Av. Santa Fe 3415, 9º piso, depto. B, Capital; Beatriz González, argentina, soltera, nacida el 16|1|57, empleada, D.N.I. 13.071.784, domiciliada en Córdoba 4298, 9º piso, depto. 20, Capital; Isolino Ferruqueira, casado, español, comerciante, nacido el 12|9|29, C.I. 3.039.975, domiciliado en San Blas 2535, 2º piso depto. E, Capital; Elsa Alba Bobbio Hermida, soltera, uruguaya, ama de casa, nacida el 1º|8|32, con D.N.I. 92.135.854, domiciliada en Cangallo 3772, 2º piso, depto. C, Capital; Manuel Varela Landeira, español, casado, comerciante, nacido el 30|9|41, C.I. 6.517.162, domiciliado en Riobamba 156, Merlo, Buenos Aires; Marino Bazán, casado, argentino, comerciante, nacido el 20|6|37, L.E. Nº 4.205.382, domiciliado en Juan B. Justo 1121, Llavallol, Buenos Aires; y María Magdalena Silberman de Sidero, casada, argentina, ama de casa, nacida el 25|10|50, L.C. 6.493.335, domiciliada en Agüero 1995, 6º piso, depto. B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|10|82. — Denominación: RIVADAVIA 5401 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 1532, 2º piso, oficina E, Capital. — Objeto: Explotación del fondo de comercio, establecido en la Av. Rivadavia 5401, Capital Federal, denominado Pizzería Banchero en el Oeste, que funciona como pizzería y cervecería. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 165.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. Presidente, Manuel López; Vicepresidente, María Teresa López Lodeiro; Síndico titular, Héctor Agustín Espósito; Síndico suplente, Eduardo Vicente Ruales. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 2.300.000 — Nº 34.338

MEDIA LUNA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: Por escritura de fecha 23|12|82, Folio 1.344, escribano Guillermo Julio Vallati, Registro 618, Capital Federal, la sociedad adopta el estatuto modelo, Resolución I. G. J. Nro. 3|79. — Denominación: MEDIA LUNA S. A. — Domicilio Legal: Tomás Manuel de Anchorena 1592, 5º piso "C", Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Socios: Carlos Alberto Hartfiel, soltero, argentino, empleado, de 30 años de edad, D. N. I. 11.636.181, domicilio Larrea 1161, 6º piso "B", Capital Federal. — Italo Tamborini, casado, italiano, jubilado, de 80 años de edad, C. I. Policía Federal 1.509.009, domicilio Avenida Corrientes 2958, 10 piso, departamento 36, Capital Federal y Luis María Camou, casado, argentino, abogado, D. N. I. 10.650.124, domicilio Tomás Manuel de Anchorena 1592, 5º piso "B", Capital Federal. — Capital: $ 1.150.000.000. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de toda clase de negocios agrícola-ganaderos, compra, venta de propiedades rurales, la comercialización y producción de derivados del agro y la ganadería, la compra, venta y arrendamiento de propiedades urbanas. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos, contratos, y emprender toda clase de negocios vinculados a actividades comerciales, industriales y|o financieras, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Primer Directorio: Presidente: Luis María Camou; Vicepresidente: Italo Tamborini; Director: Carlos Alberto Hartfiel. Síndica titular: Silvia Chinen, soltera, argentina, de 26 años de edad, contadora pública, D. N. I. 12.780.836, domicilio Boyacá 30, Capital Federal. Síndico suplente: Carlos Humberto Rudi, casado, argentino, de 29 años de edad, contador público, L. E. 4.427.975, domicilio Muñiz 296, 5º piso, Capital.

El Presidente.
$ 1.800.000 — Nº 51.104

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
SOCIEDAD DEL ESTADO

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 25|11|82, escritura pública del 20|12|82 SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO, reformó el art. 7º del estatuto social, para fijar el capital en la suma de $ 1.290.000.000.

El Presidente.
$ 250.000 — Nº 34.319

CAYETANO GERLI
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 30|12|82 se protocolizó el Acta de Asamblea del 30|7|82 que resolvió: Aumentar el capital de $ 500.000.000, hasta $ 25.000.000.000 modificar la fecha de cierre del ejercicio al 30 de junio de cada año y modificar los arts. 4º del estatuto social: Capital $ 25.000.000.000, el art. 8º fijando el número de Directores de tres a diez con mandato por dos ejercicios; el art. 11 fijando el cierre del ejercicio para el 30|6 de cada año.

La Autorizada.
$ 350.000 — Nº 34.333

CRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en CRAP SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Extraordinaria del 14-5-82 protocolizada por escritura del 2|9|82, se decidió aumentar el capital social a la suma de $ 810.000.000 y modificar los artículos tercero y cuarto de los estatutos en la siguiente forma. — Objeto: Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como a la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, dar fianzas y garantías en asuntos propios y|o terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, incluso como gestores de seguros y reaseguros en cuentas directas y|o de participación, administración de toda clase de bienes raíces, por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, ejercer la representación industrial, comercial y administración de toda clase de sociedades nacionales y extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plazas internas o externas, con la finalidad de promover la realización o la instalación de industrias nuevas, así como ampliaciones y|o modernizaciones de otras existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestionar en las reparticiones públicas o privadas, las radicaciones mencionadas o aceptar mandatos y representaciones en general, representar a terceros en promociones de venta, importar y exportar. — Servicios: Mediante la presentación de servicios de organización y asesoramiento comercial e industrial, financiero, técnico, de seguro, publicidad y propaganda en todas sus formas, queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes. — Inmobiliaria-Constructora: Construcción: dirección, adquisición, compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y Reglamento de Propiedad Horizontal, la realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitante. — Agropecuaria y Ganadera: Cría, engorde y|o invernada de todo tipo de ganado especialmente vacuno. — Explotación de la actividad agrícola, especialmente el cultivo y recolección de cereales, granos, forrajes y plantas oleaginosas. — Explotación de la actividad apícola. — Comercialización, importación y exportación: acopio de todo tipo de productos agrícolas ganaderos, en estado natural y faenado y elaborado. — Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. — Capital: $ 810.000.000, representado por 810.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal con derecho a 5 votos c|u. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. Nº 188 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.

$ 3.000.000 — Nº 51.078

ALMUDENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 60 de fecha 10 de marzo de 1983. Accionistas: Jaime Pallerols Casa, español, nacido el 28 de noviembre de 1950, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 11.453.396, domiciliado en Nicolás Granada 846, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y Angel Enzo Baltuzzi, argentino, nacido el 6 de abril de 1946, casado, abogado, con Documento Nacional de Identidad Nº 6.065.052, domiciliado en Warnes 2218, Capital Federal. Denominación: ALMUDENA S.A. Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Efectuar inversiones y|o aportes de capital a particulares, empresas y|o sociedades de cualquier tipo, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. b) Otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. c) Industrialización, comercialización, importación y exportación de alcoholes, vinos o bebidas de cualquier tipo. Capital: $ 160.000.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente por 1 año. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Jaime Pallerols Casas; Vicepresidente, Angel Enzo Baltuzzi; Síndico titular, Fernando Augusto Ramírez; Síndico suplente, Miguel Carlos Monja. Sede Social: Cerrito 228, 9º piso, Dpto. D, de Capital Federal.

El Apoderado.

$ 1.700.000 — Nº 51.125

INVESTSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 61, de fecha 10 de marzo de 1983. Accionistas: Jaime Pallerols Casas, español, nacido el 28 de noviembre de 1950, casado, comerciante, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 11.453.396, domiciliado en Nicolás Granada, 846, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y Angel Enzo Baltuzzi, argentino, nacido el 6 de abril de 1946, casado, abogado, con Documento Nacional de Identidad Nº 6.065.052, domiciliado en Warnes 2218, Capital Federal. Denominación: INVESTSUR S.A. Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Recibir o efectuar aportes de capital a particulares o a sociedades de cualquier tipo, constituidos o a constituirse, del país o del exterior, para negocios realizados o a realizarse. b) Comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios. c) Otorgar, constituir y aceptar créditos generales en el país o en el exterior, con las garantías y formalidades previstas en las leyes, con excepción de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. d) Compra, venta, elaboración, fraccionamiento, distribución, importación o exportación, y aceptación de representaciones comerciales de bebidas de todo tipo alcohólicas y no alcohólicas. Capital: $ 160.000.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente por 1 año. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Jaime Pallerols Casas; Vicepresidente, Angel Enzo Baltuzzi; Síndico titular, Fernando Augusto Ramírez; Síndico suplente, Miguel Carlos Monja. Sede Social: eCrrito 228, 9º piso, Dpto. D, de Capital Federal.

El Apoderado.

$ 1.800.000 — Nº 51.126

TINAC INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resolución de I.G.P.J. 3|79. Socios: Omar Saúl Atencio, norteamericano, nacido el 30|6|26, divorciado, comerciante, con Pasaporte Nº P-030200136; y Marcos Rafael Morales, argentino, nacido el 28|9|56, casado, comerciante, D.N.I. 12.200.695, ambos domiciliados en Jerónimo Salguero 1517, 5º piso C, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30|3|83. — Denominación: TINAC INTERNACIONAL S.A. — Domicilio: Salguero 1517, 5º piso, depto. C, Capital. — Objeto: a) Importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, elaborados y mercaderías; b) Comercialización de materias primas y mercaderías relacionadas con los ramos químico, agroquímico, agroindustrial plástico, metalúrgico, electrónico, textil y de la alimentación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Omar Saúl Atencio; Vicepresidente, Marcos Rafael Morales; Síndico titular, Miguel Angel Kapeniak; Síndico suplente, Humberto Trilio. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.150.000 — Nº 34.337

FRIGORIFICO YAGUANE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por escritura otorgada ante el Escribano Juan Francisco Rosselli, con fecha 25 de agosto de 1982, bajo el Nº 101, la sociedad FRIGORIFICO YAGUANE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA por Asamblea general ordinaria, extraordinaria de fecha 31 de mayo de 1982, ha reformado el artículo quinto de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550. — Las nuevas emisiones se harán en una o varias series y podrán ser, según lo resuelva la Asamblea de acciones ordinarias y al portador de un peso valor nominal cada una, ya sean de la clase A con derecho a cinco votos por acción o de la clase B con derecho a un voto por acción, o de acciones preferidas sin voto que podrán gozar de un dividendo de hasta un doce por ciento anual acumulativo y con derecho a una participación adicional de las utilidades de hasta un diez por ciento. — Los accionistas tendrán derecho a suscripción preferente en las condiciones del artículo ciento noventa y cuatro de la Ley número 19.550. — Toda emisión de acciones se inscribirá en el Registro Público de Comercio, previa publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial.

El Escribano.

$ 1.200.000 — Nº 51.074

CERCOOP

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura del 22|3|83, pasada al folio 35 del Registro 730, Capital, protocolizando Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 19|2|83 la sociedad CERCOOP, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, decidió aumentar el capital social y modificar la administración de la Sociedad, quedando en consecuencia modificados los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) y se divide en acciones ordinarias al portador las que proporcionan derecho de uno a cinco votos, conforme se determina en cada oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. El valor será de pesos 1.000.000 (un millón de pesos) por cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho de uno a cinco votos según se determine en cada caso y de un valor de $ 1.000.000 (un millón de pesos) cada acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado por cinco a veinte titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1.881, del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley N 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad, la representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Escribano.

$ 2.050.000 — Nº 51.149

ANAGOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. 3|79. — 1) Gregorio Pytlowany, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 3 de agosto de 1936, L.E. 4.852.928, domiciliado en Av. San Martín 749, 6º piso, depto. 22, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Ana Adela Gaña, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 23 de noviembre de 1947, L.C. 5.701.644, domicilio Av. San Martín 749, 6º piso, depto. 22, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Horacia Rosa Pytlowany, argentina, soltera, comerciante, nacida el 28 de junio de 1930, L.C. 2.228.566, domiciliada calle Manuel Estrada 1436, Banfield, Pcia. Buenos Aires. — 2º) Escritura 82 del 10 de marzo de 1983. — 3º) ANAGOR S.A. — 4º) Basavilvaso 1376, 5º piso, depto. K, Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución bajo dirección de profesionales, de todo tipo de construcción de caminos, calles, viaductos, canales, desagües, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas, pudiendo realizar asimismo proyectos, dirección, construcción, administración, financiación de obras públicas y|o privadas, civiles e industriales de arquitectura, ingeniería y todo lo que esté relacionado a la rama de la construcción, refacción, ampliación y conservación de obras públicas y|o edificios terminados. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos cuarenta millones de pesos. — 8º) Directorio: Presidente, Gregorio Pytlowany; Vicepresidente, Ana Adela Gaña; Director, Horacia Rosa Pytlowany; Síndico titular, Dr. Angel Baldomero López; Síndico suplente, Dra. María Inés Diez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

$ 1.900.000 — Nº 51.214

MARUQUEN PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

La sociedad adoptó Estatuto Modelo 3|79, de I.G.J. Por escritura Nº 375, de fecha 1º|11|82. Accionistas: Marco Aurelio Bence, argentino, casado, empresario, L.E. 1.140.874, domiciliado en Guido 1612, 5º A, Capital Federal; María Emilia Grondona de Bence, argentina, casada, de 57 años, empresaria, D.N.I. 405.376, domiciliada en Guido 1612, 5º A, Capital Federal; Marco Bence Grondona, argentino, soltero, estudiante, de 20 años, emancipado, D.N.I. 14.015.078, domiciliado en Guido 1612, 5º A, Capital Federal; Alfredo Claudio María Bence, argentino, de 65 años, casado, martillero, L.E. 270.372, domiciliado en Uruguay 115, 1º A, Capital Federal; Carlos Abel de la Llana, argentino, casado, de 30 años de edad, contador público, D.N.I. 10.297.029, domiciliado en Arcos 2550, 3º 9, Capital Federal; Alberto Arzac, argentino, casado, de 67 años, abogado, L.E. 262.071, domiciliado en French 2377, 7º B, Capital Federal. — 1º) MARUQUEN SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 2º) Marítima: Por compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título de mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse, máquinas, vehículos, herramientas, instrumentos vinculados a la actividad pesquera. Comercial: Por exportación, importación, compra, venta, comercialización de materias primas, maquinarias, vehículos y herramientas vinculadas a la pesca. Industrial: Mediante extracción, conservación, elaboración, transformación y transporte en cualquier forma y por cualquier procedimiento de los productos propios de la pesca. — 3º) Capital: $ 120.000.000. — 4º) Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. Integran el Directorio: Presidente, Marco Aurelio Bence; Vicepresidente María Emilia Grondona de Bence; Director titular, Marco Bence Grondona; Síndico titular, Carlos Abel de la Llana; Síndico suplente, Alberto Arzac.

El Presidente.

$ 1.460.000 — Nº 51.219

FERTEX

SOCIEDAD ANONIMA

El 28|3|83, conforme estatuto modelo, Mónica Teresa Radan, soltera, nacida el 3|2|57, empleada, D.N.I. 12.776.676, Uriarte 2210; y José Raúl Ferraro, abogado, casado, nacido el 18|9|41, D.N.I. 4.376.549, V. Juncal 2445, argentinos, constituyen FERTEX S.A. — Sede: B. Mitre 1773, 8º 803. — Objeto: Comercializar y elaborar productos textiles y pieles naturales y artificiales. Instalar y explotar fondos de comercio del ramo textil y peleterías. Alquirir y enajenar inmuebles. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones y exportaciones. — Capital: $ 120.000.000. Presidente Mónica Teresa Radan; Síndico, Dr. José Raúl Ferraro; Suplente, Héctor Luis Garibaldi. — Ejercicio: Cierre el 31 de diciembre.

$ 350.000 — Nº 51.169

AVENIDA LIBERTADOR 2787

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 128, de fecha 26 de noviembre de 1982. — Accionistas: Héctor Eduardo Sancho, de 35 años, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 5.066.346, domiciliado en Nicolas Granada 757, Acassuso, Pcia. Bs. As. y don Francisco Pedro Condorelli, de 34 años, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 5.087.942, domiciliado en Avda. Libertador 13259, Martínez, Provincia de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. P. J. número 3/79. — Denominación: AVENIDA LIBERTADOR 2787, S. A., tiene su domicilio legal en la calle Catamarca 619, Capital Federal. — Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de edificios, casas, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones; Construcción de inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales incluyendo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. — c) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y además derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiere el concurso público. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Eduardo Sancho. — Vicepresidente: Francisco Pedro Condorelli. — Síndica Titular: María Elina Capelletti. — Síndico Suplente: Teodoro Prillo. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

La Sociedad.
$ 1.500.000 — Nº 51.026

LAVAFRENT DE RUBEN SANTIAGO BAHAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo: Rubén Santiago Bahl, argentino, nacido el 14/12/47, contador público nacional, casado en primeras nupcias con Dora Beatriz Gandara, L.E. Nº 8.271.741, domiciliado en Alianza 2530, Ciudadela. — Horacio Gabriel Bahl, argentino, nacido el 3/12/59, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.492.360, domiciliado en Alianza 2530, Ciudadela. — Fecha del Instrumento: Escritura del 18/3/83. — Denominación Social: LAVAFRENT DE RUBEN SANTIAGO BAHAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: José León Suárez 19, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y de terceros o asociadas a terceros las siguientes operaciones. — Comerciales: Trabajo de arquitectura e ingeniería, refacciones, restauración, obras nuevas, construcciones, pinturas, de edificios, montajes, limpieza de frentes armado, granallado, limpieza hidrovapor, impermeabilizaciones. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de bienes inmuebles para sí y por terceras personas, bienes raíces casas, campos, departamentos, subdivisión, remodelación, loteos, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de rentas inmobiliarias, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — Cierre de cada Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Distribución de Cargos: Presidente: Rubén Santiago Bahl. — Vicepresidente: Horacio Gabriel Bahl. — Síndico titular: Carlos Alberto Bahl. — Síndico suplente: Miguel Oscar Sateramo, quienes aceptan el cargo para los cuales fueron designados.

El Presidente.
$ 1.200.000 — Nº 51.189

MERIDIENE ASESORA COMERCIAL E INDUSTRIAL PARA SISTEMA DE VENTAS MASIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 27/1/83. — Estatuto Modelo. — Socios: Diego Gustavo Diana, nacido el 17/4/60, argentino, soltero, D.N.I. 14.071.352, comerciante, domiciliado en Comandante Lucena 6571, de Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Gustavo Maga, argentino, nacido el 8/6/60, soltero, comerciante, D.N.I. 14.070.625, domiciliado en Zeballos 5229, de Wilde, Pcia. de Buenos Aires: Daniel Sconza, argentino, nacido el 9/12/58, soltero, comerciante, D.N.I. 12.864.791, domiciliado en Zeballos 5207, de Wilde, Pcia. de Buenos Aires; César Horacio Lijo, argentino, nacido el 23/8/54, casado, D.N.I. Nº 11.22[illegible] comerciante, domiciliado en Ramón Freire 3005, piso 1º, Capital; y Ana Agustina Hromek, argentina, nacida el [illegible]/8/29, casada, comerciante, L.C. 1.692.6[illegible], domiciliada en Comandante Lucena 6571, de Wilde, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación Social: MERIDIENE ASESORA COMERCIAL E INDUSTRIAL PARA SISTEMA DE VENTAS MASIVO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Cabildo 336, piso 3º A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, asesoramiento e implementación de sistemas de ventas masivos para comercios e industrias, mediante tarjetas de créditos y de compras. — Capital Social: Doscientos diez millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los Síndicos por un ejercicio. La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Daniel Sconza; Vicepresidente, Ana Agustina Hromek; Directores, César Horacio Lijo, Diego Gustavo Diana y Carlos Gustavo Maga; Síndico titular, Carlos del Valle Jaime; Síndico suplente, Violeta Liliana Silvestri.

El Autorizado.
$ 1.550.000 — Nº 51.225

QUEMIDUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase constitución Quemidur S. A. con estatuto modelo. — Accionistas: Oscar Emilio Roth Robert 42 años, casado, uruguayo, industrial, C.I. número Pol. Colonia 39172, domiciliado en la calle Lavalle 381, 5º "19", Capital Federal; Andrés Alfonso Roth Robert, 40 años, casado, uruguayo, ingeniero químico, C. I. Pol. Colonia 40321, domiciliado en Lavalle 381, 5º "19", Capital Federal. — Constitución: Escritura Pública 7 de marzo de 1983 ante escribano Capital Federal José María Trillo. — Denominación: QUEMIDUR S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Lavalle 391 5º of. 19, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación de materias primas productos semielaborados, elaborados y mercaderías. — b) Comercialización de materias primas y mercaderías relacionadas con los ramos químico, agroindustrias, plástico, metalúrgico, electrónico, textil y de la alimentación. — Duración: 99 años. — Capital: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio: integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Síndico Titular y suplente por un ejercicio. — Presidente: Andrés Alfonso Roth Robert; Vicepresidente: Oscar Emilio Roth Robert; Vocal: José Germán Schettini, Síndico Titular: Contador: Alejandro González; Síndico Suplente: Contador Julio Jorge Tejada. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — Cierre ejercicio: 30 setiembre.

La Apoderada.
$ 1.150.000 — Nº 51.032

LABORATORIO INTEGRAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo 3/79 de la I.G.J. — Socios: José Ricardo Pigani, comerciante, argentino, nacido el 5/12/25, casado, con L.E. 4.470.733 domiciliado en Juan José Paso 479 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; María Lucía Bassetti de Pigani, comerciante, argentina, nacida el 18/12/23, casada, con L.C. 540.000, domiciliada en Juan José Paso 469 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Anselmo José García, industrial, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1922, casado, con L.E. 4.000.043, domiciliado en Simbrón 3537 de Capital; Argentina Viglietti de García, comerciante, argentina, nacida el 17/1/24, casada, con C.I. 2.227.760, domiciliada en Simbrón 3537 de Capital; y Marta Angélica Bailo, comerciante, argentina, nacida el 13/8/43, soltera, con L.C. 4.653.995. — Fecha de Constitución: 25 de marzo de 1983. — Nombre: LABORATORIO INTEGRAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio y Jurisdicción: En la ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1242, 4º piso, oficina 9. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, elaboración y fraccionamiento de productos equipos y mecanismos destinados a la sanidad ambiental, limpieza, desinfección, desinfectación, desratización y contralor de plagas domésticas y agrícolas. Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y negociación en todas sus formas de los productos, equipos y mecanismos que fabrique, elabore o adquiera y de las materias primas y/o elaboradas e insumos necesarios para su producción y/o elaboración, todo relacionado con su objeto industrial anteriormente mencionado. Servicios: El asesoramiento en sanidad ambiental, limpieza, desinfección, desinfectación, desratización y contralor de plagas domésticas y agrícolas. La realización con equipos propios y/o de terceros de tareas de limpieza desinfección, desinfectación, desratización y contralor de plagas domésticas y agrícolas, en barcos, ferrocarriles, aviones, camiones, silos, inmuebles, campos, establecimientos industriales y/o agropecuarios y/o similares. Técnicas: La investigación científica tendiente a mejorar los productos, equipos, maquinarias y mecanismos que fabrique o elabore y sus respectivos procesos industriales, todo referente a su proceso industrial. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Es de $ 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros con mandato por dos años. Síndico, por un año. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, José Ricardo Pigani; Vicepresidente, Marta Angélica Bailo; Directores, María Lucía Bassetti de Pigani. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Dr. Alberto Pablo Ferrer; Síndico suplente, Dr. Víctor Ernesto Ingrassia.

El Presidente.
$ 2.600.000 — Nº 51.300

TOBIGAN

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION

1) Socios: Francisco Vecchio, italiano casado, nació el 17 de abril de 1935, contador público, C.I. 3.817.8[illegible], domiciliado Palmar 7111, Capital Federal; María Elena Firpo de Vecchio argentina, casada, nacida el 30 de julio de 1935, L.C. Nº 3.059.959, con el mismo domicilio que el anterior, ama de casa. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 24 de junio de 1980. — 3) Razón Social: TOBIGAN S.A. DE INVERSION. — 4) Domicilio: Palmar 7111, Capital Federal. — 5) Objeto: Operaciones financieras o de inversión mediante la inversión, participación o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos financiaciones, compra, venta y negociaciones de títulos, valores, debentures y toda clase de papeles de comercio nacionales o extranjeros, con o sin garantías o fianzas de cualquier naturaleza, permitida por las leyes, suscripción de acciones, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real o personal. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas y permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias al portador, v$n. 1 c/u, 1 voto. — 8) Organismos de Dirección y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Síndicos 1 titular y 1 suplente. Presidente: Francisco Vecchio; Vicepresidenta: María Elena Firpo de Vecchio; Síndico titular: Cont. Eduardo D'Ippolito; Síndico suplente: Cont. Ernesto Mohr. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.300.000 — Nº 51.039

MARBURY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 24 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 216, y Roberto Luis Chiti, argentino, casado abogado, de 39 años, C.I. 4.737.657 domiciliado en Belgrano 3753, Capital. — 2) 24/3/83. — 3) MARBURY S.A. — 4) San Juan 2069, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. — Importación y exportación. — Industrial: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de un voto de pesos uno c/u. — 8) El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; síndico titular: Roberto Luis Chiti; síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31/12 de cada año.

El Escribano.
$ 1.600.000 — Nº 51.016

FARSAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 24 años, D. N.I. 13 076.787 domiciliado en Juan B. Ambrosetti 216, y Roberto Luis Chiti, argentino, casado, abogado, de 33 años, C.I. 4.737.657, domiciliado en Belgrano 3753, ambos Capital. — 2) 13/4/83. — 3) FARSAND S.A. — 4) San Juan 2939, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias sus repuestos y accesorios. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias mecánicas sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto de $ 1 c/u. — 8) El Directorio está compuesto de uno a cinco miembros por dos años. — Síndicos: Un titular y un suplente por un año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello; síndico titular: Roberto Luis Chiti; síndico suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31/12 de cada año.

El Escribano.
$ 1.000.000 — Nº 51.017

AGENCIA RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 2[illegible]/2/83 se resolvió: a) Elevar el capital social de pesos 3.800.000.000 a pesos 8.000.000.000 mediante capitalización de las cuentas: "Saldo por Actualización Contable-Participación en otras Sociedades" ($ 4[illegible]) y "Saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable)" ($ 4.1[illegible].548.800); y 2) Modificar el artículo 5º del Estatuto Social quedando redactado en consecuencia, como sigue: "Artículo 5º: El capital social se fija en $ 8.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador un voto, de v$n 1.000 cada una".

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 51.137

CATERPILLAR AMERICAS CO.

Se comunica que por resolución complementaria de la Reunión de Directorio del 1[illegible]/82 se resolvió asignar la suma de u$s 1.000 como capital de la representación argentina.

El Representante.
$ 200.000 — Nº 51.157

REFIMETAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Nicolás Antonio Felici, italiano, comerciante, casado, de 36 años de edad, C.I. 6.250.183, domiciliado en Carabobo 164, piso 2º 6, Capital, Octavio Felici, italiano, comerciante, soltero, de 32 años de edad, C.I. 6.632.683, domiciliado en Conessa 3356, Capital; Roberto Aníbal Caprio, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad D.N.I. 4.027.147, domiciliado en la calle Sucre 2993, piso 2º "A" y Pablo Arcidiacono, argentino, casado, industrial, L.E. 4.046.744 de 54 años de edad, domiciliado en Monroe 1591 Capital. — 2º) Fecha Instrumento Constitutivo: Escritura número 461 de fecha 28|11|79, pasada al folio 1331 del Registro Notarial 529 a cargo del Escribano Horacio A. Oyhanarte y su complementaria escritura número 155 del 9|5|80, pasada al folio 309 del mismo Registro y Escribano. — 3º) Denominación: REFIMETAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Conessa 3356, Capital. — 5º) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes operaciones por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: Industriales: Manufactura, fundición, transformación, refinamiento y enriquecimiento de metales en general, en especial plomo y estaño. — Comerciales: En general con la industria del metal, su compra, venta, fundición, transformación, a cuyo fin podrá importar, exportar comprar, vender. — Adquirir materias primas, productos elaborados, semielaborados, ejercer comisiones consignaciones, mandatos. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su incripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos). — 8º) Composición Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Octavio Felici; Vicepresidente: Pablo Arcidiácono; Director Titular: Nicolás Antonio Felici; Director Suplente: Roberto Aníbal Caprio; Síndico Titular: Dr. León Saúl Wajnbuch; Síndico Suplente: Dr. Pascual L. López. — 9º) Organización Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en forma individual e indistinta. — Apoderados generales o especiales que se designen directores o no, de acuerdo con el tenor de sus respectivos poderes, en forma individual o conjunta. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 2.000.000 — Nº 51.059

REGISTRO COLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estauto Modelo I.G.J. — Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 25 de fecha 14 de marzo de mil novecientos ochenta y tres. — Socios: Osvaldo Domingo La Pietra, argentino, casado, nacido el 18 de febrero de 1942, asesor de empresas, L.E. número 4.589.036, domicilio calle Bauness 1650, 6º piso, de esta ciudad; Irma Florencia del Valle de La Pietra, argentina, nacida el 7 agosto de 1958, casada, docente, L.C. 1.750.340, domicilio calle Baunes 1650, 6º piso, de esta ciudad; Francisco Carlos Federico Carozzo, italiano, nacido 9 de abril de 1943, comerciante, divorciado, C.I. Pol. Fed. número 4.775.281, domicilio calle Boulevard Finca 6078, de la Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Libera Assandri de Carozzo, italiana, nacida 25 de setiembre de 1916, viuda, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 3.804.241, domicilio calle Pereyra Iraola 519, de la Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: REGISTRO COLOR S.A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de fotocromos, foto litografía, fotoreproducción y otros elementos como ser creación y realización de materiales publicitarios, originales, fotografías y todo para la industria gráfica. — Explotación de industria gráfica, impresiones, encuadernaciones y transformación de papeles, cartones, cartulinas, tintas y demás elementos de artes gráficas. — b) Comerciales: Para la compra, venta, distribución, importación exportación de los artículos referidos en el inciso a) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Osvaldo Domino La Pietra. — Vicepresidente: Francisco Carlos Federico Carozzo. — Directores: Libera Assandri de Carozzo y Sra. Irma Florencia del Valle de La Pietra. — Síndico Titular: Aldo Karschenboim. — Síndico Suplente: Rubén Karschenboim. — Domicilio: La sociedad fija su domicilio legal en la calle Cervantes 2166, Capital Federal.

El Escribano.
$ 2.250.000 — Nº 51.073

TORORO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Susana Graciela Colombo, argentina, casada, docente, de 32 años, L.C. 5.958.292, domiciliada en Calle 2 entre Calles 9 y 10, s|n, City Bell, Pcia. Bs. As. y Marcelino Emilio Rodrigáñez, argentino, casado, comerciante, de 33 años, L.E. 7.681.188, domiciliado en Perú 359, 7º piso, Ofic. 710, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 70 del 16-III-1983, Registro 88 de C. F., con adopción del Estatuto Modelo creado por Resol. 3|79 de la I.G.J. — Denominación: TORORO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Perú 359, séptimo piso, oficina 710, C.P. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta y permuta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y administración de los mismos. — Asimismo; todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 v|n. c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c|u. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. de C. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Presidente: Marcelino Emilio Rodrigáñez y Directora Suplente, Susana Graciela Colombo. — Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto D'Agostino, Matrícula Nº 11.410, C.F.; y Síndico Suplente: Dr Juan Fernando Agulla, Matrícula Tomo 16, Folio 942, ambos abogados. — Duración en el Cargo: 1 años. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 1.250.000 — Nº 51.070

LOPEZ PAMPIN Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 5|3|83, pasada bajo el Nº 150, al Fº 359, del Reg. Nº 529 de la Cap. Fed. a cargo del doctor Osvaldo Devoto, conformada por Asamblea del 29|10|82, se protocolizó un aumento de capital social a la suma de $ 3.200.000.000, emitidas 2.840.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 c|acción y con derecho a 1 voto c|u, modificado el artículo 4 del Estatuto Social de "LOPEZ PAMPIN Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en Esmeralda 923, 3º B, de esta Ciudad. La redacción del artículo modificado es la siguientes: "Artículo 4º: El capital social es de $ 3.200.000.000, representados por 3.200.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones enumeradas de 1 al 20.000 de 5 votos por acción y las restantes de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Tal resolución deberá elevarse a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente". El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$ 800.000 — Nº 51.240

AFRIKA KUEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357 se hace saber: Constitución Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79: Socios: Norberto Mauricio Saposnik, argentino, nacido el 10 de abril de 1947, de estado casado en primeras nupcias con doña Silvia Mirta Frydman, comerciante titular de la cédula de identidad de Policía Federal Nº 5.651.381, domiciliado en la calle Beruti 3271, piso 14, departamento "B", Capital y Ernesto Jaime Sapcsnik, argentino, nacido el 13 de octubre de 1948, de estado soltero, comerciante, titular de la cédula de identidad Nº 6.237.273 de la Policía Federal. Instrumento de constitución Escritura Nº 207 ante el Escribano Abel Rubén Jacubovich adscripto al Registro Notarial Nº 482 con fecha 11 de agosto de 1982. Denominación: AFRIKA KUEROS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Sarmiento 2851|71, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, las siguientes actividades: Producción, fabricación, distribución, comercialización, compraventa, importación y exportación de artículos de cuero y marroquinería, calzados, prendas de vestir y artículos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para alquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Ciento vente millones de pesos. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Púb. de Comercio Suscripción: Cada socio sesenta millones de acciones de un peso cada una. Los accionistas integran por partes iguales la suma de treinta millones en efectivo. Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto por dos miembros. Directores: Presidente, Norberto Mauricio Saposnik; Vicepresidente, Ernesto Jaime Saposnik; Síndico Titular, contador César García; Síndico Suplente, contador Jorge Alfredo Dicastelli. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciciembre de cada año.

El Presidente
$ 1.550.000 — Nº 50.484

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24|3|83, escritura pública del 5|4|83 se resolvió el aumento de capital social de v$n 296.799.000.000 a v$n 1.355.711.000.000 aprobándose, en relación, la reforma del artículo 4º del Estatuto cuyo texto quedó así redactado. "El Capital Social, integrado en su totalidad, es de un billón trescientos cincuenta y cinco mil setecientos once millones de pesos, en acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un peso valor nominal, cada una de las cuales confiere derecho a un voto. Puede ser aumentado sin limitación de monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo admite la Ley 22.686|82". Asimismo, de resultas del acto mencionado, el directorio quedó así constituido: Presidente y Director Delegado, Ing. Luis María Gotelli (vto. mandato 30|11|85); Vicepresidente 1º, Dr. Eduardo Mayer (vto. mandato 30|11|83); Vicepresidente 2º, Dr. Jorge Luis Ramón Aguilar (vto. manadto 30|11|83); Director Secretario, Sr. Mauro Adolfo Herlitzka (vto. mandato 30|11|83); Directores, Dr. Rafael Rodolfo Ayala (vto. mandato 34|11|83) y Dr. Enrique Alberto Urien (vto. mandato 30|11|83). La Comisión Fiscalizadora quedó así integrada: miembros titulares: Dres. Alfredo Lisdero, Reinaldo Augusto Bovone y Juan José Giusti; miembros suplentes: Dres. Arturo Lisdero, Carlos Alberto Martínez y Adolfo Lázara. El vencimiento del mandato de los miembros titulares y suplentes es el 30|11|83.

El Presidente
$ 1.250.000 — Nº 50.988

SOMERFIN
SOCIEDAD ANONIMA TECNICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Actas de fechas 10|12|81 y 8|1|82, se resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y modificar los Arts. 3º, 5º, 10 y 12. — Los que en adelante quedan así redactados: 3º): El Capital Social se fija en $ 7.590.196, representado por igual número de acciones de $ 1 cada una. — 5º): Las acciones se dividen en la cantidad de 3.871.090.060 acciones ordinarias al portador clase "A", valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción y 3.719.136.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a 5 votos cada una, valor nominal $ 1 cada acción. — 10): La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio que se compondrá de 10 miembros titulares y 4 suplentes. — 12): La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace.

El Presidente
$ 760.000 — Nº 51.257

TEMPELTON
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 363 de fecha 9 de setiembre de 1981 y su complementaria Nº 388 de fecha 22 de setiembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Saúl Isaías Brodsky, argentino, de 41 años, contador, soltero, L.E. Nº 4.309.326, domiciliado en Galicia 3434, Capital; Jorge Héctor Inger, argentino, de 32 años, soltero, abogado, L.E. Nº 7.619.018 domiciliado en Rivadavia 4370, piso 5, Capital; Eduardo Angel Teplitzchi, argentino, de 31 años, casado, L.E. Nº 8.104.800, abogado, domiciliado en Corrientes 1386, piso 4º, Of. 424, Capital; Daniel Mauricio Aizenberg, argentino, de 30 años, soltero, L.E. numero 8.519.106, empleado, domiciliado en Boyacá 1650, Capital. Denominación: "TEMPELTON S. A." Domicilio Social: Yerbal 837, piso 2, Dpto. B, Capital Federal. Objeto: Dedicarse a las actividades Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, departamentos en construcción o construidos por Ley de Propiedad Horizontal, loteos, fraccionamientos, la locación de ellos, la celebración de permutas e intermediación. Capital Social: Cuarenta millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente, Saúl Isaías Brodsky; Vicepresidente, Daniel Mauricio Aizenberg; Síndico titular, Jorge Héctor Inger; Síndico suplente, Eduardo Teplitzchi.

El Presidente.
$ 1.500.000 — Nº 51.226

MAR Y CIELO
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Guillermo Pereyra, argentino, casado, 75 años de edad, comerciante, L.E. Nº 08.948, domiciliado en Juncal 1263; Gustavo Guillermo Frate, argentino, casado, 31 años de edad, arquitecto, L.E. Nº 8.627.004, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1238 y Ernesto Natalio Truffa, argentino, casado, 54 años de edad, C.I. Nº 2.405.207, domiciliado en la calle O'Higgins 1876, comerciante; todos de Capital Federal. Denominación: MAR Y CIELO S.A. Domicilio Legal: Uruguay 911, piso 3º, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación de materiales para la construcción. Ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. Industriales: Construcción de inmuebles, obras civiles, obras públicas o privadas, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Inmobiliarias: Realización de loteos, urbanizaciones y compra, venta de inmuebles, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Para el mejor cumplimiento de su objeto, podrá realizar sin restricciones todas las operaciones o actos jurídicos qeu considere necesarios, relaciones directamente con el objeto social. Capital Social: Se fija en la suma de quinientos diez millones de pesos, compuesto de quinientos diez millones de acciones ordinarias, al portador de un voto por acción, valor nominal un peso cada una. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año, a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio y Sindicatura: Presidente, Gustavo Guillermo Frate; Vicepresidente, Guillermo Pereyra; Director, Ernesto Natalio Truffa; Síndico titular, contador Juan Carlos Massucchi, Síndico suplente, contador Ernesta Rodolfo Alfredo Lemos. Se protocolizó con escrituras de fecha 15 de noviembre de 1982 y 1º de marzo de 1983, bajo los números 423 y 58, respectivamente, por el Escribano Jorge F. Figueroa, Registro 79, de Capital Federal.

El Escribano
$ 1.700.000 — Nº 51.237

BAZAR MUNDIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 14 de abril de 1981, se resolvió aumentar el capital social y se modificó el Art. 4º: el que en adelante dirá así: Art. 4º: $ 110.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una de valor $ 1 cada acción.

El Presidente.
$ 300 000 — Nº 51.256

GEOMATTIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de marzo de 1983, se modificó el estatuto social, afectando el inciso 7) del apartado a) del Art. 19 L.S.C. El artículo modificado quedó así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 100.000.000.000 (cien mil millones de pesos), representado por diez millones de acciones de diez pesos de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio fijar la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 51.209

ASCENSORES DENISA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. número 3|79. — 1) Horacio Camilo Santos, argentino, casado, industrial, de 47 años, C.I. 3.243.619, domiciliado en Ramón L. Falcón 1825, 1º piso "D", Capital. — Luis De Simone, italiano, casado, industrial, de 47 años, C.I. 3.806.028, domiciliado en Avda. Independencia 1681, 1º piso "C", Capital. — Ernesto Ricardo Niven, argentino, casado, industrial, de 57 años, L.E. 4.218.042, domiciliado en Avda. Medrano 1650, 5º piso "L", Capital. — 2) Por Escrituras de fechas 18 de noviembre de 1982 y 8|3|83. — 3) ASCENSORES DENISA S.A. — 4) Calle Venezuela 1421 25, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, permuta, instalación, reparación y mantenimiento de ascensores montacargas, escaleras mecánicas y caminos móviles, importación y exportación de accesorios y componentes relativos a los mismos, representación de firmas y marcas locales y extranjeras, exportación, importación, compra, venta y permuta de patentes de invención, marcas, diseños y modelos; y la prestación de servicios de asesoramiento técnico a través de profesionales con título habilitante en los casos de asesoramiento técnico especializado referente a las actividades enunciadas; la explotación de patentes nacionales y extranjeras y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en el país o el exterior relacionados con las actividades arriba enunciadas y presentarse en licitaciones públicas y privadas. — La compra, venta, arrendamiento y|o administración general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, plantas industriales y establecimientos comerciales. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo y 1 máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Horacio Camilo Santos. — Vicepresidente: Luis De Simone. — Director Titular: Ernesto Ricardo Niven, Ernesto Daniel Niven y Jorge Raúl Ravier. — Síndico Titular: Manuel Martín Delfino. — Síndico Suplente: Miguel Angel Pacin. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente
$ 1.950.000 — Nº 51.258

NALSO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. Resolución 3/69. — 1º) Salvador Jorge Carcavallo, argentino, nacido el 13 de octubre de 1933, químico, L.E. 4.112.481, casado; Jorgelina Irma Biasi de Carcavallo, argentina, nacida el 6 de abril de 1933, química, L.C. 1.690.762, casada, domiciliada en John F. Kennedy 302, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Ronaldo César Brugaletta, argentino, nacido el 15 de febrero de 1934, doctor en química, L.E. 4.120.418, casado; Martha Irene Polisky de Brugaletta, argentina, nacida el 23 de octubre de 1937, comerciante, L.C. 3.614.039, domiciliados en Carlos Calvo 3929, Capital Federal, casada. — 2º) Escritura 232, 22 diciembre de 1982. — 3º) "NALSO SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Yapeyú 961, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Actividades industriales y comerciales, relacionadas con operaciones y procesos químicos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato dos ejercicios; un Síndico titular y una Suplente por un ejercicio. — Composición del Directorio: Presidente: Salvador Jorge Carcavallo; Vicepresidente: Ronaldo César Brugaletta; Directoras: Jorgelina Irma Biasi de Carcavallo; Martha Irene Polisky de Brugaletta. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio.
$ 1.200.000 — Nº 51.277

DINPU
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. — Resol. 3/79. — Por Escritura Nº 31 de fecha 28 de marzo de 1983, ante el Escribano Ramón A. S. González Fernández. — Socios: Luis Alberto Remaggi Alberro, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1952, casado, abogado, D.N.I. 10.627.437, domiciliado en la calle Libertad 960, piso 4to., Ciudad de Bs. As. y Alipio Andrés Casasnovas, argentino naturalizado, nacido el 14 de junio de 1919, casado, empresario, L.E. 4.430.698 domiciliado en la calle Rojas 36, piso 12, departamento "A", de la Ciudad de Bs. As. — Denominación: DINPU S.A. — Sede Social: Tendrá su domicilio en la calle Córdoba 1665, Ciudad de Bs. As. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La instalación, funcionamiento y explotación comercial de bares, confiterías, restaurantes, heladerías y cualquier otro tipo de comercios dedicado a la elaboración, distribución, representación y comercialización de alimentos y productos alimenticios realizando dichas actividades por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: Cien millones de pesos ($ 100.000.000) — Suscripción e integración del Capital: Luis A. Remaggi Alberro y Alipio A. Casasnovas suscriben cada uno cincuenta millones de acciones, integrando ambos el 25 por ciento de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo. — Directorio: Presidente: Luis A. Remaggi Alberro y Vicepresidente: Alipio Andrés Casasnovas. — Síndicos: Síndico Titular: Rodolfo Antonio Chiesa, argentino, casado, nacido el 27 de julio de 1953, D.N.I. 10.931.592, abogado, domiciliado en Austria 2251, 7mo. "A", Capital Federal. — Síndica Suplente: Carmen Magdalena Pascual, argentina, soltera, nacida el 12 de febrero de 1932, titular del D.N.I. Nº 0.680.986, abogada, domiciliada en Coronel Díaz 2241, 12 "C", Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.750.000 — Nº 51.265

LA CRUZ DE ORO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Por Estatuto Modelo: 1º) Horacio Francisco Castagnino, argentino, nacido el 30 de marzo de 1946, soltero, comerciante, L.E. número 4.536.518, Virrey Liniers 131, piso 4º, A, Capital Federal; Guillermo Alberto Schaerer, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1945, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.536.023, Cuba 2480, piso 6º B, Capital Federal. — 2º) Escritura 251, 25 de marzo de 1983. — 3º) LA CRUZ DE ORO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Rivadavia 4632, piso 5º, Dpto. 8, ciudad de Buenos Aires. — 5º) I) Explotación de la ganadería, y de la agricultura en campos propios o ajenos; II) La comercialización consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, granos, frutos y productos del país; y productos de granja, realizando todas las operaciones complementarias de estos fines; III) La explotación de la apicultura, avicultura, tambos, y comercialización e industrialización primaria de todos sus derivados. Cualesquiera de las operaciones que constituye el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, inclusive formando parte de otra sociedad comercial; IV) Participación en empresas de cualquiera naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales. Asociación por participación o de cualquier otra manera, dentro de las limitaciones impuestas por el artículo 30 de la Ley número 19.550. Financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con ó sin garantías, y en general cualquier operación financiera o de inversión excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Horacio Francisco Castagnino; Vicepresidente: Guillermo Alberto Schaerer; Síndica titular: María Cristina Mendiejo y Síndica suplente: [illegible] Susana Dell' Acqua. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.5[illegible].000 — Nº 51.20[illegible]

PURAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 48, de fecha 10 de marzo de 1983. Accionistas: Roberto Héctor Piccolini, argentino, casado, de 32 años, comerciante, con D.N.I. Nº 8.514.853, domiciliado en [illegible] 904, Haedo, Prov. de Bs. As.; Jorge Ruiz, argentino, casado, de [illegible] años, comerciante, con D.N.I. Nº 8.43[illegible], domiciliado en Rivera Indarte 2[illegible]4, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. de Bs. As., y Juan Carlos Vaccarezza, argentino, casado, de 35 años, comerciante, con L.E. Nº 7.593.275, domiciliado en Santo Domingo 577, Burzaco, Prov. de Bs. As., adoptan el Estatuto Modelo, creado por la [illegible] I.G.P.J. Nº 3/79. — Denominación: PURAVI S.A. — Objeto: En [illegible] o mayorista, la compra, venta importación, exportación, permuta, comisión, representación, consignación, distribución, transporte, depósito, conservación, envase, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, de productos, mercaderías y materias primas nacionales o extranjeras del ramo de la alimentación, artículos de limpieza, aparatos para el confort del hogar, artículos y mercaderías de librería bazar, menaje cristalería y porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños, así como también a la exportación de patentes de invención, marcas y diseños y a toda otra actividad anexa, conexa o complementaria relacionada con el objeto indicado. — Capital: $ 300.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Roberto Héctor Piccolini; Vicepresidente: Jorge Ruiz y Director: Juan Carlos Vaccarezza; Síndico titular: Enrique Oscar Albo; Síndico suplente: Germán Alejandro Bidegain. — Sede Social: Belén 559, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.
$ 1.400.000 — Nº 51.199

LOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Elpidio Lionel Espinola, argentino, casado, comerciante 50 años, L.E. 5.731.018, domiciliado en Guardia Vieja 1598, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Pedro Gerardo Polo, argentino, casado, abogado 64 años, L.E. número 1.638.455, domiciliado en Bulnes 1827, 3º piso, dpto. F Capital Federal; Ramón Hipólito Balbuena, argentino, casado, comerciante, 61 años. L.E. Nº 1.721.603, domiciliado en Zapiola 2156, piso 7º, dpto. A, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de diciembre de 1982. — Denominación: LOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comisiones o consignaciones de ganado en pie y de todo tipo de productos agropecuarios. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, cultivos —forestales y granjas— en predios propios o ajenos o por contratos de arrendamiento, aparcería, pastajes o pastoreos. Puede asimismo realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos 120.000.000. — Directorio: Presidente: Pedro Gerardo Polo; Vicepresidente: Elpidio Lionel Espinola; Síndico titular: contador José Daniel Errecaborde; Síndico suplente: doctor Francisco Alberto Caputo. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 1.450.000 — Nº 51.164

I D Y T I
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. 1) Rut Liliana Goldberg, argentina, casada medica, nacida el 6/1/58, C.I. Nº 7.324.319, domiciliada en San Ilosa 33, piso 3º C, Capital; María Inés Kaufman, argentina, casada, médica, nacida el 4/11/48, C.I. Nº 5 825.232, domiciliada en Lafinur 3255, 8º piso A, Capital y Leonardo Noé Talkowski, argentino, casado, arquitecto, nacido el 1º 1| 1947, C.I. Nº 6.942.781, domiciliado en Avda. Corrientes 3350, 9º piso F, Capital. — 2) 24/3/83. — 3) IDYTI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rosario 465, planta baja, oficina tres. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios de asistencia médica de urgencia y permanente, en consultorios y a domicilio y todas las demás actividades derivadas de la medicina y cirugía, así como la explotación de sanatorios, clínicas, e institutos de análisis y radiografía, medicina nuclear y radioinmunoensayos dentro del perímetro de la Capital Federal y en cualquier punto del país cuya dirección técnica se ajustará a las disposiciones del artículo 39, inciso cuarto de la Ley número 17.132. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndico, 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente, Rut Liliana Goldberg; Vicepresidenta, Marta Kaufman y Director, Leonardo Noé Talkowski. Síndico titular, Manuel Abraham Loterstein y Síndica suplente, Esther Beatriz Maskvker. — 10) 31/12 de cada año.

La Apoderada.
$ 1.550.000 — Nº 51.26[illegible]

ABERTURAS LIF
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica constitución estatuto modelo Resolución 3/79. — 1) Silvia Graciela Waksman, 30 años, argentina, casada, docente, D.N.I. 10.127.169, Lautaro 387, 2º p. A, Capital Federal; Horacio Oscar Fiuza, 32 años, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.442.365, Donizetti 183, Capital Federal; Angélica Pedemonte, 56 años, argentina, divorciada, comerciante, L.C. 4.901477, Donizetti 183, Capital Federal; Angel Lombardi, 43 años, italiano, casado, comerciante, C.I. 4.500.431, Lautaro 387, 2º p. A, Capital Federal. — 2) Escritura pública y rectificatoria del 1º| 3 83, Nº 348 del 28 10 82. — 3) ABERTURAS LIF S.A. — 4) Donizetti 183, Capital Federal. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objet a) Industriales: Transformación, elaboración, preparación de materias primas, materiales y/o mercaderías, motores, máquinas, artefactos, herramientas, piezas, partes y accesorios para cerramientos e implementos para el cierre de aberturas en general. — b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de cerramientos e implementos para el cierre de aberturas en general. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión o por cualquier otro título, la adquisición o enajenación de toda clase de bienes urbanos o rurales, su construcción, administración y arrendamiento, por sí o por cuenta de terceros, de edificios, ya sea para renta, para administrar o para venta; la subdivisión de los mismos por el régimen de la Propiedad Horizontal. — d) Financieras: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar cualquier acto jurídico que se relacione con el objeto social. — 7) $ 120 000.000. — 8) Composición, Organo, Administración y Fiscalización: Directorio integrado de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. — Presidente: Horacio Oscar Fiuza; Vicepresidente: Angel Lombardi. — Directoras: Silvia Graciela Waksman, Angélica Pedemonte. — Síndicas: titular, Lilia Juana Turbaczewski de Pérez Ugidos; suplente, Teresa Lía Madotta. — 9) Organización, Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente. — 10) Cierre Ejercicio: 31/12 cada año.

El Preidente.
$ 1.500.000 — Nº 51.180

AFINVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: A. M. Otermin de Domínguez, argentino, casado, comerciante, nacida el 13 julio 1948, C.I.P F. 7.224.932, Juncal 738, 5º, Capital. — S. R. R. Funes, argentino, casado, agente bursátil, nacido el 18 febrero 1933, D. N. I. 4.095.398, Uruguay 1226, 8º A, Capital. — C. C. Corti Maderna argentino, casado, agente bursátil, nacido el 29 noviembre 1955, D.N.I. 11.773.056, Gelly 3572, Capital. — R. Quintans, argentino, casado, agente extrabursátil, nacido el 30 agosto 1941, L.E. 4.385.216, Saavedra 624, Capital. — J. B. Lastra argentino, casado, comerciante, nacido 20 abril 1950, L.E. número 8.519.592, Arenales 1998, Capital. — A. M. Blasco, argentino, soltero comerciante, nacido el 25 octubre 1958, D.N.I. 12.980.387, Las Heras 1964, 5º A, Capital. Duración: 99 años. — Domicilio: Corrientes 456, 6º, 62. — Objeto: Intermediación en la oferta pública de títulos, valores y acciones que se coticen en el Mercado de Valores, como así también la compra-venta e intermediación en valores, títulos y acciones de organismos privados. — Capital: $ 2.000.000, representados por 2.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de valor nominal de $ 1.000.000 y cinco votos por acción, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente forma: A. M. Otermin de Domínguez, 300 acciones de $ 300.000.000; S. R. R. Funes, 300 acciones por $ 300.000.000; C. C. Corti Maderna, 300 acciones por $ 300.000.000; R. Quintans, 600 acciones por pesos 600.000.000, J. B. Lastra, 100 acciones por $ 100.000.000; A. M. Blasco, 400 acciones por $ 400.000.000 de las que integran en este acto el 25 %, o sea pesos 500.000.000. — Ejercicio social: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: R. Quintans; vicepresidente: S. R. R. Funes; directores: C. C. Corti Maderna, J. B. Lastra, A. M. Blasco y A. M. Otermin de Domínguez; síndicos: Titular: Cont. Juan José Babodo, suplente: Ester Beatriz Fandiño. — Artículos quinto a doce similares al del Estatuto Modelo de S.A. creado por Resolución I.G.J.

$ 1.500.000 — Nº 51.05[illegible]

NUBELIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clelia Maximiliana Roda, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, con C.I. 5.296.767, domiciliada en Emilio Mitre 435, y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, de 63 años, C.I. 2.986.950, domiciliado en Boyacá 520, ambos Capital. — 2) 24|3|83. — 3) NUBELIN S.A. — 4) Emilio Mitre 435, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas, de cuero y calzado. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas, de cuero y calzado. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimiento rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones; y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico. — Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c|u. — 8) El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidenta: Clelia Maximiliana Roda; Vicepresidente: Alberto Ramón Zeballos; Síndico Titular: Antonio Cascella; Síndico Suplente: Roberto Luis Chiti. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.

$ 1.550.000 — Nº 51.015

KYKLOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura 386, 7 de diciembre de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 1981, de KYKLOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA; que decide: Reforma de los Art. 4º, 8º, 11, 15 y 16 del Estatuto. — Art. 4º) El capital social es de cinco millones de pesos. — Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros con mandato por un año. — Art. 11) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de un año, la asamblea debe designar un suplente. — Art. 15) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Art. 16) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por liquidador o liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 34.340

VISCONTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 1º|3|83 se protocolizaron las actas de asamblea del 10|11|82, 30|11|81 y 20|1|83 que resolvieron: Aumentar el capital social de $ 4.000.000.000 hasta la suma de pesos 37.375.000.000 y modificar el artículo 4º del Estatuto Social fijando el capital en ese monto.

La Autorizada.

$ 250.000 — Nº 34.268

ACLARACION

BAYRON CONSTRUCCIONES S. A.

La Sociedad hace saber por un día, complementando el edicto publicado el 8 de marzo de 1982, que la sede social está ubicada en la calle Florida 165, oficina 1201 de Capital Federal.

La Apoderada

$ 250.000 — e. 22|4 Nº 34.583 v. 22|4|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

N E M A

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 23|12|81 se protocolizó el acta de asamblea del 17|12|81 que resolvió aumentar el capital hasta $ 22.000.000 y adecuar el estatuto social a la Ley 19.550. — Domicilio Legal: Posadas 1695, 2º piso, Capital Federal. — Duración: 70 años desde el 19|2|59. — Objeto: Operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, compra y venta de terrenos, campos, casas, departamentos, lotes, fraccionamientos, urbanos o rurales, promoción de ventas, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, administraciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 22.000.000. Comanditado: pesos 2.000.000. Comanditario: $ 20.000.000. — Administración: Directorio de dos a nueve miembros con mandato por un año. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del Presidente y vicepresidente, en forma individual. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$ 700.000 — Nº 34.270

LAGUNA PAMPA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura de fecha 4|9|81, los herederos de Antonio María Leonardo José Pereyra Iraola, ceden y transfieren a Antonio Carlos Pereyra Iraola la cuota de capital comanditado de $ 100 que a aquél le correspondía en la sociedad LAGUNA PAMPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, abonando el cesionario en ese acto $ 85,71 y Susana Luisa Mitre de Pereyra Iraola, cede y transfiere a Antonio Carlos Pereyra Iraola, la cuota de capital comanditado que tenía en esa sociedad, por su valor nominal $ 100 que el mismo abonó en el acto.

El Abogado.

$ 450.000 — Nº 51.061

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KADO SANGUETSU RYU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 23|3|83 se constituyó la sociedad del rubro adoptándose el contrato modelo aprobado por la Inspección General de Justicia con las siguientes especificaciones: Socios: Noboru Kanbe, japonés, casado, 47 años, comerciante, C. I. Número 7.277.608, domiciliado en Luis María Campos 1205, 4º piso, Capital Federal; Arlindo Horuo Sakamoto, brasileño, casado, 31 años, comerciante, D. N. I. Número 92.346.718, domiciliado en Crámer 1490, 2º "D", Capital Federal; Clara Amor Pérez de Fuertes, argentina, casada, ama de casa, 49 años, D.N.I. Nº 3.267.370, domiciliada en Amenábar 1786, 3º "8", Capital Federal. — Nombre: KADO SANGUETSU RYU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Enseñanzas de arreglos florales, organización de exposiciones, comercialización, fabricación, cultivo, importación y exportación de productos y elementos afines tales como semillas, plantas, flores, tijeras, serruchos, pincha flores de plomo con clavos de bronce, etc.). Instalación de viveros Florería, venta de plantas. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. — Suscripción e integración: Noboru Kanbe suscribe 8.000 cuotas; Arlindo Horuo Sakamoto suscribe 6.000 cuotas; Clara Amor Pérez de Fuertes suscribe 6.000 cuotas. — Todos integran el 50 % en efectivo. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, los que depositan $ 5.000.000 en garantía. Ejercicio Social: cierra el 31 de marzo de cada año. — En el mismo acto, los socios fijaron la sede social en Federico Lacroze 2025, Capital Federal y designaron gerentes a: Noboru Kanbe, Arlindo Horuo Sakamoto, Clara Amor Pérez de Fuertes.

La Abogada

$ 1.600.000 — Nº 51.117

CHELCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Cagnoni, casado, argentino, nacido el 1 de junio de 1937, comerciante, domiciliado en Moldes 2963 Capital Federal con L. E. Nº 4.204.579, Héctor Horacio Cobelo, casado, argentino, nacido el 4 de enero de 1950, comerciante, domiciliado en Manuela Pedraza 3490 Capital Federal con D.N.I. Nº 8.209.368 y Ricardo Gómez, casado, argentino, nacido el 1º de diciembre de 1945, comerciante domiciliado en Aniceto Fernández 1201 esquina Ruta 5 Barrio Angelita 3º Luján con L. E. Nº 7.991.813. — Fecha de Constitución: 9 de marzo de 1983. — Denominación Social CHELCO S. R. L. — Domicilio Social: Bulnes 1937, 6º piso, departamento "D", Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta y o permuta de productos de aluminio. Industrial: mediante la fundición de productos de aluminio. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Plazo de Duración: Cinco años desde la inscripción en el Registro Público de comercio. — Capital Social: Sesenta millones de pesos. — Organo de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los Señores Ricardo Gomez, Héctor Horacio Cobelo y Carlos Alberto Cagnoni por el término de tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Socio

$ 1.050.000 — Nº 51.161

SALAMANCA BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución S.R.L. por Estatuto tipo I.G.J. Instrumento privado del 16|III|83. — 1) Socios: Elba Gertrudis Regonat, argentina, casada, comerciante, 43 años, L. C. Nº 6.606.656, domiciliada en Tucumán 3054 1º 11, Capital Federal; Pablo Bernal Cuñado, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, D. N. I. Nº 14.142.120, domiciliado en Rivadavia 279, Temperley, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Bernal Silva, español, casado, comerciante, de 58 años de edad, C. I. Nº 3.142.036 Pol. Fed., domiciliado en Rivadavia 279, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación Social: "SALAMANCA BAR S. R. L.". — 3) Domicilio Social: Roque Sáenz Peña 560. — 4) Plazo Social: 20 años a partir de su inscripción. — 5) Objeto Social: La explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurante, casa de lunch, cafetería pizzería, elaboración y venta de helados, venta de toda clase de artículos alimenticios envasados y afines, incluyendo en los mismos juegos de salón, billares, aparatos mecánicos y|o electrónicos. — 6) Capital Social: $ 250.000.000. — 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios. — 8) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$ 1.050.000 — Nº 51.118

DISTRIBUCION DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día, que por instrumento privado del 7 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad: DISTRIBUCION DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Víctor Enrique Luis Gouttmann, 57 años, casado, argentino, comerciante, Barrio General Paz, Sector Richieri, Centro Comercial, Piso 2, "47", Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.461.842; Raúl Rubén Gouttmann, 30 años, casado, argentino, comerciante, Fragueiro 1336, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Número 10.533.909 y Alicia Cristina Gouttmann, 24 años, soltera, argentina, empleada, Barrio General Paz, Sector Richieri, Centro Comercial, Piso 2, "47", Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Número 13.038.361. — Domicilio legal: Avenida del Trabajo 2000, Capital Federal. — Su duración será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización de aceites lubricantes, repuestos de automotores y accesorios. — Capital social: $ 30.000.000, divididos en 3.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal c|u, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Víctor Enrique Luis Gouttmann: 1.000 cuotas de $ 10.000.000; 2) Raúl Rubén Gouttmann: 1.000 cuotas, $ 10.000.000; 3) Alicia Cristina Gouttmann: 1.000 cuotas, $ 10.000.000, integrado el 50 % en efectivo, saldo dos años. — La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de la socia Alicia Cristina Gouttmann, con el cargo de Gerente, por todo el tiempo que dure la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente

$ 1.400.000 — Nº 51.127

TRIBEKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios de TRIBEKO S.R.L., inscripta el 9 de setiembre de 1982, bajo el Nº 4.444 del Libro 83 de S.R.L., señores Abraham Kopf, Noemí Susana Trica y Osvaldo Carlos Berardi convienen en celebrar el presente contrato de transferencia y venta de las cuotas sociales a los señores Ezequiel Kopf, Abraham Kopf y Julio Alberto Berardi de acuerdo al siguiente detalle: La socia cedente Sra. Noemí Susana Trica vende y transfiere su cuota parte de capital social representada por 27.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una o sea la cantidad de $ 27.000.000 de la siguiente forma: a) Al Sr. Ezequiel Kopf, argentino naturalizado de 57 años, comerciante, L.E. Nº 4.176.223, casado, domiciliado en Canning 32, 1º D, Capital. — 8.775 cuotas o sea $ 8.775.000. — El socio cedente señor Osvaldo Carlos Berardi vende y transfiere su cuota parte de capital social representada por 27.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una o sea la cantidad de $ 27.000.000 de la siguiente forma: a) al Sr. Julio Alberto Berardi, argentino, de 41 años, comerciante, L.E. Nº 4.383.743, casado, domiciliado en Monroe 4539, 3º D, Capital, 18.225 cuotas o sea $ 18.225.000. — b) Al Sr. Abraham Kopf 8.775 cuotas o sea $ 8.775.000. Los cedentes se desvinculan totalmente de la sociedad dejando constancia que nada tienen que reclamar y quedan liberados a partir de la fecha de las responsabilidades correspondientes en su carácter de socios. La sociedad continúa integrada por Abraham Kopf, Ezequiel Kopf y Julio Alberto Berardi, quienes modifican los artículos 4º y 5º del contrato de S.R.L. — Cuatro: Capital Social: Es de $ 81.000.000 dividido en 81.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una suscripto e integrado de la siguiente forma: Abraham Kopf 44.550 cuotas o sea $ 44.550.000; Ezequiel Kopf 18.225 cuotas o sea $ 18.225.000; y Julio Alberto Berardi 18.225 cuotas o sea pesos 18.225.000. — Quinto: La administración y representación queda a cargo de los señores Abraham Kopf y Julio Alberto Berardi como socios Gerentes y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta. Ratifican la cesión practicada los señores Luis Jorge Ursi y Dora Zulema Sabelli de Berardi, cónyuges de los cedentes Noemí Susana Trica y Osvaldo Carlos Berardi.

El Socio Gerente.

$ 2.000.000 — Nº 51.279

LABORATORIOS HETTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación de la sociedad: LABORATORIOS HETTY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Escrituras del 16 de noviembre de 1982 y 13 de enero de 1983 ante Registro 13 de Capital Federal. — 3) La socia Flora María Alvarez cede al socio Rafael Víctor Hernández 30.000 cuotas en el precio de $ 300.000. — 4) Se reforman los artículos 2º, 4º, 6º y 8º del contrato social, aumentándose el capital a la suma de $ 800.000.000. —Art. 2º: Plazo: 50 años, desde el 7 de marzo de 1963. — Art. 4º: Se fija el capital en $ 800.000.000 suscripto así: Rafael Hernández: Pesos 400.000.000; Rafael Víctor Hernández: $ 400.000.000. — Art. 6º: Desígnase Gerentes y representantes legales a Rafael Hernández y Rafael Víctor Hernández por todo el plazo de duración de la sociedad con firma indistinta.

El Gerente.

$ 700.000 — Nº 51.280

BENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 9 de noviembre de 1982, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Juan Alberto Penas, vende, cede y transfiere las 7.500 cuotas de $ 1.000, cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de su consocio Sr. Luis Vicente, realizándose dicha cesión por la suma total de $ 5.000.000.

El Socio.

$ 300.000 — Nº 51.247

CUPIDO 78

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 7 de setiembre de 1982, los señores: José Antonio Duro, español, nacido el 19 de abril de 1931, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.742.922, casado en primeras nupcias con Esperanza Penas, domiciliado en la calle Echeandía 4135, Capital Federal; Manuel Duro, español, nacido el 5 de octubre de 1932, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.451.654, casado en primeras nupcias con Rosalía Lois., domiciliado en la calle San Pedrito 1546, tercer piso, departamento 13, Capital Federal; Rogelio Alfonso D[illegible], español, nacido el 16 de febrero de [illegible], con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.362.818, casado en primeras nupcias con María Inés Varela, domiciliado en la calle Pichincha 1671, Lanús Este, provin. de Buenos Aires; Manuel Alejandro Rodriguez, español, nacido el 28 de setiembre de 1921, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.886.231, casado en primeras nupcias con Angela Araujo, domiciliado en la calle Ricardo Frías 574, de la localidad de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Dolores Agion Astray, española, nacida el 8 de mayo de 1939, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.391.184, soltera, domiciliada en la calle Cangallo 3742, Capital Federal; Antonio Montero Torres, español, nacido el 17 de febrero de 1911, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.320.692, casado en primeras nupcias con María Luz Ferreiro Cela, domiciliado en la calle General Martín de Gainza 530, 2do. piso, departamento siete, Capital Federal; Ofelia Cepeda de Montes, española, nacida el 28 de febrero de 1941, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.262.049, casada en primeras nupcias con Ignacio Montes, domiciliada en la calle Acevedo 1976, Capital Federal; Magencio Lojo Criado, español, nacido el 26 de setiembr ede 1939, con Cédula de Identidad número 6.570.144, casado en primeras nupcias con María Esther Doeyo Sánchez, domiciliado en la calle Catamarca 1259, departamento 2, Capital Federal; Avelino Hermida, español, nacido el 2? de marzo de 1929, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.220.796, casado en primeras nupcias con Rosa Pérez, domiciliado en la calle Martiniano Leguizamón 765, Capital Federal; Manuel Antonio Mazzei, argentino, nacido el 6 de febrero de 1927, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.787.117 y Documento Nacional de Identidad número 4.775.482, casado en primeras nupcias con Carmen Martínez, domiciliado en la calle Felipe Aranguren 4176, dpto. 3, Capital Federal; Peregrina Nieto Suárez de Fraga, española, nacida el 7 de julio de 1928, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.751.511, casada en primeras nupcias con Jesús Fraga Sánchez, domiciliada en la calle Moreno 1828, Capital Federal; Antonio López, español, nacido el 22 de agosto de 1924, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.999.720, casado en primeras nupcias con Julia Herminia Pegito, domiciliado en la calle Ituzaingó 956, de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires; José Camaño, español, nacido el 25 de noviembre de 1930, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.938.571, casado en primeras nupcias con Máxima Brizuela, domiciliado en la calle Federico Lacroze 3946, segundo piso, departamento siete, Capital Federal; Antonio Torres Pérez, español, nacido el 29 de marzo de 1935, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.259.893, soltero, domiciliado en la calle La Blanqueada 4272 de la localidad de Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires; Juvencia D'na [illegible], argentina, nacida el 7 de junio de 1928, con Libreta Cívica número 4.934.445, soltera, domiciliada en la calle Garrachaga 2261, Capital Federal; Francisco Pomar, español, nacido el 16 de agosto de 1910, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.840.410, casado en primeras nupcias con Baliana Gómez, domiciliado en la calle Salguero 250, primer piso, departamento "G", Capital Federal; Fortunato Alonso, español, nacido el 11 de febrero de 1922, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.692.589, casado en primeras nupcias con Celia Saborido, domiciliado en la calle Humaitá 7016, Capital Federal; Germán Barrio, español, nacido el 22 de agosto de 1924, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.341.833, casado en primeras nupcias con Gumersinda Escuredo Jares, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 149, Capital Federal; Lino Enjamio Estevez, español, nacido el 25 de mayo de 1925, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.439.255, casado en primeras nupcias con Beatriz Manuela Vázquez Varela, domiciliado en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 151, séptimo piso, departamento "A", Capital Federal; Daniel Grande Díaz, español, nacido el 2 de marzo de 1936, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.475.993, casado en primeras nupcias con Victoriana María del Carmen Cobian, domiciliado en la calle Matheu 143, décimo piso, departamento "H", Capital Federal; Severino Doeyo Fuentes, español, nacido el 21 de noviembre de 1925, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.495.863, casado en primeras nupcias con Liberata Marcelina Sarais, domiciliado en la calle Liniers 951, de la localidad de Tem- Capital Federal; Severino Doeyo Fuentuoso Iglesias Duro, español, nacido el 30 de abril de 1934, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.715.679, casado en primesas nupcias con María Carmen Duro Carballeda, domiciliado en la calle Esmeralda 731, de la localidad de Quilmes, Provincia de Bs. As.; Antonio Duro Carballeda, esp., nacido el 31 de agosto de 1941, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.087.514, casado en primeras nupcias con María Carmen Gómez, domicilado en la calle 65, número 2287, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Manuel Bouzon Gestoso, español, nacido el 25 de octubre de 1924, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.217.285, casado en primeras nupcias con Benita Rosa Estevez, domiciliado en la calle Bogotá 3312, Capital Federal; María Esperanza Cebeiro Carbia viuda de Cepeda, española, nacida el 20 de enero de 1919, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.262.039, casada en primeras nupcias con Camilo Cepeda, domiciliada en la calle Soler 4433, segundo piso, Capital Federal; Juan Rodsiguez Estevez, español, nacido el 13 de octubre de 1913, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.065.313, casado en primeras nupcias con Ofelia García, domiciliado en la calle Piedras 435, Capital Federal; José Negreira García, español, nacido el 2 de julio de 1945, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.590.629, casado en primeras nupcias con Dolores Cepeda, domiciliado en la calle Soler 4433, segundo piso, departamento "A", Capital Federal; Gabriel Caneda, español, nacido el 14 de febrero de 1927, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.361.083, casado en primeras nupcias con Isabel Seisdedos, domiciliado en la calle Caracas 1102, tercer piso, Capital Federal; Ernesto Carlos Fandiño, asgentino, nacido el 12 de setiembre de 1928, con Libreta de Enrolamiento número 4.227.662, casado en primeras nupcias con María del Carmen Fernández, domiciliado en la calle Francisco Madero 1078, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Camilo Enjamio, español, nacido el 23 de junio de 1932, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.507.458, soltero, domiciliado en la calle Paraná 39, Capital Federal; María Montes de Neira, española, nacida el 12 de agosto de 1929, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.791.598, casada en primeras nupcias con Sergio Neira, domiciliada en la calle Acevedo 1976, Capital Federal; Alberto Conde Atrio, español, nacido el 7 de febrero de 1924, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.511.41, casado en primeras nupcias con Celsa Suárez, domiciliado en la calle Laprida 515, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; María Rosa Rosselli, argentina, nacida el 31 de octubre de 1937, soltera, domiciliada en la calle Donato Alvarez 512, Capital Federal; Maximino Bao Rodriguez, español, nacido el 8 de noviembre de 1941, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.993.589, casado en primeras nupcias con María Cristina González, domiciliado en la calle Larrea 1242, Capital Federal; Graciano Otero Candal, español, nacido el 30 de junio de 1934, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.893.404, soltero, domiciliado en la calle Mansilla 2479, Capital Federal y Manuel González Mogo, español, nacido el 3 de setiembre de 1919, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.694.249, casado en primeras nupcias con Emilia López, domiciliado en la calle Virrey Ceballos 215, primer piso, Capital Federal, procedieron a la venta, cesión y transferencia de 9.800 cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad que gira bajo la denominación de "CUPIDO 78 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en la suma de un mil ochocientos millones de pesos, a favor de los señores: José Manuel Rey, español, nacido el 8 de julio de 1944, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.445.315, casado en primeras nupcias con Angela Leonor Maneiro, domiciliado en la calle Basualdo 969, Capital Federal; Domingo Alvarez Casanova, español, nacido el 26 de junio de 1938, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 10.842.712, casado en primeras nupcias con Mabel Shirley Burgos Cabrera, domiciliado en la calle Boedo 1505, Capital Federal; Francisco García Vilas, español, nacido el 23 de abril de 1931, con cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.301.809, casado en primeras nupcias con Elena Suárez, domiciliado en la calle Terrada 640, Capital Federal; María Elena Fernández de Alvarez, uruguaya, nacida el 16 de octubre de 1932, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 10.909.242, casada en primeras nupcias con Pedro Alvarez Casanova, domiciliada en la calle Boedo 1505, Capital Federal; José Luis Pereira, español, nacido el 19 de mayo de 1928, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.400.615, casado en primeras nupcias con Beatriz Marta Mourelle, domiciliado en la calle Camacuá 593, Capital Federal; Manuel Lago, español, nacido el 29 de diciembre de 1925, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.298.335, casado en primeras nupcias con Sofía Otilia Bermudez, domiciliado en la calle Pasaje Mar del Plata 974, Capital Federal; Rosa García Vilas de Alvarez, española, nacida el 2? de setiembre de 1924, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.363.919, viuda de sus primeras nupcias con Manuel Alvarez, domiciliada en la calle Juan B. Alberdi 2933, Capital Federal; Mariano Domingo Bermudez, español, nacido el 23 de mayo de 1940, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.477.806, casado en primeras nupcias con Clara Luz González, domiciliado en la calle Santiago del Estero 65, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; Pedro Vieytes Antelo, español, nacido el 9 de mayo de 1917, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.665.604, casado en primeras nupcias con Catalina García, domiciliado en la calle Santiago del Estero 1457, Capital Federal; Graciela Haedo, argentina, nacida el 8 de mayo de 1956, con Documento Nacional de Identidad número 12.137.383, casada en primeras nupcias con José Omar Alvarez, domiciliada en la calle Juan B. Alberdi 2929, departamento "B", Capital Federal; Ricardo Agustín Tuscano, argentino, nacido el 15 de marzo de 1951, con Libreta de Enrolamiento número 8.573.882, casado en primeras nupcias con Norma Edit Buffa, domiciliado en la calle Araujo 841, Capital Federal; José Omar Alvarez, argentino, nacido el 11 de marzo de 1955, con Documento Nacional de Identidad número 11.424.925, casado en primeras nupcias con Graciela Haedo, domiciliado en la calle Juan B. Alberdi 2929, departamento "B", Capital Federal; Ramón Pose Andrade, español, con Documento Nacional de Identidad número 92.314.047, nacido el 25 de marzo de 1938, casado en primeras nupcias con Carmen Riveiro, Pereyra, domiciliado en la calle Brasil 1768, departamento 4, Capital Federal; Jorge José Chirico, argentino, nacido el 10 de febrero de 1953, con Documento Nacional de Identidad número 10.939.337, soltero, domiciliado en la calle Ercilla 5107, primer piso departamento "A", Capital Federal; Celestina Menéndez de Strocovsky, española, nacida el 7 de junio de 1931, argentina naturalizada con Libreta Cívica número 5.265.790, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 2.596.624, casada en primeras nupcias con Carlos Strocovsky, domiciliada en la calle Tucumán 3396, segundo piso, departamento "A", Capital Federal; José Carreira, español, nacido el 2 de setiembre de 1930, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.938.969, casado en primeras nupcias con Divina Blanco, con domicilio en la calle Triunvirato 5960, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Jesús Reyes Regueira, español, nacido el 14 de abril de 1928, casado en primeras nupcias con Matilde Arijan, con domicilio en la calle Juan B. Alberdi 2933, Capital Federal y Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 954.717; y Oscar Eduardo Stazzone, argentino, nacido el 4 de marzo de 1955 con Documento Nacional de Identidad número 11.424.926, casado en primeras nupcias con Ana María Alvarez, domiciliado en la calle Bacacay 1843, departamento 14, Capital Federal, quienes las adquirieron en la siguiente proporción: Mariano Domingo Bermudez, Graciela Haedo y Jorge José Chirico adquieren la cantidad de 98 cuotas sociales cada uno, que representa el 3% de lo cedido; Ricardo Agustín Tuscano y Jesús Reyes Regueira adquieren 196 cuotas sociales, cada uno, que representan el 4% de lo cedido; Ramón Pose Andrade adquiere 294 cuotas sociales, que representan el 3% de lo cedido; María Elena Fernández de Alvarez, Rosa García Vilas de Alvarez (por su representante José Omas Alvarez), Pedro Vieytes Antelo y Celestina Menéndez de Strocovsky, adquieren 49 cuotas sociales cada uno, que representan el 20% de lo cedido; Domingo Alvarez Casanova, José Luis Pereira, Manuel Lago, adquieren 588 cuotas sociales cada uno, que representan el 18% de lo cedido; José Manuel Rey adquiere 784 cuotas sociales, que representan el 8% de lo cedido; José Omar Alvarez adquiere 882 cuotas sociales, que representan el 9% de lo cedido; José Carreira y Oscar Eduardo Stazzone adquieren 990 cuotas sociales, cada uno, que representan el 20% de lo cedido y Francisco García Vilas adquiere 1470 cuotas sociales que representan el 15 por ciento de lo cedido.

$ 10.600.000 — Nº 51.140

SUPERTIENDA TACUARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fechas 27 días del mes de diciembre de 1982, los socios de SUPERTIENDA TACUARI S.R.L., Osvaldo del Caño, Antonio Simón y Antonio Luis Lupo han resuelto de común acuerdo: los señores Osvaldo del Caño y Antonio Simón, venden, ceden y transfieren las treinta mil cuotas por un valor nominal de treinta millones de pesos que cada uno de ellos posee en la sociedad y que en total representan sesenta mil cuotas por un valor nominal de sesenta millones de pesos a los señores Antonio Luis Lupo, quien adquiere quince mil cuotas partes de un mil pesos valor nominal cada parte y que representan un valor de quince millones de pesos y Dora Shyrley Incognito quien adquiere las 45.000 cuotas partes restantes de un mil pesos valor nominal cada una por un valor nominal de cuarenta y cinco millones de pesos. El monto de la operación es de doscientos cuarenta millones de pesos.

El Socio

$ 900.000 — Nº 51.141

AGROPE SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1º) Socios: Luis Ricardo Slavinsky, L. E. Nº 8.591.142, argentino, casado, arquitecto, de 31 años de edad, domiciliado en Pueyrredón 486, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Lorenzo Rosso, D.N.I. Nº 8.118.309, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, Berutti 3656, piso 13, Capital; Néstor Hugo Rubilar, L.E. 7.756.612, argentino, casado, comerciante, 37 años de edad, Alsina 1577, Capital. — 2) AGROFE SUDAMERICANA S.R.L. — 3º) Domicilio: Corrientes 2565, 8º piso, oficina Nº 10. — 4º) Fecha de constitución: 15 de noviembre de 1982. — 5º) Objeto social: productora, comercializadora, mandataria y consignataria de productos agricola ganaderos. — 6º) Capital social: $ 50.000.000 cincuenta millones de pesos). 7º) Plazo de duración: 10 años contados a partir de su inscripción. — 8º) La dirección administrativa y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios que quedan designados gerentes. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

La Autorizada

$ 850.000 — Nº 51146

MI BARCITO II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Prado, español, nacido el 10|9|23, casado, C.I. Nº 3.882.403, P.F., comerciante, domiciliado en Machain 4920, Capital Federal. — Vicente Marín, español, nacido el 2|4|27, soltero, C.I. Nº 4.519.716 P.F., comerciante, domiciliado en Holmberg 3940, Capital Federal; y Justo Cordal, español, nacido el 3|1|30, casado, C.I. Nº 4.392.753 P. F., comerciante, domiciliado en Guido Spano 5531, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 17 de diciembre de 1982. — 3) Denominación: MI BARCITO II S.R.L. — 4) Domicilio: Avda. del Tejar 4052, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación del restaurante - parrilla sito en Avda. del Tejar 4052 de la Capital Federal y la instalación, compra, venta y explotación de comercios de restaurantes, bar, confitería, rotisería, pizzería y todo otro afín a los enumerados. — 6) Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 25.000.000, dividido en 2.500 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas y aportadas por los socios en dinero efectivo. — 8) Administración: Estará a cargo de los tres socios con el carácter de Gerentes sociales en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad siendo esta condición de constitución del contrato. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 1.000.000 — Nº 34.352

HOREB
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Aldo Carlos Parafioriti, argentino, nacido el 21|3|42, casado, comerciante, L.E. 7.723.328, domiciliado en Bruselas 824 de Lanús; Daniel Huberto Parafioriti, argentino, nacido el 16|12|39, viudo, comerciante, L.E. 4.887.175, domiciliado en Bedoya 3557, de Remedios de Escalada; Alfredo Merlo, argentino, nacido el 4|10 33, casado, comerciante, L. E. Nº 4.82..099, domiciliado en Carlos Gardel 76 de Lanús; y, Esteban Hugo Cortés, argentino naturalizado, nacido el 24|2|33, casado, comerciante, D.N.I. 4.091.086, domiciliado en 14 de julio 3439, Lanús. 2) Instrumento privado del 5|4|83. 3) "HOREB S.R.L.". 4) Avda. Belgrano Nº 225. 1º Of. 6, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de artículos de granja, huevos, pollos, cuacinados, y cualquier producto de origen agrícola-ganadero. 6) 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 40.000.000. 8|9) La dirección, administración estará a cargo de los socios Aldo Carlos Parafioriti y Daniel Humberto Parafioriti, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
$ 950.000 — Nº 51.115

VICENTE MONTAÑANA E HIJOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por oficio de fecha 29 de noviembre de 1981 dirigido al Inspector General de Personas Jurídicas, librado en los autos: "Duarte de Montañana Matilde s,sucesión testamentaria", que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría 59, se ordenó la inscripción del testamento otorgado por la causante Matilde Duarte de Montañana, viuda de sus primeras nupcias de Vicente Montañana, nacida el 6 de enero de 1869, hija de Artemio Duarte y Juliana González, domiciliada en Solís 1346, 1º piso G, Capital Federal; respecto de 46.655 cuotas de la sociedad VICENTE MONTAÑANA E HIJOS S.R.L., que representan el 13,33 por ciento de dicha sociedad, en el que se declara herederos testamentarios a sus hijos Vicente Carlos, nacido el 17 de noviembre de 1911, argentino; Alfredo Alberto, nacido el 8 de noviembre de 1914, argentino; Osvaldo Artemio, nacido el 18 de enero de 1913, argentino; Arturo Francisco, nacido el 4 de junio de 1919, argentino, Alicia Gloria, argentina, nacida el 30 de octubre de 1925, y Matilde Lucila, nacida el 8 de abril de 1916, argentina; legando la causante la totalidad de las partes disponibles por mitades a favor de sus hijas Alicia Gloria y Matilde Lucila Montañana y Duarte. Dicho testamento fue otorgado por la causante por escritura Nº 1.173 en la ciudad de Buenos Aires el 20 de agosto de 1982, al Fº 2.655, del Registro 434 a cargo del escribano Arturo Adrián Franchini. Asimismo, el oficio indicado ordena la inscripción de la cesión de los derechos y acciones hereditarios efectuada por escritura Nº 7 en la ciudad de Buenos Aires el 7 de enero de 1977, efectuada por doña Matilde Lucila Montañana o Montañana de Briuolo, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Gerardo Briolo, L.C. Nº 3.460.218, domiciliada en Solís 746, 1º piso, Capital Federal, la que cede y transfiere a favor de Alfredo Alberto Montañana, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1914, casado, comerciante, L.E. Nº 560.766, domiciliado en Pedro Goyena 1565, Capital Federal; Vicente Carlos Montañana, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1911, casado, comerciante, D.N.I. Nº 539.961, domiciliado en Tagle 2573, 4º piso, Capital Federal; Arturo Francisco Montañana, argentino, nacido el 4 de junio de 1919, casado, comerciante, L.E. Nº 442.231, domiciliado en la Av. Santa Fe 2338, piso 12, Capital Federal; Osvaldo Artemio Montañana, argentino, nacido el 18 de enero de 1913, casado, comerciante, L.E. Nº 547.286, domiciliado en Lesica 4444, Capital Federal; Alicia Gloria Montañana de Nasario, argentina, divorciada, comerciante, L.C. Nº 430.832, domiciliada en Av. Callao 894, 2º piso, Capital Federal, cediendo y transfiriendo la otorgante todos los derechos y acciones que a ella correspondieran la sucesión testamentaria de Matilde Duarte de Montañana, que tramitó en el Juzgado indicado. Tal cesión se realizó por la suma de pesos 10.000.000, ratificando en todos sus términos la cesión efectuada el 24 de mayo de 1974, según escritura otorgada al Fº 722 del Registro Nº 5 de Capital Federal, prestando conformidad en la forma del Art. 1.277 del Código Civil el cónyuge de la cedente Miguel Gerardo Briuolo. La escritura de cesión fue otorgada por escritura obrante al Fº 18, Registro 5 de Capital Federal, cuya inscripción estaba a cargo del escribano Jorge Esponda. Además se hace saber que con fecha 2 de enero de 1981, el Sr. Ramón Octaviano Fernández, argentino, nacido el 17 de febrero de 1948, hijo de Ramón Octaviano Fernández y Carmela Florenza, casado en primeras nupcias con Ana María Lettieri, D.N.I. Nº 5.096.260, domiciliado en Avda. Santa Fe 2088, Martínez, Prov. de Buenos Aires, abogado, cedió, vendió y transfirió a Osvaldo Antonio Graziano, argentino, contador público nacional, divorciado, nacido el 25 de febrero de 1935, L.E. Nº 4.145.668, domiciliado en Moreno 1607, 2º piso, Capital Federal, la totalidad de las 245.000 cuotas representativas de un capital de $ 2.450.000, que le correspondían en la sociedad Vicente Montañana e Hijos S.R.L., por el precio de u$s 250.000. Asimismo el cedente renuncia al cargo de socio-gerente, que venía desempeñando designándose en su reemplazo como Gerente al Sr. Osvaldo Antonio Graziano. Doña Ana María Lettieri, prestó el consentimiento del Art. 1.277 del Código Civil, y el Sr. Alfredo Alberto Montañana, expresó su conformidad con la cesión de cuotas y la modificación de la gerencia instrumentada en el contrato.

El Socio Gerente.
$ 3.290.000 — Nº 34.369

REMACHES RAP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber: Que por contrato privado del 7|4|83, modificaron plazo de duración estableciendo como fecha de vencimiento del contrato social el día 30 de junio de 1983.

La Escribana.
$ 200.000 — Nº 34.374

LEACO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 21|2|1983, pasada al folio 104, ante escribano Sajnin, comparecen: Oscar Abel Acosta, argentino, casado, nacido el 1º|8|1945, comerciante, L. E. número 7.764.658, domiciliado en Alte. Solier 2570, de Sarandí, provincia de Buenos Aires; y Mario Daniel Leggio, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|8|1950, L. E. 8.642.117, domiciliado en Parral 34, piso 2º, Capital Federal. — Denominación: LEACO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Parral 34, piso 2º, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias o locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero. — Objeto: Será tendido de redes de gas, de líneas eléctricas, de caños de obras sanitarias y de cables de teléfonos, asimismo zanjeos y reparación de superficies tanto públicas, como privadas. — Podrá asimismo efectuar toda clase de actividad vinculada con su objeto en el país o en el extranjero, inclusive la compra, venta de inmuebles. Del mismo modo podrá formar parte de cualquier otra sociedad, creada o a crearse, suscribiendo los aportes de capitales y ejercitando los derechos que le acuerden los contratos respectivos de acuerdo a la Ley Nº 19.550. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. — Capital Social: $ 80.000.000, dividido en 80.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: Será el uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios designándose a los mismos como gerentes por el plazo de la duración de la sociedad. El uso de la firma social es conjunta o indistinta de los dos socios y tendrán las facultades ampliamente para actuar en todos los negocios sociales. — Ejercicio: Cerrará el 31 de marzo de cada año. Que por escritura pública de fecha 22|3|1983 al folio 158 ante el mismo escribano, comparecen los mismos integrantes presentados anteriormente y dicen: Que habiéndose modificado el art. 2º de la sociedad "Leaco S. R. L.", vienen a subsanar la observación de Ins. G. de Justicia quedando el mencionado artículo redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: La sociedad durará noventa y nueve años, a contar de la fecha de su constitución, pudiendo prorrogarse este plazo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Sociedades.

La Autorizada.
$ 1.700.000 — Nº 51.177

FABRICA ARGENTINA DE MOVIMIENTOS INDUSTRIALES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución S. R. L.: 1) Oscar Narciso Goldriz, argentino, 29|6|37, comerciante, L. E. 4.201.853, casado, Elida Amanda Guaracini de Goldriz, argentina, 21|1|37, comerciante, L. C. 3.295.283, casada, domiciliados en Del Valle Iberlucea 4533, Remedios de Escalada, Lanús. — 2) Instrumento Privado: Estatuto Modelo: 7|3|83. — 3) FABRICA ARGENTINA DE MOVIMIENTOS INDUSTRIALES S. R. L. — 4) Moreno 970, piso 2º, oficina 22, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de materiales de construcción y productos metalúrgicos. Industrial: Fabricación, armado, montaje, instalación y puesta en servicio de cintas transportadoras fijas o transportables, autoelevadores, grúas, fijas u móviles, zorras, carretillas, montacargas, chimangos, silos, compactadoras, ruedas, industriales de todo tipo, enfardadoras, embotelladoras, encajonadoras, cerradoras, sunchadoras y en general todo aparato útil para el movimiento, traslado, almacenaje, estiba, carga, descarga, recolección y transformación de sustancias o cosas, así como de sus elementos constitutivos, y lo que fuera necesario para su mantenimiento o servicio. — 6) 20 años, desde su inscripción. — 7) Capital: $ 30.000.000, dividido: 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto: Oscar Narciso Goldriz: 15.000 cuotas; Elida A. Guaracini de Goldriz: 15.000 cuotas: integrados un 50 por ciento, el saldo dentro de los 2 años. — 8) Administración, Representación Legal: Gerentes: Los 2 socios. — Uso de Firma: Indistinta. — 9) Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Abogada.
$ 1.350.000 — Nº 51.179

DAMI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio de Cesión de Cuotas. — En fecha 30 de diciembre de 1982 los señores Jaime Zerajia Hasbani y Roberto Hasbani venden, ceden y transfieren con retroactividad al 23 de setiembre de 1982 la totalidad de sus respectivas 2.500 cuotas sociales por valor de $ 2.500.000 con lo cual totalizan una transferencia de 5.000 cuotas sociales por valor de pesos 5.000.000, equivalentes al 50 por ciento del capital social, en favor de los 2 restantes socios que las adquieren en idéntica proporción es decir, 2.500 cuotas sociales cada uno por valor de pesos 2.500.000, con lo cual las proporciones actuales en el capital social son: a) Daniel Salem, 5.000 cuotas sociales por valor de $ 5.000.000; b) Flora Silvia Coss de Salem, 5.000 cuotas sociales por valor de $ 5.000.000 o sea el 50 por ciento cada uno.

El Socio.
$ 750.000 — Nº 51.205

LIBERTY CORNER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación de Contrato. — Con fecha 17 de diciembre de 1982, el señor Alfredo Oscar Liniado, 33 años, casado, argentino, comerciante, con C. I. Nº 5.861.997 Policía Federal y la señora Josette Muteaud, 34 años, casada, francesa, comerciante, D. N. I. 92.166.470, ambos domiciliados en Paraná 1045, 10 "D", Capital Federal, han resuelto elevar el capital social de la denominación social LIBERTY CORNER S. R. L., con la suscripción e integración de 100.000 cuotas sociales por valor de $ 100.000.000 que efectuó el señor Alfredo Oscar Liniado. El capital social actual es de $ 110.000.000 de los cuales 105.000 cuotas sociales por un valor de $ 105.000.000 corresponden al señor Alfredo Oscar Liniado, es decir, un 95,5 por ciento y 5.000 cuotas sociales por valor de $ 5.000.000 corresponden a la señora Josette M. de Liniado, es decir, un 4,5 por ciento.

El Socio Gerente.
$ 800.000 — Nº 51.208

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES SOCIALES
(I.D.I.S.)
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 57 de fecha 15 de marzo de 1983 pasada ante el escribano de esta Capital Horacio E. Spinetto al Folio 96 del Registro 1.177 a su cargo el señor Ricardo Raúl Gamondes cedió a favor de Graciela Beatriz Esnaola la cuota de cincuenta mil pesos que tiene en dicha sociedad suscripta e integrada en un cincuenta por ciento en efectivo, por su valor nominal.

$ 350.000 — Nº 50.981

STYLO NOSTRO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 2 de diciembre de 1982. Socios: Cecilia Lucía Jauregulalzo, argentina, casada, nacida el 1º de noviembre de 1942, L. C. 4.527.515, comerciante, domiciliada en Garibaldi 1529, Buenos Aires y José Antonio Calabró, uruguayo, nacido el 2 de mayo de 1932, viudo, C. I. Nº 2.872.969, Policía Federal, comerciante, domiciliado en Humberto I 662, 2º A, Buenos Aires. — Denominación: STYLO NOSTRO S. R. L. Domicilio: Garibaldi 1529, Capital Federal. — Plazo de Duración: 5 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación y venta por cuenta propia o de terceros de petit muebles, así como la comercialización de artículos para el hogar y camping. Capital Social: Pesos 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de la socia Cecilia Lucía Jauregulalzo por el término de 5 ejercicios. — Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 850.000 — Nº 51.301

VI O GUER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que de acuerdo a lo acordado por las partes en autos: "Cerallo, Vicente Pablo y Varela de Ceraljo, Susana Adela s|divorcio, art. 67 bis, Ley Nº 2.393", tramitado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 26, a cargo de la Dra. Graciela E. González, Secretaría Nº 51, sentencia dictada el 25 de setiembre de 1981, y auto homologatorio del 14 de febrero de 1983, se adjudicaron a Vicente Pablo Ceraljo, argentino, divorciado, empleado, C.I. 3.199.334, nacido el 25 de junio de 1933, domiciliado en Bartolomé Mitre 2372, las cuotas sociales de VI O GUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscriptas en el Registro Público de Comercio a nombre de Susana Adela Varela de Ceraljo.

El Apoderado.
$ 600.000 — Nº 51.293

FEEDBACK
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 16 3.83. Contrato Modelo. — Socios: José Antonio Arqueros, español, soltero, C.I.P.F. número 5.781.660, nacido el 7|1|46, Ingeniero Electrónico, domiciliado en Rivadavia 422, piso 5º A 1878 de Quilmes, Prov. de Bs. As., y María del Carmen Arqueros, española, soltera, C.I.P.F. Nº 5.953.999, nacida el 29|6|48 médica, domiciliada en San Martín 948, de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: FEEDBACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.— Domicilio Social: Paraná 453|457, piso 5º C, Cap. Fed. — Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, fabricación, colocación, distribución, reparación, importación y exportación de Sistemas Electrónicos y accesorios de los mismos, y cualquier otra actividad relacionada al objeto social. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio, 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 950.000 — Nº 51.970

LEFTER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 9 de marzo de 1983, se constituyó la precitada sociedad con las siguientes características. — 1º) Socios: Osvaldo Oscar Funosas, 41 años, argentino, casado, comerciante, L.E. número 7.330.300, domiciliado en Muñiz 295, 5º A, Capital; Leonardo Ivo Gugliada, 38 años, argentino, casado, comerciante. L. E. Nº 4.441.823, domiciliado en Guayaquil 324, 2º A, Capital, y Francisco José Miguel López Piñeiro, 34 años, español, casado, comerciante, C.I. número 6.206.799 P.F., domiciliado en 4972, Capital. — 2) Razón Social: LEFTER S.R.L. — 3) Domicilio: Boyacá 487, Capital Federal. — 4) Objeto. Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: importación, exportación, elaboración, producción, cultivo, comercialización, representación, fraccionamiento y distribución en el país y en el extranjero de productos alimenticios y sus derivados. — 5) Duración: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Pesos 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 7) Administración y Representación: A cargo de los tres socios con función de gerentes. — 8) Uso de Firma Social: Dos de los socios cualesquiera en forma conjunta. — 9) Fecha Cierre Ejercicio, 31 de mayo de cada año. — 10) Gerentes: Osvaldo Oscar Funosas, Leonardo Ivo Gugliada y Francisco José Miguel López Piñeiro.

El Abogado.
$ 1.300.000 — Nº 50.974

GARFUNKEL MOLINARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Flavio Molinaro, italiano, casado, con C.I. Nº 743.669, Pcia. Buenos Aires, de 42 años, profesión industrial, domiciliado en Carlos Pellegrini 1044, Quilmes, Pcia. Buenos Aires; Graciela Eugenia Rodríguez de Molinaro, argentina, casada, con L.C. Nº 4.753.466, de 38 años, profesión industrial, domiciliada en Carlos Pellegrini 1044, Quilmes, Pcia. Buenos Aires; Marcos Garfunkel, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.554.089, de 44 años, profesión comerciante, domiciliado en Victorino de La Plaza 1235, Capital; Cecilia Rosa Abramovich de Garfunkel, argentina, casada, L.C. Nº 4.428.535, de 40 años, profesión comerciante, domiciliada en Victorino de La Plaza 1235, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 2 de noviembre de 1982. — Denominación social: "GARFUNKEL MOLINARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Junín 347, 6º B, Capital. — Objeto social: Tiene por objeto la fabricación, venta, importación y exportación por cuenta propia y de terceros de juguetes y afines. — Plazo de duración: Cinco años contados a partir del 2 de noviembre de 1982. — Capital Social: Queda fijado en la suma de $ 200.000.000, dividido en 200.000 cuotas de 1.000 pesos cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Estará a cargo en forma conjunta de uno cualquiera de los cónyuges Garfunkel, que quedan designados como gerentes. — Organización de la representación legal: Los gerentes actuando en la forma indicada en el punto anterior, tienen todas las facultades necesarias para disponer de los bienes sociales y administrar los mismos, incluso aquellas para las cuales se requieran poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto 5.965|63. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Los Socios

$ 1.550.000 — Nº 51.081

G. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Luis José Genovesi, argentino, Sánchez de Bustamante 1723, piso 6º A, Cap. Federal, C.I. 3.775.523, casado, nacido el 23 de junio de 1941; Asunta Fabiana Dufeno, argentina, soltera, 19 años, autorizada para ejercer el comercio Nº 465, libro 9 de Ventas, Chacabuco 948, piso 9º C, Capital Federal. — 2º) 30 de setiembre de 1982. — 3º) G. C SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Esmeralda 553 piso 3º, Departamento 54, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la venta, al por mayor y menor de frutas, legumbres y hortalizas, su importación y exportación. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos (50.000.000 de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) cada socio gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio

$ 650.000 — Nº 51.095

A R V I D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documentos privados de fecha 4|9|1981, 10|12|1981, 14|9|1982 y [illegible] la sociedad ha resuelto reactivar el contrato social, por haberse vencido con fecha 28 de febrero de 1981, el contrato originario, dejando constancia que la sociedad no ha iniciado acto de liquidación, por lo tanto, se procedió a redactar un nuevo contrato, el que quedará redactado de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación ARVID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avda. Callao Nº 1032, oficinas A y B de esta Capital. — Duración: 60 años a partir de su reactivación, o sea a partir del 1º|3|1981. — Capital: $ 21.000.000. — Objeto: La realización de operaciones de compra y venta, locación, exposición, distribución y comercialización, edición y grabación, importación y exportación y representación de empresas, respecto de los siguientes bienes y servicios: a) Aparatos y equipos electrónicos. Elementos componentes de las industrias mecánicas, electromecánicas y todo material proveniente o utilizado por esas industrias. b) Servicios de computación, equipos y sus elementos y asesoramiento en tareas de electrónica y computación. Servicios de proyección de films en pantallas públicas o privadas según su uso: material técnico audiovisual y de videocassette, material de radio y televisión: patentes de invención, marcas, licencias y diseños y|o modelos industriales. c) Material autoadhesivo, didáctico y cultural, útiles escolares, artículos de librería, deportivos, decorativos, camping, joyería, relojería y artesanía. d) Maquinarias viales y agrícolas, tractores, rodados, automotores, motos, motores fuera de borda, casas rodantes y repuestos y accesorios de los bienes mencionados. — Administración: A cargo de los señores Lucien Andreu Creus, Ricardo Ramón Pérez y Ladislao Gont, los que revestirán el carácter de gerentes y el uso de la firma será en forma indistinta. — Socios: Lucien Andreu Creus, francés, de 47 años, nacido el 19|6|1934, profesor de francés, casado, domiciliado en Jorge Newbery 1557, 3º B, de esta Capital, pasaporte expedido el 25|9|1980 en París, Francia, Nº 20.451; Ricardo Ramón Pérez, argentino, nacido el 1º|9|1950, casado, técnico electrónico, L.E. Nº 8.406.682, domiciliado en Mariscal José Antonio Sucre 1425, 2º 13, de esta Capital, y Ladislao Gont, checoslovaco, nacido el 4|5|1926, técnico electrónico, viudo, domiciliado en Mario Bravo Nº 427, 3º A, de esta Capital, C.I.P.F. Nº 2.553.425. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio

$ 1.750.000 — Nº 51.084

R O M A N I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios Jorge Benito Montemurro, argentino, soltero, comerciante, de 49 años de edad, domiciliado en Moldes 3162, Capital Federal, L.E. 4.119.279, y María Aída Yolanda Viglino, argentina, viuda, de 79 años de edad, ama de casa, domiciliada en Moldes 3162, Capital Federal, L.C. 0.359.289. — 2) Fecha de constitución: 30|3|1983. — 3) Razón social: "ROMANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Matanza 3162, Capital Federal. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de productos para la industria de papel y afines. — 6) Plazo de duración: 5 (cinco) años. — 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), dividido en 5.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Benito Montemurro 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una: $ 2.500.000 y María Aída Yolanda Viglino 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una: $ 2.500.000. — 8) Administración y fiscalización: Jorge Benito Montemurro y María Aída Yolanda Viglino. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero.

Los Socios Gerentes

$ 1.100.000 — Nº 51.100

EDICIONES PROFESIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 21|2|83. Víctor Franco Pensavalle, y Susana Angela María Hurtado, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen y poseen en la sociedad en la siguiente proporción: A favor de Ernesto Carlos Reich, 38 cuotas, a Raúl Alberto Palma, argentino, de 31 años, L.E. número 8.485.016, dibujante, domiciliado en Virrey Liniers 577, piso 11, Dpto. G, Capital, casado, 75 cuotas a favor de Dora Beatriz Rodríguez, 37 cuotas y a favor de Norma Isabel Ferreira de Palma, argentina, casada, D.N.I. Nº 13.355.282, de 28 años, comerciante, domiciliada en Virrey Liniers 577, piso 11, Dpto. G, Capital, 75 cuotas, por la suma total de $ 225.000. Modifican la administración: A cargo de todos los socios, ejerciendo la representación los cuatro en forma conjunta.

La Socia.

$ 650.000 — Nº 51.259

MAPRECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Daniel Luis Rocca, argent., soltero, de 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.359.912, domiciliado en Derqui 2230 de Banfield, Prov. de Bs. As.; José Domingo Giorgis, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L.E. Nº 8.010.604, domiciliado en Av. Mitre 5810, piso 10, E, de Villa Domínico, Prov. de Buenos Aires; Jorge Alfredo Rodríguez, argentino, casado, contador público nacional, de 34 años, L.E. Nº 8.273.012, domiciliado en Pareja 3302, 8º piso, B, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 23 de agosto de 1982 y 21|10|82. — 3) MAPRECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Pareja 3302, 8º piso, B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, materias primas, útiles, frutos y productos para la industria del agro, reparación de maquinarias, sus subconjuntos y|o componentes en todas sus formas, sean ellas de origen nacional o de otros países. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — 9) Designan Gerentes: A Jorge Alfredo Rodríguez, José Juan Domingo Giorgis y Daniel Luis Serena. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.300.000 — Nº 51.261

MEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Luis Alberto Varisco, argentino, casado, comerciante, de 57 años, C.I. número 5.761.767, domiciliado en Concepción Arenales 2387, 7º piso, B, Capital; José Antonio Mobrici, argentino, casado, comerciante, de 42 años, C.I. número 4.577.013, domiciliado en Av. Alvear 1901, Capital. — 2) Por escritura de fecha 10 de febrero de 1983. — 3) MEVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Libertad 434, 4º piso, Of. 41, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos y operaciones que se relacionen con sus actividades. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotes de $ 1.000 valor nominal, cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. Designan Gerentes: a Luis Alberto Varisco y José Antonio Mobrici. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 1.050.000 — Nº 51.264

SUAREZ BLAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación del Contrato Social: Se hace saber por un día, que por Escritura Pública Nº 544 de fecha 27|10|80, otorgada ante el escribano Claudio A. Scarano, se elevó el capital social a la suma de $ 20.000.000; y que por lo tanto el artículo cuarto del Contrato Social quedará redactado de la siguiente manera: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en doscientas mil cuotas de cien pesos cada una que los socios integran totalmente por partes iguales, quedando cada uno de ellos con cien mil cuotas de cien pesos cada una y el capital que se debe anunciar es de veinte millones de pesos.

El Socio Gerente.

$ 550.000 — Nº 34.367

JOSE TALIANO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura del 30|8|82, ante Esc. Mabel D. Merlo, Fº 150, Reg. 1.227, José Taliano, argentino, casado, despachante de Aduana, de 53 años de edad, C.I.P. F. Nº 2.634.734, domiciliado en Lascano 5677, Capital Federal, cedió y transfirió a Eduardo Luis Taliano, argentino, casado, empl., de 25 años de edad, D.N.I. Nº 13.137.521, domiciliado en Lascano 5677, Capital Federal, 500 cuotas de capital que tenía y le correspondía en JOSE TALIANO Y CIA. S.R.L. de v|n. c|u., $ 1.000 o sea un valor nominal total de $ 500.000; la cesión se efectuó en el precio total de $ 500.000. Como consecuencia de la cesión, se modificó el artículo 4º del contrato, de la siguiente manera: Se fijó un capital social de pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 c|u., integradas totalmente en el acto de la cesión, correspondiendo el capital social a los socios así: José Taliano: 2.300 cuotas; Manuel Alberto Aguilar: 2.100 cuotas; Elamili Cafure de Aguilar: 2.100 cuotas; Sara Esther Crespo de Taliano: 1.500 cuotas; Guillermo Raúl Taliano: 1.000 cuotas, y Eduardo Luis Taliano: 1.000 cuotas. Los nombrados son únicos socios actuales. Los socios Manuel Alberto Aguilar, Elamili Cafure de Aguilar, Sara Esther Crespo de Taliano, y Guillermo Raúl Taliano, prestaron su conformidad a la cesión operada a favor del socio Eduardo Luis Taliano. Y por escritura complementaria del 3|2|83, ante Esc. Mabel D. Merlo, Fº 15, Reg. 1.277, Sara Esther Crespo de Taliano prestó el asentimiento del art. 1.277 del C. Civil a la cesión operada por su cónyuge José Taliano.

La Escribana.

$ 1.100.000 — Nº 51.269

FABRIESTILOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Basile, de 40 años, L. E. Nº 4.413.285, domiciliado en Jorge Newbery 3620; Roberto Sadeldín, de 38 años, L.E. 4.519.848, domiciliado en Humboldt 521; y Miguel Angel González, de 37 años, L.E. 4.541.784, domiciliado en Virrey Loreto 3727, 1º piso "B", todos argentinos, casados, comerciantes y vecinos de esta Ciudad. — 2) Instrumento privado del 30|3|83. — 3) "FABRIESTILOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Avda. Belgrano 2341, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto; la compra y venta de muebles en general al por mayor y menor, tapicería en general, decoraciones, fabricación de los mismos, artículos para el hogar, compra y venta de maderas, telas, cristalería, importación y exportación en general. — 6) 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 600.000.000. — 8) La administración, dirección uso de la firma social y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios: Antonio Basile, Roberto Sadeldín y Miguel Angel González, con el cargo de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en la siguiente forma: para todos los actos sociales firmarán dos de los tres socios gerentes en forma conjunta, la que obliga a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente

$ 1.100.000 — Nº 51.112

ESMERALDA URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En "Esmeralda Urquiza Sociedad de Responsabilidad Limitada", se han formalizado las siguientes cesiones de cuotas: 1º) Por instrumento privado del 22|1|80, cede y transfiere a Luisa Schijman de Schwartz, las 125 cuotas de $ 10 c|u que posee en dicha sociedad en la suma de $ 500.000. En consecuencia la administración de la sociedad subsistirá en la siguiente forma: El socio Carlos Schwartz podrá firmar en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes socios, excepto con doña Luisa Schijman de Schwartz; y, ésta podrá firmar en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes socios excepto el señor Carlos Schartz. — 2º) Por instrumento privado del 30|6|80, Delia Ester Clos, cede y transfiere las 250 cuotas que tiene en dicha sociedad a sus socios en la siguiente proporción: 83 a Adelina Haydée Bossio; 83 a Elena María Bossio de Scordamaglia; 42 a Carlos Schwartz, y 42 a Luisa Schijman de Schwartz, en la suma total de $ 3.000.000.

El Gerente

$ 800.000 — Nº 51.114

ACOLCHADOS CHINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión 16|12|82, por instrumento privado. ACOLCHADOS CHINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El señor Futing Chen vende y transfiere al señor Day Min Meng, chino, C.I. Nº 10.586.449, con domicilio en Juramento 4966, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales —seis mil— por su valor nominal de $ 60.000.000.

El Apoderado.

$ 250.000 — Nº 34.371

VICENTE MAZZEI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 16|12|82. Modificación de razón social VICENTE MAZZEI E HIJOS S.R.L., se denominará Daniel y Omar Mazzei S.R.L., con domicilio en Arévalo 2357, 4º piso, Dpto. 23.

La Autorizada.

$ 200.000 — Nº 34.372

PLASTICOS LOURDES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por contrato privado del 7.4.83 los socios José Mancuso, Néstor Omar Martínez, Emilia López de Martínez, Miguel Angel Badano y Norberto Rubén Riquelme, ceden y transfieren 240 cuotas del capital cada uno a: Miguel Lasko, argentino, L.E. 4.591.871, 40 años, casado, industrial, domicilio en Bazzini 1468, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires; Luis Guglielmino, argentino, L.E. 4.255.855, 45 años, casado, industrial, domicilio Wernick 2716, Palomar, Pcia. de Buenos Aires; y Raúl Alberto Avila, argentino, L.E. 4.555.304, de 36 años, casado, industrial, domicilio en Marqués de Avilés 2480, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Total de cuotas transferidas 1.200, por el precio total de un millón doscientos mil pesos. Cada una de los integrantes adquiere 400 cuotas.
El Gerente.
$ 650.000 — Nº 34.575

PUBLICITARIA LAVALLE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escritura pública del 14|3|83 los socios de PUBLICITARIA LAVALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prorrogar la vigencia del contrato social, reformando al efecto la cláusula 4ª del mismo. Modificación. Duración: 27 años a partir del 1º de abril de 1976.
El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 34.580

COSTA SUR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 12|4|83, COSTA SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogó el plazo de duración hasta el 30,6.86, modificándose el art. 2º del estatuto así: Art. segundo: El presente contrato estará vigente hasta el 30 de junio de 1986.
El Autorizado.
$ 300.000 — Nº 51.171

A R O M A
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por escritura del 6|9|82, los socios de AROMA S.R.L. instrumentaron los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 30 cuotas de capital que posee en la sociedad, efectuada por Juan Carlos Rabinovich a su consocio David Michan. II) La venta, cesión y transferencia de 10 cuotas de capital del total que posee en la sociedad, efectuada por Isaac Cohen a su consocio David Michan. III) La venta, cesión y transferencia de 20 cuotas de capital del total que posee en la sociedad, efectuada por Elías Masri a Eliezer Varsano, argentino, de 54 años, divorciado, comerciante, L.E. 4.038.373, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3718, 5º piso, Capital. Y IV) Que por el mismo acto, los únicos y actuales socios de Aroma S.R.L., resolvieron aumentar el capital social y reformar las cláusulas 1º, 5º y 6º del contrato. Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Actualmente en Canning 2840. Capital Social: $ 2.000.010.000, dividido en 200.001.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, así suscriptas: Gabriel Cherem, 6.000.030; Vicente Alberto Sorrentino, 4.000.020 cuotas; Eliezer Varsano, 4.000.020 cuotas; Roberto Faur, 8.000.040 cuotas; Isaac Cohen, 4.000.020 cuotas; Elías Masri, 6.000.030 cuotas; Julio Masri, 8.000.040 cuotas; Esther Romano, 4.000.020 cuotas; Moisés Romano, 12.000.060 cuotas; Eduardo Salvador Henen, 10.000.050 cuotas; Emilia Faur de Romano, 11.000.055 cuotas; Jacobo Moisés Simsolo, 5.000.025 cuotas; Enrique José Preter, 5.000.025 cuotas; Carmelo Zayat, 5.000.025 cuotas Alfredo Michan 18.000.090 cuotas; David Michan, 26.000.130 cuotas; Sucesión de Isaac Ades 24.000.120 cuotas; José Ades 20.000.100 cuotas; y Alberto Ades 20.000.100 cuotas. — Administración: Estará a cargo de los socios Alberto Ades, David Michan, Elena Tobal de Ades, Julio Masri, Moisés Romano y Jacobo Moisés Simsolo, con el carácter de Gerentes. — Representación Legal: Uno cualquiera de los tres Gerentes designados en primer término, siempre en forma conjunta con uno cualesquiera de los otros tres Gerentes.
El Socio Gerente.
Los Socios.
$ 1.700.000 — Nº 34.381

DROGUERIA FRAGA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

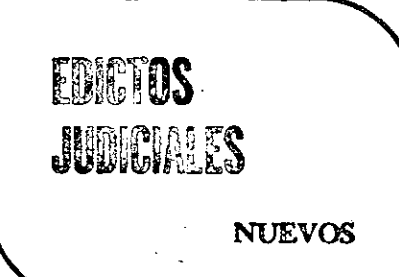
Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 22|10|82, al folio 2.148, ante el escribano Umaschi, comparecen: Mónica Susana Duarte, argentina, nacida el 31|3|56, soltera, comerciante, D.N.I. 12.153.091, domiciliada en Fragata 1481, Capital; Marcela Silvia Duarte, argentina, comerciante, soltera, nacida el 6|1|58, con D.N.I. 12.277.154, domiciliada en Fragata 1481, Capital; y Daniel Guillermo Duarte, argentino, comerciante, nacido el 23|3|57, D.N.I. 12.714.473, domiciliado en Fragata 1481, Capital. — Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Será la compra, venta, importación, exportación de drogas, productos químicos y farmacéuticos. — Capital: $ 90.000.000. Las cuotas se integran en un 50 % en efectivo. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes en forma conjunta e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Que por escritura pública de fecha 22|3|83, ante el mismo escribano, comparecen los mismos integrantes de la sociedad y dicen: Que por haber cambiado la denominación de la sociedad Distal S.R.L. por el nombre de Droguería Fraga S.R.L. modificándose por lo tanto el art. 1º de la sociedad, quedando por lo tanto el mismo redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina DROGUERIA FRAGA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Se aclara que la sociedad tiene domicilio legal en Fragata 1481, Capital Federal.
La Autorizada.
$ 1.200.000 — Nº 51.176

VFA - INGENIEROS ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día, que por instrumento privado del 16 de marzo de 1983 se constituyó la sociedad: VFA - INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Aníbal Horacio Alvarez, 36 años, casado, argentino, ingeniero, Yerbal 468, piso 7, "B", Capital Federal, L.E. número 4.551.768, y Eduardo Rafael Ferrer, 36 años, casado, argentino, ingeniero químico, Vieytes 264, Martínez, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.549.799. — Domicilio legal: Yerbal 468, piso 7, "B", Capital Federal. — Su duración será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora mandataria: mediante el asesoramiento, la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de instalaciones industriales de cualquier naturaleza y otras obras de ingeniería necesarias para su objeto, en predios propios o de terceros, urbanos o rurales, suburbanos o industriales, incluso aquellos destinados a afectaciones especiales, por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentaciones; pudiendo para ello adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos necesarios para el logro de tal fin. Cap. social: $ 100.000.000 divídos en 10.000, cuotas de $ 10.000 valor nominal c|u., de acuerdo al siguiente detalle: 1) Aníbal Horacio Alvarez: 5.000 cuotas, $ 50.000.000; 2) Eduardo Rafael Ferrer: 5.000 cuotas, $ 50.000.000. — Integrado al 50 por ciento en efectivo, saldo dos años.— La administración y representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, en forma individual e indistinta, con el cargo de gerentes, por todo el tiempo que dure la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.
El Socio Gerente
$ 1.500.000 — Nº 51.129

NOP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 12 de octubre de 1982. — Socios: Luis Alberto Bregni, de 25 años, nacido el 25 de octubre de 1956, de profesión contador, D. N. I. número 12.472.725, soltero, con domicilio en la calle Méndez de Andés 469, de esta Capital Federal; Marcelo Luis Massip, de 27 años de edad, nacido el 21 de setiembre de 1955, de profesión contador, D.N.I. Nº 11.815.847, soltero, con domicilio en la calle Avellaneda 795, P.B., de esta Capital Federal, y el señor Daniel Eduardo Damiano de 26 años de edad, nacido el 14 de abril de 1956, de profesión gerente administrativo, D. N. I. Nº 12.093.898 soltero, con domicilio en la calle Primera Junta 2350, P.A. de esta Capital Federal, todos ellos de nacionalidad argentina. — Denominación: NOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarmiento 1574, 1º, A, asiento principal de sus negocios, pudiendo instalar agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en cualquier parte de la República y|o del exterior. — Duración: Hasta el 31 de mayo del año 2060. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o a través de terceros las siguientes operaciones: 1) Servicios: la prestación por propia cuenta o asociada a terceros de servicios de procesamiento electrónico de datos o de cualquier otro sistema de elaboración de datos que pueda sustituirlo en un futuro, servicio de fotocopias, fotoduplicaciones, impresos y toda otra forma de impresión; análisis, implementación y comercialización de sistemas administrativos y de procesamiento de datos electrónicos o no, servicio de mantenimiento de equipos de computación. 2) Comerciales: La compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de equipos de computación, soportes magnéticos de datos, formularios continuos, fotoduplicadoras, fotocopiadoras, impresoras, terminales y en general sus repuestos y accesorios. — Capital social: Queda fijado en la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos) dividido en 100 (cien) cuotas sociales de $ 100.000 (cien mil pesos) cada una que los socios suscriben en su totalidad en este acto en las proporciones que se indican a continuación: Luis Alberto Bregni, 60 por ciento ($ 6.000.000; Marcelo Luis Massip (30 por ciento), $ 3.000.000, y Daniel Eduardo Damiano (10 por ciento), $ 1.000.000. — Dirección y administración: Estará a cargo de los tres socios, los que actuarán en su carácter de socios gerentes, ejerciendo sus funciones en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.
El Contador Público
$ 1.950.000 — Nº 51.138



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita al Sr. JOSE TITO PROFUMO (L.E. 0.410.175, C.I. Pol. Fed. 2.952.518) por el plazo de treinta días, para que tome intervención en el juicio: "Profumo, Rosa Aída s|Sucesión", bajo apercibimiento de reputarse vacante la herencia.
Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Carlos Alberto Vázquez, secretario.
$ 630.000 e. 22|4 Nros. 34.065 y 51.751 v. 26|4|83.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BUDIP y MARCHE o MARTA ISAAC MOAUAD o MAHUAD o MAUAD de BUDIP| Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 7 de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 350.000 e. 22|4 Nº 34.129 v. 26|4|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|4|83 al 18|4|83.

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 10 días a RAMON GARCIA y|o sucesores para que tome intervención en autos: "Infar S.R.L. c|García, Ramón s|Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 350.000 e. 22|4 Nº 51.921 v. 25|4|83

El Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, de Capital Federal informa que el Sr. Marx Concha ha solicitado el cambio de apellido por el de Conte y cita a los eventuales interesados a los efectos que hagan valer en autos "CONCHA MARX, información sumaria" los derechos que estime corresponder en el término de cinco días. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes, durante el plazo de dos meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 245.000 e. 22|4 Nº 51.726 v. 22|4|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 cita por diez días a LAVANDEIRA S.A. para comparecer en juicio "Okal Argentina S.A.I.C. c|Lavandeira S.A. s|Sumario, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 420.000 e. 22|4 Nº 51.813 v. 25

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 60 días al tenedor o los tenedores que pudieran oponerse a la cancelación de la letra que se detalla: Dos pagarés firmados por Zybert y Hayspigel S.A. uno por la suma de $ 46.513.893 cuyo vencimiento era el día 15|10|81 y otro por la suma de $ 46.513.894 cuyo vencimiento era del día 15|11|81; emitidos a favor de Armavir S.A. con lugar de pago en Avenida San Martín 690 esq. Piedrabuena de Río Grande, Tierrea del Fuego. — En caso de no mediar oposición se autorizará su pago. El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 5.250.000 e. 22|4 Nº 34.584 v. 12|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Gacriela Rossi, comunica que con fecha 11 de abril de 1983, se ha declarado la quiebra en, los autos caratulados ARTIK S. R. L. s|quiebra, de la sociedad de referencia, expediente Nº 53.694 33 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 16 de junio de 1983, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Jorge Luis Botto, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 983, piso 9º, Dpto. B, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 18 de julio y 8 de agosto de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 30 de agosto de 1983, a las 10 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 22|4 Nº 1.665 v. 28|4|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en la quiebra de ESTABLECIMIENTO SAN LUIS S. A. C. I. F. A. s|quiebra, los acreedores podrán presentar ante la sindicatura, contador José Pena, con domicilio en Florida 1, oficina 35, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1983.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 22|4 Nº 1.666 v. 28|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a "PORTILLO, OLSEN, TOMAS y ASOCIADOS S.A.", en autos: "Bodegas y Viñedos Giol E. E. I. C. c|Portillo, Olsen, Tomas y Asoc. S.A. s|ordinario", para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 630.000.— e. 22|4 Nº 34.553 v. 25|4|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a CARROCERIA CASMET S.R.L., para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en autos: Sermat S. A. c|Carrocerías Casmet S.R.L. s|Ejecutivo". — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Adolfo A. Ramírez, Juez.
Buenos Aires, abril 11 de 1983. — Alfredo O. Bianchi, secretario.
$ 245.000.— e. 22|4 Nº 51.740 v. 22|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza 22|4|83. Vence: 26|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	22| 3|83	JOSE CARDACI Y ANTONIO ROMILIO DE CARDACI	51.598
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	29|11|82	JUAN LUIS O JUAN GIRIBALDI	51.605
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3| 3|83	REGINA ROSA TALLRICO DE ITURPERIA	34.513
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 3|83	CELINA CASBAS DE PEDROSA	34.476
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8| 4|83	JUAN TADEI	51.599
5	9	Martín Amorortu	16|12|82	PATRICIO ALFREDO GUANCA	51.600
6	11	Hugo Carrillo	8| 4|83	BEATRIZ CARMEN CAVIGLIA DE BLANCO	51.630
6	11	Hugo Carrillo	7| 4|83	ARCHALUIS BOCHGEZENIAN	51.639
7	13	Rolando Hugo Falke	15| 4|83	FORTUNATO CAPDEVILA	34.514
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14| 4|83	CARLOS JUAN TURRI	51.633
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29| 3|83	JOSE MAURICIO IUSIM	51.535
8	15	Adolfo María Repetto	23| 3|83	GABRIEL ISIDORO ARROYO	34.508
8	16	Adriana C. de Frezza	13| 4|83	JOSE MENDEZ	51.689
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12| 4|83	MARIA DEL CARMEN GIMENEZ DE ZANINO	51.569
11	21	Julio Campos	15| 4|83	GENARO MASSARELLI	34.489
11	22	José María Irigaray	11| 3|83	RODOLFO SCHWACH	51.555
12	24	Ezequiel E. Goitia	13| 4|83	CARLOS DEVOTO	34.511
13	26	María Celia García Zubillaga	11| 4|83	MARIA GUITELMAN DE BOROJOVICH	51.662
14	27	José Luis Caruso	11| 4|83	EMILIO RODOLFO	34.509
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 4|83	LEONOR TEOFILA DE TEZANOS PINTO DE CEBALLOS	51.537
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 4|83	FEDERICO ERNESTO WERKMANN	51.613
15	29	José Eduardo Russo	9| 3|83	CESAR JAIME PARODI	51.564
15	29	José Eduardo Russo	15| 4|83	MAGARITA MAYER DE LAGOS	51.558
15	29	José Eduardo Russo	11| 4|83	MORELIA LUCERO DE CAÑERO VELASCO	34.512
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14| 3|83	ABRAHAM ZEGARRA	34.493
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15| 4|83	JOSE VITO OCCHIPINTI	51.678
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14| 4|83	MARTIN JUAN AGUILAR	34.478
17	34	Tristán Bravo	17| 4|83	MARIA ESTER AGUSTINA TAVEIRA VIUDA DE GELPI	51.572
17	34	Tristán Bravo	14| 4|83	SALVADOR LOVOTRICO O LOBOTRICO	34.502
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 4|83	LEONOR TAVELLA DE MALTA	51.545
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6| 4|83	MARIA ENRIQUETA GOMEZ DE PETRAY	34.488
20	39	Luis José Carballido	5| 4|83	CONCEPCION FIGUEROA POSADA DE DOCAMPO	34.487
20	39	Luis José Carballido	8| 2|83	MARIA NELIDA CLAUDIA NOGUEROL DE PARDO LAMAS	34.505
21	42	Elsa H. Gatzke Reynoso de Gauna	11| 4|83	MARIA JOSEFA CUNEO VIUDA DE DE STEFANO	51.595
22	43	Hernan Lorenzo Coda	15|10|82	ADOLFO GESTAL	34.486
22	43	Hernan Lorenzo Coda	11| 4|83	REINALDO ANTONIO MORETTI	34.492
22	44	Carmen N. Ubieldo	11| 4|83	MANUELA MOSQUERA DE BEDUINO Y JUAN BEDUINO	34.504
23	45	Ana M. Veneventano	14| 4|83	EDUARDO BENEDIT	34.507
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 4|83	ORLANDO ROBERTO SALVIA	51.620
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 4|83	JORGE FRANCISCO FAZIO	51.536
25	50	María Eugenia Giraudy	12| 4|83	CELIA ZARLENGA DE CAPECE Y PASCUAL CAPECE	34.477
25	50	María Eugenia Giraudy	14| 4|83	FERDINANDO ARMENTANO	51.703
25	50	María Eugenia Giraudy	8| 4|83	HONORIO EMETERIO ORMELLO	51.705
25	50	María Eugenia Giraudy	18| 4|83	ADELA SCHTIVELMAGER	51.626
25	50	María Eugenia Giraudy	21| 3|83	MARIA DE LA CONCEPCION CAMPELO DE RODRIGUEZ y GUMERCINDO RODRIGUEZ	51.597
26	51	Julio César Davolos	14| 4|83	CESARINA MARIA CAPPELLA VDA. DE CAPELLO	34.490
26	52	Jorge A. Quagliardi	14| 4|83	AMADEO VOLPE	51.610
27	53	Beatriz Alicia Verón	11| 4|83	ARNALDO MARCELO TURCI	51.661
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14| 4|83	ARISTIDE GUIDO BAISTROCCHI	51.704

e. 22|4 Nº 75 v. 26|4|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: "Banco del Oeste S.A. c|Caserta, Mario Jorge s|Ejecutivo", cita al deudor MARIO JORGE CASERTA, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 245.000.— e. 22|4 Nº 51.551 v. 22|4|83

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados SUAREZ, SUAREZ c|BANCO LATINO AMERICANO s|Cancelación, resolvió la cancelación certificado de Plazo Fijo Nº 145253, librado por el Banco Latino-Americano, Sucursal Centro, sito en Corrientes Nº 799, Buenos Aires, por la suma de pesos diez mil (10.000.000) con vencimiento el día 14 de abril de 1980, y autorízase su pago para dentro de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición a cuyo fin publíquese edictos, tres publicaciones en el lapso de 21 días, en el Boletín Oficial, artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 420.000.— e. 22|4 Nº 50.837 v. 22|4|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo hace saber por dos días que en autos "BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LIMITADO c|ESTABLECIMIENTO LA BANDA de ALBERTO LUIS VAZQUEZ y DOMINGO BENITO MATEOS (Soc. de hecho) s|ejecutivo" Expte. se ha dictado sentencia, cuya parte resolutiva se transcribe: "Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Y Vistos... Resuelvo: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución contra Establecimiento La Banda de Alberto Luis Vázquez y Domingo Benito Mateos (Soc. de Hecho) hasta hacerse a la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de Catorce millones seiscientos siete mil sesenta y seis pesos ($ 14.607.066) con más la desvalorización monetaria e intereses fijados "ut-supra" y las costas del presente juicio. — II) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto concluya la segunda etapa del proceso prevista en el art. 40 de la Ley Nº 21.839, conforme los fallos del Superior (C. N. Com. B. 28|2|79, "Parondo, Rogelio José c|Sabatre..." La Superiora Bodegas y Viñedos y Olivares S.A. c|Loparo Elsa R. s|ejec."). Notifíquese por... (art. 41 C. Proc.). — III) Practicar a los demandados las sucesivas notificaciones conforme lo ordenado por el art. 542. Cód. Citado. — Héctor María Kiernan, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.400.000 e. 22|4 Nº 34.549 v. 25|4|83

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 5644629|7 por la suma de 7.327 dólares norteamericanos, transferible, emitido por el Banco de la Nación Argentina el día 15|12|82 con vto. el 14|1|83, siendo los beneficiarios Salvador y Carlos Mario Maiorano y Dora Quiroga de Maiorano con domicilio real en Luis María Campos 360. Asimismo, se ha dispuesto autorizar el pago del certificado si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación del presente edicto.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 7.350.000 e. 22|4 Nº 51.869 v. 12|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por tres días en los autos caratulados: FREE PUBLICIDAD S. A. s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta, Expediente Nº 6.447, que se ha calificado como culpable la conducta de la fallida, administradores y síndico que a continuación se individualizan: Free Publicidad Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 5|8|77, bajo el Nº 2.564, con domicilio en Cangallo 1685, 2º piso, Dpto. B, de esta ciudad. — Néstor Aimes Capurro (C. I. Nº 2.957.474). — Isabel Guerrero de Milan (C. I. número 6.639.392). — Marta Etel Susavilla (D. N. I. Nº 10.735.986). — Fernando Salas (C. I. Nº 3.981.603). — Jorge Manuel Iglesias (L. E. número 4.439.473) y Jorge Maxio Bottini (C. I. Nº 4.784.660). — El presente rectifica el edicto publicado los días 7 al 11 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario. rio.

c. 22|4 Nº 1.667 v. 26|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: Beyle S. A. C. I. s|quiebra, Expediente Nº 10.839, comunica por cinco días la quiebra de BEYLE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4|2|69, bajo el Nº 20, Fº 17, Lº 67, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Mariano Acha 3265, de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Llavalle 1171, 3º piso, oficina 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 25 de agosto de 1983 a las 9.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado; y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 22|4 Nº 1.668 v. 28|4|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, cita a CARLOS MORALES y CLAUDIO MORALES, para comparecer en el juicio "Benvenuto S.A.C.I. c|Morales, Carlos y Otro s|Sumario s|Tercería Promovida por Carlos Atilio Morales" dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Fdo.: Fernando Ferreira, juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

$ 700.000 e. 22|4 Nº 34.666 v. 25|4|83

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a ARMANDO JUAN ALONSO para que en el término de cinco días comparezca en autos: "Naumann, E. R. c|Campanella, S. y otros s|Sumario", y tome la intervención que por derecho corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 490.000 e. 22|4 Nº 51.731 v. 25|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 13 de abril de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a RENZO BARTOLI, con domicilio en Cangallo 1686, 3º, "39", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretario.

e. 22|4 Nº 1.674 v. 22|4|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratuladis: "Núñez, Gerardo Alejandro, s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 25 marzo 1983 se ha otorgado la nacionalidad argentina a GERARDO ALEJANDRO NUÑEZ, D.N.I. Nº 92.450.026, y domiciliado en Jujuy 1670, p.b., Dto. 3, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 le marzo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 22|4 Nº 1.675 v. 22|4|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Herrero Borrego, Jesús, s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a HERRERO BORREGO, JESUS, C.I. Nº 11.237.227, y domiciliado en Canning 2999, de esta Capital — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 22|4 Nº 1.676 v. 22|6|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 3|2|83 se concedió la nacionalidad argentina a ANELE GERVILIUTE, con domicilio en Parera 4, piso 2º, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 22|4 Nº 1.677 v. 22|4|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7, cita a MARTIN RUBEN BENITEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, en los autos "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c Benítez Martín Rubén s|Ejecución Prendaria". Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982... Líbrese mandamiento por la suma reclamada con más la de $ 53.424.000 que se fijan para costas y cítese de remate al deudor a fin de que dentro de tres días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelan-

de la ejecución. Eduardo José Coll, Juez". Otro Auto: "Buenos Aires, marzo 25 de 1983... Practíquese por edictos la intimación ordenada a fs. 18, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario El Derecho durante dos días. — Hágase saber al Sr. Martín Rubén Benitez, en el mismo edicto, que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 33 del C.P.C.C. salvo la notificación de la sentencia (art. 4? del Cuerpo Legal Citado). — Eduardo José Coll, Juez".

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 1.470.000 e. 22|4 Nº 51.859 v. 25|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — Expte. Nº 7.288. — San Martín, 17 de febrero de 1983. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña BERNARDINA BARBOZA, nacida el 20 de marzo de 1944 en Coronel Bogado, Paraguay, de estado civil soltera, titular de Cedula Identidad número 183.230, otorgada por Policía de Misiones y con domicilio en la calle Rivadavia 3435, de José León Suárez Pdo. de San Martín Pcia. de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la Republica Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 17 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 22|4 Nº 1.678 v. 22|4|83

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 10.551. — San Martín, 11 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña ANA LUCIA TRIFILETTI, nacida el 13 de diciembre de 1945, en Falcone, Messina, Italia, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 10.961.343, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle M. A. D'Elías 3970 de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 11 de marzo de 1983. — Roberto Angel Carlos Rey, secretario.

e. 22|4 Nº 1.679 v. 22|4|83

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 8.489. — San Martín, 15 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don OMAR OSCAR PIAZZA RIGUETTI nacido el 1º de mayo de 1951, en Montevideo, Uruguay, de estado civil casado, titular de Doc. Nac. Ident. número 92.1371969, otorgado por Reg. Nac. Personas y con domicilio en la calle Carcarañá 1156 de Hurlingahm, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 15 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 22|4 Nº 1.680 v. 22|4|83

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 10.105. — San Martín, 11 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña ADRIANA BACCARINI, nacida el 24 de diciembre de 1947, en Cislago, Varese, Italia, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 2.265.990, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Esteban de Luca 2163, de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 11 de marzo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 22|4 Nº 1.681 v. 22|4|83

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la publicación del presente, a JUAN CARLOS MAGGIO, argentino, C. I. Nº 5.974.777, con último domicilio en calle La Rioja 1654, de Villa Adelina, a estar a derecho en causa número 6.445|82, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal. José M. Estrada, secretario.

San Isidro, 9 de marzo de 1983. — e. 22|4 Nº 1.669 v. 22|4|83

Roberto M. Mollard, Juez Federal de San Isidro, con sede en la calle Belgrano 344, cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la publicación del presente, a FRANCISCA MARIA DE LOURDES SARMIENTO, con último domicilio en calle Melo 1697, de Florida, que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6.342 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y oficiarse para su captura.

San Isidro, 9 de marzo de 1983. — José M. Estrada, secretario federal.

e. 22|4 Nº 1.670 v. 22|4|83

Roberto M. Mollard, Juez Federal de San Isidro, con sede en la calle Belgrano 344, cita y emplaza por el término de tres días, a contar de la publicación del presente a ROBERTO OSCAR DIMEMIA con último domicilio conocido en calle Venezuela 3942, de Villa Martelli, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6.494 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura.

San Isidro, 9 de marzo de 1983. — José M. de Estrada, secretario federal.

e. 22|4 Nº 1.671 v. 22|4|83

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás. — Expediente Nº 35.803. — San Nicolás, 24 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el artículo 5 de la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don PEREZ VARGAS, OSCAR OSVALDO, nacido el 5 de agosto de 1952 en Valdivia, Provincia de Corral, Chile, hijo de don Miguel Pérez Vargas y de doña Olga Vargas Miranda, de estado civil soltero, de ocupación empleado, con C. I. Nº 7.406.523, expedida por la Policía Federal y domicillado en Ameghino 1008, de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanías (artículos 4º, 22 y 26, Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (artículos 15, inc. c), Dec. Ley Nº 2.367|78). Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente.

Cíteselo por intermedio de la Policía Federal (Delegación local).

Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Luis H. Milesi, juez.

San Nicolás, 24 de marzo de 1983. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 22|6 Nº 1.683 v. 22|4|83

AZUL

Juzgado Federal de Azul. — Expediente Nº 921. — Azul, 12 de abril de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don GREGORIO FEIGELSON, nacido el 28 de marzo de 1923, en Pinsk, provincia de Pinsk, nación Polonia, C. I. Nº 10.293, con domicilio real en calle Bolívar 2956, de la ciudad de Olavarría, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley. — Fdo.: Jorge Ferro, juez federal.

Azul, 12 de abril de 1983. — María Judith Casado, secretaria.

e. 22|4 Nº 1.682 v. 22|4|83

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 6|8|82, ha declarado a don NAVARRETE SOTO MATEO, nacido el día 22 de setiembre de 1925 en la ciudad de Selva Oscura, Provincia de Malleco, Chile, hijo de don Marcos Navarrete y de doña Mercedes Soto, naturalizado argentino.

Bahía Blanca, 14 de abril de 1983. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 22|4 Nº 1.684 v. 22|4|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 8 de abril del corriente año, ha declarado a doña CISTERNAS FRITZ, ARIELA DEL CARMEN, nacida en Valdicia, Panguilulli, Chile, el día 17|4|43, hija de José Félix Cisternas y de Dionila Fritz, domiciliada actualmente en Santa 148, "A", de Bahía Blanca, naturalizada argentina.

Bahía Blanca, 14 de abril de 1983. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 22|4 Nº 1.685 v. 22|6|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 31|12|82, ha declarado a BOGADO SIENRA HUMBERTO EMILIO, nacido en Asunción, Paraguay, el día 25 de febrero de 1938, hijo de Bogado Restituto y de Sienra, Blanca Concepción, domiciliado en la calle Castelli 438 de Bahía Blanca, naturalizado argentino.

Bahía Blanca, 14 de abril de 1983. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 22|4 Nº 1.686 v. 22|4|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 23 de agosto de 1982, ha declarado a doña D'ANNA TOMASA, nacida en Messina, Italia, el día 21 de noviembre de 1949, hija de D'Anna Spartaco y de doña Cuscina Gracia, domiciliada en González Fernández 22 de Punta Alta, naturalizada Argentina.

Bahía Blanca, 14 de abril de 1983. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 22|4 Nº 1.687 v. 22|4|83

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 8 de abril de 1983. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder a don MANUEL de ARRIBA ARES, hijo de Enrique de Arriba y de Elena Ares, nacido el 28 de marzo de 57, en León, Provincia Valdespino de Somoza, Nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal.

San Juan, 12 de abril de 1983. — Marta María Prudkin M., Prosecretaria.

e. 22|4 Nº 1.695 v. 22|4|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro; Expte. Nº 953. — General Roca, 18 de febrero de 1983. — Resuelvo:... III) Acordar la Naturalización Argentina a don DAVID CARRASCO, hijo de Ananías Carrasco y de Ada Octavia Riffo, nacido el 9 de junio de 1944 en Lota, Provincia de Concepción, Chile, casado, empleado y con domicilio en la ciudad de General Roca.

Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 12 de abril de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 22|4 Nº 1.696 v. 22|4|83

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 411. — General Roca, 10 de febrero de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a doña ADELA ZUNILDA DIAZ, hija de Héctor Díaz y de María Margarita Barra, nacida el 18 de noviembre de 1947 en la Circunscripción de Llaima, Provincia de Temuco, Chile, casada, ama de casa y con domicilio en la localidad de Cinco Saltos de esta jurisdicción.

Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 12 de abril de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 22|4 Nº 1.697 v. 22|4|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson - Chubut, expte. Nº 24.416. — Rawson, Chubut, diciembre veintiocho de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don MANUEL JESUS ALARCON VILLALOBOS, nacido el 28 de diciembre de 1950 en Lastarria - Cautín - Chile hijo de Juan de Dios Alarcon y de Ismenia Villalobos Matus.

Omar D. Garzonio - Juez Federal.

Rawson, Chubut, marzo 30 de 1983. — Jorge Pfleger, Secretario.

e. 22|4 Nº 1.698 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 24.332. — "Rawson, Chubut, 29 de noviembre de 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don EMILIANO ANTONIO DIAZ MOLINA, nacido el 6 de mayo de 1936 en Osorno, Osorno, Chile; hijo de Emiliano Díaz y de Elsa Molina. — Esteban Cerra, Juez Federal Subrogante Legal".

Rawson, Chubut, 10 de marzo de 1983. — Jorge Pfleger, secretario.

e. 22|4 Nº 1.699 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 15.419. — "Rawson, Chubut, 27 de diciembre de 1982. — Y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña: MARGARITA INGRID MAC KAY BACKLER, nacida el 31 de enero de 1951 en Coyhaique, Aysén, Chile; hija de Ricardo Mac Kay Carrera y de Regina Otilia Backler Bonte. — Omar Delfor Garzonio, Jueg Federal".

Rawson, Chubut, 30 de marzo de 1983. Jorge Pfleger, secretario.

e. 22|4 Nº 1.700 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 21.551. — "Rawson, Chubut, 4 de marzo de 1983. — Y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña: MARTA EDITH MANSILLA BARRIA, nacida el 20 de diciembre de 1952, en Misquihue, Llanquihue, Chile; hija de Juan Mansilla y de Luisa del C. Barria. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal"

Rawson, Chubut, 30 de marzo de 1983. Jorge Pfleger, secretario.

e. 22|4 Nº 1.701 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 21.731. — "Rawson, Chubut, 28 de febrero de 1983. — Y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don SEBASTIAN FRANCISCO HUENCHUMAN ANTILEF, nacido el 5 de agosto de 1940, en Puerto Domínguez, Cautín, Chile; hijo de Bizarro Huenchuman Ancan y de Zoila Antilef Lefiman. — Omar D. Garzonio, Juef Federal".

Rawson, Chubut, 11 de abril de 1983. Jorge Pfleger, secretario.

e. 22|4 Nº 1.702 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 24.334. — "Rawson, Chubut, 2 de marzo de 1983. — Y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE LUIS LOIS PALICIO, nacido el 19 de junio de 1955 en S. Julián del Box, Oviedo, España; hijo de Luis Lois Casal y de Ana Palicio Valle. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 8 de abril de 1983. Jorge Pfleger, secretario.

e. 22|4 Nº 1.703 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 13.676. — "Rawson, Chubut, 28 de mayo de 1980. — Y Vistos:... y Considerando:... se Resuelve: Rechazar el pedido de naturalización formulado a fs. 6 por don JOSE HERNAN ARJEL VARGAS, nacido en Llanquihue, República de Chile el 6 de agosto de 1932; hijo de Custodio Arjel y de Fidelia Vargas, en atención a lo dispuesto en el art. 5º, incisos c) de la Ley 21.795. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 30 de marzo de 1983. Jorge Pfleger, secretario.

e. 22|4 Nº 1.704 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 24.342. — Rawson, Chubut, noviembre diez de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **PABLO CHOMON PEREZ**, nacido el 9 de junio de 1943 en Burguillos de Toledo, Toledo, España, hijo de Lorenzo Chomón y de Modesta Pérez. — Omar D. Garzonia, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 30 de marzo de 1983. Jorge Pfleger, secretario.

e. 22|4 Nº 1.705 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 24.442. — Rawson, Chubut, marzo veintiocho de 1983. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **JUAN CARLOS DIAZ ZAPATA**, nacido el 29 de marzo de 1952, en Futaleufú, Chiloé, Chile, hijo de Eliceo Díaz Roa y de Alejandrina Zapata Ceballos. — Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 13 de abril de 1983. Jorge Pfleger, secretario.

e. 22|4 Nº 1.706 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 23.838. — Rawson, Chubut, marzo once de 1983. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a doña **ELSA YOCONDA VALDES CARVACHO**, nacida el 5 de julio de 1934, en Quinta Normal, Santiago, Chile, hija de Mario Valdés y de Adriana Carvacho. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 13 de abril de 1983. Jorge Pfleger, secretario.

e. 22|4 Nº 1.707 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 24.204. — Rawson, Chubut, febrero veintiocho de 1983. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **JOSE ROBERTO CARDENAS ALVAREZ**, nacido el 16 de julio de 1933, en Achao, Chiloé, Chile, hijo de José Gabriel Cárdenas y de Mercedes Alvarez. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 30 de marzo de 1983. Jorge Pfleger, secretario.

e. 22|4 Nº 1.708 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 24.692. — Rawson, Chubut, marzo 2 de 1983. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña **ELISABETH SANCHEZ VELASQUEZ**, nacida el 10 de octubre de 1941 en Futaleufú, Chiloé, Chile, hija de Inocensio Sánchez Vásquez y de Juana Velásquez, domiciliada en Bº I. Malvinas, Depto. 96, Esc. 9, Rawson. — Omar Delfor Garzonio, Juez Federal.

Rawson, Chubut, 30 de marzo de 1983. Jorge Pfleger, secretario.

e. 22|4 Nº 1.709 v. 22|4|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: **BARRIENTOS BARRIENTOS, JUAN ANDRES** s|naturalización (Expediente 176-237-78), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Rilán, Dpto. Castro, Chile, el 6|12|1938, hijo de Modesto Barrientos y de Amalia Barrientos, C. I. Nº 49.359, Policía Federal, Santa Cruz.

Río Gallegos, 13 de abril de 1983. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.

e. 22|4 Nº 1.710 v. 22|4|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: **SALAZAR VELASQUEZ, MIGUEL ANGEL CUSTODIO**, s|naturalización (Expediente número 536-49-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Puerto Natales, Magallanes, Chile, 2|8|1964, hijo de Manuel Roberto Salazar y de Aurora Velásquez.

Río Gallegos, 13 de abril de 1983. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.

e. 22|4 Nº 1.711 v. 22|4|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: **BORQUEZ GUAJARDO, ARMANDO RUBELINDO** s|naturalización — (Expediente número 214-35-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante nacido en Puerto Natales, Ultima Esperanza, Chile, 24 de octubre de 1961, hijo de Sergio Bórquez y de Almarina Guajardo, D. N. I. Nº 92.231.765.

Río Gallegos, 13 de abril de 1983. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.

e. 22|4 Nº 1.712 v. 22|4|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: **AGUILAR SERON, TADEO** s|naturalización — (Expediente Nº 356-41-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Curaco de Vélez, Departamento Quimchao, Chile, el 15|4|34, hijo de Purísimo Aguilar y de Delfina Serón, C. I. Nº 36.946 expedida por Policía de Santa Cruz.

Río Gallegos, 13 de abril de 1983. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.

e. 22|4 Nº 1.713 v. 22|4|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: **OCAMPO RUIZ CARMEN INES** s|naturalización — (Expediente Nº 476-16-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina a la causante, nacida en Puerto Aisén, Departamento Aisén, Chile, el 9|1|62, hija de José Merardo Ocampo y de María Elsa Ruiz, D. N. I. Nº 92.346.508.

Río Gallegos, 13 de abril de 1983. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.

e. 22|4 Nº 1.714 v. 22|4|83

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: **OYARZO ARTEAGA, FILOMENA DEL TRANSITO**, s|naturalización — (Expediente número 496-48-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Quellón, Departamento Castro, Chile, el 13|5|63, hija de Santiago Oyarzo y de Carmen Arteaga, D. N. I. Nº 92.020.865.

Río Gallegos, 13 de abril de 1983. — Hebe Alvarez de Ramírez, secretaria.

e. 22|4 Nº 1.715 v. 22|4|83

FORMOSA

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 2.168. — Formosa, abril 7 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha: 5 de abril de 1983, concedió Carta de Naturalización a don **MARIO MORALES SILVA**, C. I. Nro. 174.095, Policía de Formosa y domiciliado en calle Santa Fe Nº 276 de El Colorado, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, abril 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|4 Nº 1.688 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 1.887. — Formosa, abril 7 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 5 de abril de 1983, concedió Carta de Naturalización a don **BIENVENIDO, MARTINEZ**, C. I. Nro. 21.670, Policía de Formosa, domiciliado en General Victorica jurisdicción de Pirané, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, abril 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|4 Nº 1.689 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 1.888. — Formosa, abril 7 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 5 de abril de 1983, concedió Carta de Naturalización a doña **GILDA REMEDIO, AMARILLA TORALES**, C. I. Nº 47.640, Policía de Formosa y domiciliada en calle Belgrano Nº 356 de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, abril 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|4 Nº 1.690 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 2.106. — Formosa, abril 7 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa, hace saber que con fecha 5 de abril de 1983, concedió Carta le Naturalización a doña **ENRIQUETA PEÑARROYA**, C. I. Nº 366.269, Policía de Formosa y domiciliada en calle Italia Nº 1000 de Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, abril 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|4 Nº 1.691 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 916. — Formosa, abril 7 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 5 de abril de 1983, concedió Carta de Naturalización a don **ELISEO, REYES MOREL**, C. I. Número 282.855, Policía de Formosa y domiciliado en el Barrio 55 Viviendas, Casa Nº 9 de Clorinda, Provincia de Formosa. — Publíquese por un día.

Formosa, abril 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|4 Nº 1.692 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 2.070. — Formosa, abril 7 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 7 de abril de 1983, concedió Carta de Naturalización a don **TOMAS CANTUARIENSE ALONSO**, C. I. Nº 169.628, Policía de Formosa y domiciliado en calle Salta Nº 1360 de esta ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, abril 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|4 Nº 1.693 v. 22|4|83

Juzgado Federal de Formosa. — Expte. Nº 1.271. — Formosa, abril 7 de 1983. — El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 7 de abril de 1983, concedió Carta de Naturalización a don **SEVERIANO, ESCURRA ALCARAZ**, C. I. Nº 309.711, Policía de Formosa y domiciliado en calle Uturbei Nº 1557, Barrio El Resguardo, de esta ciudad. Publíquese por un día.

Formosa, abril de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

e. 22|4 Nº 1.694 v. 22|4|83

PARTIDOS POLITICOS

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, con Competencia Electoral, en el Distrito Río Negro, doctor Eduardo G. A. Cassano, en los autos caratulados: "PARTIDO OBRERO - Distrito Río Negro, s|reconocimiento", hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución: "Viedma, 11 de abril de 1983. Conforme a lo prescripto y a los fines del art. 17 de la Ley 22.627, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, el nombre de la Agrupación Política de autos. — Partido Obrero - Distrito Río Negro. — Notifíquese.

Viedma, 11 de abril de 1983. — Rolando Luis Simone, prosecretario electoral.

e. 22|4 Nº 1.672 v. 26|4|83

FORMOSA

El Señor Juez Federal, con competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa, Dr. Luis José Vivas, hace saber por tres (3) días que en cumplimiento y a los efectos previstos en el Artículo 17, Ap. 2º, de la Ley 22.627 —reconocimiento del nombre adoptado— la agrupación política: **PARTIDO SOCIALISTA**, se ha presentado ante esta justicia de aplicación, iniciando trámite de reconocimiento de personería jurídico - política como Partido de Distrito (Art. 7º, Ley 22.627), bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 15 de febrero de 1983, Expte. Nº 3, Fº 12, Año 1971.

Formosa, 15 de abril de 1983. — Mateo Villanueva García, secretario electoral.

e. 22|4 Nº 1.673 v. 26|4|83

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en los autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTADA. FLORESTA, c|GOLIBICKY, SIMON, y otros, s ejecutivo - Exp. Nº 40.524|80, que el martillero don Fausto J. Fernández Quiroga rematará, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el día 28 del mes de abril de 1983, a las 13.30 horas, las siguientes máquinas en funcionamiento: Una sierra sinfín de 80 centímetros de diámetro al volante, marca Eugenio Merelle, sin número. — Una sierra circular marca E. Merelle y una lijadora con motor eléctrico marca E. Merelle. — Dichas máquinas se exhiben en la calle Margariño Cervantes 1576.82, Capital, de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Desmontar, acarreo y retirar las mismas corre por cuenta del comprador. — Venta sin base, al contado y al mejor postor, debiendo pagar el comprador el importe total en dinero en efectivo el día del remate y retirar las máquinas en los días y horario establecido para su exhibición, dentro de los cinco días hábiles, a contar del día del remate, inclusive, corriendo a su total riesgo excederse en el plazo establecido. Comisión 10 %. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.610.000 e. 22|4 Nº 34.600 v. 25|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay 228, P.B. "13", Capital, T.E. 49-1829, subastará en los autos caratulados: "MOLFINO DE PIERRESTEGUI, MARIA T. c|DISCOLI, CARLOS A. s|ejecutivo"; Expte. Nº 38.727, el día 27 de abril de 1983, a las 14 horas, en la Asoc. de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, los Derechos y Acciones Hereditarios del señor Carlos Alberto Discoli conforme constancia obrante a Fs., 56|66. El sucesorio se tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 en los autos: "Discoli, Alberto Teodoro s|suc.". La venta se realiza sin base, al contado y mejor postor; Seña 10 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley (todo efectivo). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal; Más informes en la oficina del Martillero y|o en el Juzgado.

Buenos Aires, abril 19 de 1983. Emilio Perea, secretario.

$ 1.400.000 c. 22|4 Nº 51.948 v. 25|4|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por un día, en autos: "MORASSO A., c|CORDERO, A., s|ejec.", que el martillero Alejo Martínez rematará, el jueves 28 de abril de 1983, a las 14 horas, en Sarmiento 1758, piso 2º: Un televisor color marca Sony Trinitron, de 28 pulgadas, con control remoto número 200741, que se exhibe en Corrientes 4081, piso 10, "A", días hábiles de 10 a 13 horas. — Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 3.150.000 e. 22|4 Nº 51.761 v. 22|4|83

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos: "HELOS S.A.I.C., s|quiebra - Incidente de venta de bienes" (Exp. Nº 51.378), que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios rematarán, el jueves 5 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los siguientes automotores, en el estado en que se encuentran: Ford modelo Falcon de lujo, año 1976, dominio C 788.076, chasis Nº KA02SL - 21.318; Ford Falcon versión estándar, dominio C 397.802, chasis Nº KA02LM - 48.805; Ford Fairlane 500, dominio C 779.505, chasis número KA34SL - 19.153, y Chevrolet modelo 1965, tipo automóvil, dominio B964.519, carrocería Nº C - 2457 - I. — Se exhiben en Bahía Blanca 1577, Capital, los días 28 y 29 de abril y 2, 3 y 4 de mayo de 1983, respectivamente, de 9 a 12 y 15 a 19horas. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado fiscal 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá integrarse una vez finalizada la subasta o el día 6 de mayo de 1983, en Talcahuano 479, de 10 a 13 horas, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. La posesión de los automotores a los compradores se llevará a cabo únicamente el día 6 de mayo de 1983, de 15 a 18 horas, en el local donde se exhiben, caso contrario deberán ser solicitados judicialmente. — Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.625.000 e. 22|4 Nº 51.817 v. 26|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "LORENZO LAROCCA E HIJOS S.A.I.C. c|FERREIRA, SILVIA ESTER s|ejec. — Expte. Nº 49511, que el martillero Jorge Juan Bernasconi, rematará el día 27 de abril de 1983, en el local de Avda. del Trabajo 2242, Capital Federal, a las 15 horas, donde se exhiben los días 23 y 26 de abril de 1983, en el horario de 9 a 12, los siguientes bienes: 13 gomas de motoneta, marca Pirelli; 24 cubiertas para moto nuevas; 29 gomas de automotor, usadas; 84

cámaras para autos, de medidas varias, usadas; 3 criquets para levantar automóviles de 5 tns. y un compresor marca Fipat de 2 y 1|2 caballos de fuerza, con motor adosado. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, ambas en efectivo y en el acto de la subasta. — Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos y en el estado en que se encuentran. El retiro de dichos bienes de su lugar donde se hallan depositados corre por cuenta y riesgo de los compradores, los que a su vez deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.260.000.— e. 22|4 Nº 51.905 v. 25|4|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por un día en autos: "BANCO ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|ALBERSTEIN IGNACIO RAMON s|Ejecutivo. Expte. Nº 9.265", que el día 28 de abril de 1983 a las 15 horas en la calle Chacabuco Nº 960 de Capital, lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas, el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará una máquina de aspirar marca Electro-Lux, modelo 2307 Nº 9005330, con sus accesorios: 16 chalecos de género marca For-Export; tres camperas de género gabardina color azul y una color marrón, todos sin uso. — Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 455.000.— e. 22|4 Nº 34.573 v. 22|4|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Sec. 37, comunica por dos días, en autos: "MARTENS S. A. CIA. FINANCIERA c|SOUTO OSCAR RUBENS y otra s|Ejec. — Expte. Nº 6929", el Martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 29 de abril de 1983 a las 11 horas, en la calle Condé 468, Capital, donde se exhiben los días 27 y 28 de 16 a 18 horas: un aparato de audio, "Audinac", compuesto de dos bandejas y sintonizador A.M.F.M.S.T. 46, con amplificador Stereofónico A. T. 510 y 2 parlantes "Audinac"; "Un televisor Saba, ultracolor, pantalla mediana, color marrón jaspeado, controles frontales y control remoto; "una radio despertador "Sanyo" eléctrico. — San Bas. — Al contado. — Com. 10 %.

Buenos Aires, abril 18 de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 910.000.— e. 22|4 Nº 34.575 v. 25|4|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 días en autos: "AROMAS S. A. CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO ALAS COOP. LTDO.". Expte. Nº 11.157, que los martilleros Juan Carlos Núñez, Alvaro Barros y Teófilo Agustín Méndez, rematarán el día 6 de mayo a las 15 horas, en calle Cangallo 1233, Capital los siguientes inmuebles, desocupados: Lanús, calle Blanco Encalada 2225 con frente también a Gral. Rodríguez 2168, importante y moderno edificio industrial o depósito compuesto por cinco naves de similar construcción, portería con baño, vestuarios y baños, amplio comedor, en planta alta 2 oficinas con baños, salón de personal y báscula para camiones de hasta 80 toneladas. — Edificado en su totalidad en 11 lotes cuyas escrituras se encuentran agregadas en autos: lote 10 sup. 348,40 m2, Parcela 10, Partida 103070; Lote 11 sup. 346,40 m2 Parcela 11 Partida 103071; Lote 12 sup. 346,40 m2 Parcela 12 Partida 103072; Lote 13 sup. 346,40 Parcela 13 Partida 103073; Lote 14 sup. 346,40 m2 Parcela 14 Partida 103074; Lote 15 sup. 346,40 Parcela 15 Partida 103075; Lote 54 sup. 486,24 m2 Parcela 54 Partida 103076; Lote 55 sup. 451,66 metros cuadrados Parcela 55 Partida Nº 103077; Lote 56 Sup 470,91 Parcela 56 Partida 103078; Lote 57 sup. 490,15 Parcela 57 Partida 103079; Lote 58 sup. 509,40 m2 Parcela 58 Partida 103080; Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. C, Fracción X; Adeuda Obras Sanitarias de la Nación al 18|11|82 (fs. 159) pesos 49.852.838. — Adeuda Municipalidad de Lanús al 30|11|82 (fs. 159) $ 67.900.252. — Base: $ 47.569.688.881. Calle Miller 3563|65, Capital en p. baja salón para depósito o industria, pequeño patio y habitación. En primer piso, hall living-comedor con balcón, dos dormitorios, comedor-cocina habitación, baño de servicio y terraza. — En 2º piso; comedor-cocina, una habitación, W. C. y terraza con quincho y parrilla. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manzana 60, Parcela 15, Partida 0349714. — Adeuda Impuestos Municipal al 15|11|82 (fs. 113) $ 4.164.030. — Adeuda O.S.N. al 18|11|82 (fs. 119), pesos 9.621.859. — Base: $ 2.000.000.000. — Inmueble calle Chile 1273|85 Capital: unidad funcional Nº 51, p. baja (cochera), superficie cubierta total 13,80 m2, porcentual 0,32, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Mza. 42, Parcela 24, Inscripción 13-2794,51. Adeuda Impuesto Municipal al 15|11|82 (fs. 130) $ 94.000. — Base: 200.000.000. — Inmueble calle Sarmiento 2371|75 unidad Nº 17 de la localidad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, piso 3º, "A", consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón; Superficie cubierta 37 m2, descubierta 2,24 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Mza. 214, Parcela 5a, Unidad Funcional 17 - Polígono 03-02, porcentual 2,05 %; Partida 333424; Adeuda O.S.N. al 18|11|82 (fs. 150) pesos 1.428.112. — Deuda Municipal al 31|12|82 (fs. 152) $ 862.866. — Adeuda D. G. de Rentas Imp. Inmobiliario al 5|11|82 (fs. 154) $ 583.078. — Base: $ 1.000.000.000. — Condiciones de Venta: Seña: 8 %, comisión: 3 %, sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar: martes y jueves de 15 a 18 horas los citados inmuebles, excepto el ubicado en Mar del Plata que se visitará viernes y sábados a la misma hora.

Buenos Aires, abril 13 de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 9.975.000.— e. 22|4 Nº 51.812 v. 28|4|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con ofic. en la calle Uruguay Nº 228, P. B., "13", Capital, T.E. 49-1829, subastará el día 27 de abril de 1983, a las 13.30 horas, en la Sala de Remates de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes: 1º) Una clavadora de tacos marca "CEM", máquina Nº 326 y modelo PE, con motor eléctrico acoplado. — 2º) Una clavadora de tacos marca "CEM", modelo GEI Nº 22972, con motor eléctrico acoplado. — 3º) Una máquina de armar calzado marca "Schuster" Número 112076, con motor eléctrico acoplado. — 4º) Un compresor de aire para 300 libras de presión, con motor eléctrico acoplado marca "Motormech" y corriente trifásica de 2 HP. y Nº 15.505, completamente equipado, con manómetro y manguera (todas las máquinas funcionando normalmente) y en el estado en que se encuentren. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento (todo efectivo). — Exposición: de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas en el depósito de la calle Humberto I Nº 2042|46, Capital, de donde se deberán retirar los bienes bajo la responsabilidad y costo del adquirente, dentro de las 48 horas. Autos: "ALPARGATAS SAIC. c|ROSINGANA, JORGE ALBERTO s|sumario". Expte. Nº 9733. — Más informes en la Ofic. del Martillero y|o en el Juzgado respectivo.

Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.750.000.— e. 22|4 Nº 51.814 v. 25|4|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nac. de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ARAOZ, MONICA BRENDA s|Ejecutivo prenda", Expediente 167.666, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6 GTL, año 1980, motor Nº 3606650, carrocería 914-11957, Dominio B.1.713.055, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 94.948.005, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 840.000 e. 22|4 Nº 51.892 v. 25|4|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 7, comunica por tres días, en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. S.D.W. c|LIVOLSI, CARMELO y Otra s|Hipotecario", Expediente Nº 178117, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 29 de abril de 1983, a las 10 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Barrio Ciudad General Don Martín M. Güemes. — Circunscripción II; Sección I, Manzana 7, Casa 3, La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — Propiedad de una sola planta, de material, tipo chalet, 2 dormitorios de 3 m por 3 m; otro más chico de 2,50 m por 2 m; comedor de 5 metros por 4 m; cocina completa de 3 m por 2,70 m, y su baño. — Todos los techos se hallan revestidos de madera pintada. — El inmueble mide en su frente 13,50 m por 31,80 m de fondo. — Con techos exteriores de tejas. — Tiene en todo su frente un terreno de tierra, que sirve como jardín, lo mismo que en el fondo de la casa. — Al lado, sin estar unido a la propiedad, un local a la calle de 3,80 m por 10 m, sin terminar de construir, faltándole solamente detalles en su interior. — Todas las medidas indicadas son aproximadas. — El inmueble posee luz eléctrica, cloacas y desagües cloacales. — El edificio y el local se hallan en buen estado. — El frente de la calle como así sus alrededores, se hallan asfaltados y tiene luz eléctrica. — Se halla frente a una plaza sin árboles, pero con juegos para niños. — Se visita de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. — Según cláusula VIII, del mutuo hipotecario, se decretará la venta "libre de ocupantes". — Base: $ 269.961.781. — Seña: 30 por ciento, el 70 por ciento restante se pagará en el término previsto por el Art. 580 del CPC. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado el 5 por mil. — Todo al contado en dinero en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 3.045.000 e. 22|4 Nº 34.550 v. 26|4|83

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por 3 días, en autos: "CORPREND S.A. CIA. FINANCIERA Y DE MANDATOS c|MALANDRINI, CARLOS LUIS s|Ejecución prendaria", Expte. 129.758, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor tipo pick up, marca Ford, modelo F.100, año 1980, chasis con cabina Nº NKA1J-UU17254, motor Nº DUU825176, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 18.800.000, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 1.155.000 e. 22|4 Nº 51.885 v. 26|4|83

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|REYNOSO, CARLOS ALBERTO s|Ejecución prendaria", Expediente 188.722, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1979, motor número 3559283, chasis Nº 925-20121, Dominio G 029.115, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: pesos 13.611.680, al contado. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva, previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 840.000 e. 22|4 Nº 51.884 v. 25|4|83

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|NIKCEVICH, ELIAS s|Ejecutivo prendario", Expediente 838, que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 7 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en el local calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R12 TL, año 1980, motor Nº 3597446, serie Nº 924-53598, Dominio H-058.309, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 48.976.900, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva, previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 840.000 e. 22|4 Nº 51.889 v. 25|4|83

Nº 28

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c|FERRARO, HUMBERTO AURELIO s|Ejecutivo hipotecario", (Expte. 831), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 5 de mayo, a las 10 horas, en Cangallo 1233, una finca con frente a la calle Argerich 378, entre Bogotá y Bacacay, que consta de living y comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño, cocina y dependencias, garaje. — Terreno mide 8,66 m de frente por 50,65 m de fondo. — Ocupado por el demandado y su familia, quien se obligó a entregarlo desocupado. — Base: $ 477.564.138. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Visitar de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 1.260.000 e. 22|4 Nº 51.821 v. 25|4|83

Nº 36

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio: "CONS. DE PROP. GÜEMES 3873|81 c|MIDDELHOFF, HILDA M. s|Ejec. Cobro de Expensas". Expediente Nº 160.904, que el martillero Eduardo de Saravia rematará el día jueves 28 de abril de 1983, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 30, piso 4º "A", de la finca sita en calle Güemes 3873|77|81 esquina A áoz 2401|03|05|07, Capital Federal. — Desocupada. — Superficie cubierta: 39,83; balcón: 3,60; total: 43,43 m2. — Porcentual: 0,97 por ciento. — Cuota de expensas de febrero de 1983: $ 954.786. — Se trata de un departamento a la calle, compuesto de living comedor, dormitorio, baño y cocina. — Integra la venta un acondicionador de aire empotrado en la pared. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 11.30 a 14 horas, a

CODIGO ADUANERO

— Ley Nº 22.415 y Resolución Nº 172/81

• SEPARATA Nº 210
Precio: $ 120.000.—

— Decreto Nº 1001/82 Reglamentación de la Ley Nº 22.415

• SEPARATA Nº 223
Precio: $ 18.000.—

Solicítelas en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

partir del viernes 22 de abril. — Venta al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Base: $ 61.043.091.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$ 1.190.000 e. 22|4 Nº 51.820 v. 25|4|83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38 a cargo de la Dra. Gladys Stella Alvarez, Secretaría única del Dr. Néstor Costa, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, comunica por 2 (dos) días en autos: "REVOL, HERMES c/DOUSDEBES, ALBERTO, J. s/Cobro de Alquileres". — Expediente Nº 6825|82, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 28 de abril de 1983, a las 10 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: fs. 114 s/constatación del Sr. Oficial de Justicia; un inmueble con cuatro lotes y dos plantas, según mutuo hipotecario cláusula undécima el bien se entregará totalmente desocupado. — Fs. 61 ubicado en San Justo Provincia de Buenos Aires, con su frente en la Avenida Provincias Unidas Nº 3065, esquina Zapiola, constituido por cuatro lotes señalados con los Nº 1 "e" — 1 "f" — 1 "g" y 1 "h" todos de la manzana 10 "A". — medidas — parcela Nº 1 "e" — 1.310,36 dms2. — Parcela Nº 1 "f" de 340,29 dmm2. — Parcela Nº 1 "g" de 333,19 dms 2. — Parcela Nº 1 "h" de 333,04 dm2, para más datos constancias en autos. — Fs. 71 tasa retributiva de Servicios Sanitarios "no figura deudas" Fs. 72. — Impuestos inmobiliarios año 1972|82. Deuda actualizada con intereses al 27|12|82. — Totales: $ 19.543.891. — Fs. 75. — Deudas actualizadas al 14 de diciembre de 1982. — Totales: pesos 3.250.332. — Fs. 78. Deuda actualizada al 16|12|82. — Totales: $ 2.463.312. — Fs. 81. — Deudas actualizadas al 27 de diciembre de 1982. — Totales: Pesos 1.682.824. — Fs. 110. — Municipales: 1977|82. — Totales: $ 15.342.350. — Fs. 84 O.S. de la Nación. — 6'80 al 5'82 — Totales: $ 4.367.919. — Base: Pesos 2.600.000.000. — Fs. 83. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto: 0,5 % cada parte. — Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 1.890.000.— e. 22|4 Nº 51.803 v. 25|4|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 (Paraguay 1536, piso 3º) comunica por dos días en autos: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S. A. COMP. FINAN. c/SPAGNUOLO EDUARDO FRANCISCO s/ejecución prendaria". Expte. Número 167562|80; que la martillera María Cecilia Sáenz, de la firma "Cipriano Quesada S.A.", rematará el día cinco (5) de mayo de 1983 a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital. — El automotor marca Torino Modelo TS motor 7402480, chasis 624-08499 Patente C. 336.389. Tipo Sedan 2 puertas, año 1971. — Al contado; en efectivo. — Comisión: 10 %. — Base: $ 6.722.802. — Exhibición en Echeverría 1218 de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Nora Cristina González de Rossello, secretaria.

$ 980.000.— e. 22|4 Nº 51.815 v. 25|4|83

Nº 50

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en autos: "ASORTE SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AVILA, NESTOR HUGO y otro s/ejecución prendaria. Expte. 9553", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 7 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6 GTL, año 1981, motor Nº 3.629.361, carrocería Nº 914-14697, Dominio Nº C 1.112.052 en el estado en que se encuentre y que se exhibe. — Base: $ 25.000.000 al contado. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.260.000.— e. 22|4 Nº 51.891 v. 26|4|83

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, a cargo del Juzgado Nº 6, en autos: "LYNCH ALFREDO S. P. c/R. MOGHILEVSKY E HIJOS S.R.L. s/Despido". Expte. Nº 31541; el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 2 de mayo de 1983 a las 10 horas en el local de la calle Araujo 1270, Capital, lugar donde se exhiben, sin base, al contado y al mejor postor, las siguientes maquinarias: Equipo intercomunicador telefónico marca Rimak, para dos líneas y cuatro internos, con central y cuatro aparatos. Una máquina de escribir y calcular Olivetti, modelo Audit 1513, con su mesa y accesorios. Una máquina de escribir y calcular Olivetti, modelo Audit 502. Un torno paralelo marca Wecheco de un metro y medio entre puntas. Un torno copiador hidráulico italiano TO240 Sic Me Milan, con consola de comando y con motor de tres velocidades. Un torno monopolea rápido de 700 milímetros entre puntas - tipo Santos Vega. — Una fresadora universal marca G. Magnoni. Una prensa hidráulica de 60 toneladas marca Litoral Nro. 2285. — Un balancín con retardo de 120 toneladas. Un balancín Metymne de 35 toneladas. Un balancín con retardo de 90 toneladas marca FAM. Un balancín de 35 toneladas marca FAM. Un balancín de 40 toneladas sin marca. Un balancín de 80 toneladas marca Emi. Una soldadora sin aporte de material, en atmósfera de gas argos, completa y en funcionamiento marca Riviera. Un torno paralelo marca Cindelmet de un metro y medio entre puntas. Una prensa hidráulica doble cabezal con motor de 10 HP. sin marca. 7 motores de 0,5 HP. 1450 RPM. blindados normalizados marca Mocar. Todas las máquinas herramientas con sus respectivos motores y en funcionamiento. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, en efectivo. — Revisar días 26, 27, 28 y 29 de abril de 1983 de 15 a 17 horas. — Publíquese por dos días. El que resulte comprador deberá fijar, domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. —

$ 2.100.000.— e. 22|4 Nº 51.822 v. 25|4|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, comunica por un día en el juicio: "SOSA, MIGUEL ANGEL c/LANUTTI, CLAUDIO s/Cobro de Pesos". Expte. 28.559, que la martillera Aída Raciti de Carreras, rematará el día 29 de abril de 1983, a las 16 horas en Tacuarí 617, Capital Federal; una máquina para soldar eléctrica, marca Soldelec Nro. 9337 de serie; un compresor de aire, usado, funcionando, sin marca ni número de guía visible, bicilíndrico, con tanque de reserva y motor eléctrico incorporado, en el estado en que se encuentra, sin base y al contado. — Comisión: 10 %. — Los bienes se exhiben en el mismo lugar los días hábiles de 9 a 19 horas. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 14 de abril de 1983. — Rafael V. Esnincasa, secretario.

$ 560.000.— e. 22|4 Nº 34.564 v. 22|4|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 10 días a doña NOEMI DEL VALLE RUIZ, para que tome la intervención que le corresponde en los autos Ruiz Cynthia de los Milagros s/adopción, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial a fin que la represente en este proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 630.000 e. 21|4 Nº 34.491 v. 22|4|83

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría 5, en autos caratulados Rodríguez Viviana Silvia c/Rodríguez, José Antonio s/suc. s/filiación, cita y emplaza a MARGARITA VIOLA RAPACCINI DE RODRIGUEZ y a CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, se presenten dentro del plazo de 15 días a tomar la intervención que les corresponda en el presente proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente (art. 343) del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires 17 de marzo de 1983. — María del C. Bottaini de Bosir, secretaria.

$ 660.000 e. 21|4 Nº 51.707 v. 22|4|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en el segundo piso de Talcahuano 490, de Capital Federal, cita a FRANCISCO A. BUSTAMANTE, ALBERTO E. BUSTAMANTE, DELIA SARA BUSTAMANTE y SARA ALICIA BUSTAMANTE y/o sus sucesores, para que en el plazo de diez días tomen la intervención que corresponde en autos Revicini, Domingo c/Bustamante, Francisco y otros s/escrituración, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. Publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Martín Amerortu, secretario.

$ 700.000 e. 21|4 Nº 51.623 v. 22|4|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por diez días a don PABLO DANIEL SCHVARTZ PINCO a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos Braverman de Schvartz Pinco Ester Rosa c/Schvartz Pinco Pablo Daniel s/suspensión de la patria potestad, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 630.000 e. 21|4 Nº 51.568 v. 22|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado en Concurso Civil de ALBERTO COTTON, con domicilio en Av. del Libertador General San Martín 2630, 2º piso B. de Capital Federal, fijando hasta el 13 de mayo el término dentro del cual los acreedores, deberan presentar los títulos al síndico pidiendo la verificación de sus créditos. Señálese la audiencia del día 20 de julio a las 10.030 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros y demás documentos. El síndico designado es el contador Juan José Richarte con domicilio en Lavalle 1523, 3º piso 33, constituido en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19|4 Nº 1.510 v. 25|4|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica que en los autos: "MURUAGA, CESARIO M. s/Cancelac. de título", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 2592339, transferible, librado por el Banco Internacional (Sucursal P. Patricios) por un monto total de $ 35.173.090, con vencimiento el 20|7|82, siendo los beneficiarios don Cesario M. Muruaga y/o la Sra. Joaquina Julia Onzari, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por 15 días.

Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 4.725.000.— e. 14|4 Nº 34.032 v. 4|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 2 Secretaría Nº 4, hace saber que en autos PEREYRA HILARIO s/concurso preventivo se ha decretado la apertura de dicho concurso. Asimismo se ha designado síndico del concurso a la contadora Haydée Martha Kravetz, con domicilio en la calle De Viamonte 1636, 7º B, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24 de junio de 1983. Que se ha señalado el 14 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 1.925.000 e. 21|4 Nº 34.503 v. 27|4|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 25 de febrero de 1983, se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "ADOLFO WALDEMAR PLOU S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expte. Nº 51.606|83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de junio de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador José María Rubén Cabral Campana, con domicilio constituido en Tucumán 1455, piso 10, Dpto. "A" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 28 de junio y 23 de julio de 1983, respectivamente. — La junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 19 de agosto de 1983, a las 9 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 18|4 Nº 1.491 v. 22|4|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15 de la Capital Federal cita a "BUENOS AIRES MAQUINAS S.R.L." en los autos "Buenos Aires Máquinas S.R.L. s/pedido de quiebra por Kores S.A., a fin de que dentro de quinto día comparezca por sí no por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 24 de marzo de 1983.

Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 1.575.000 e. 20|4 Nº 34.437 v. 26|4|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a mi cargo, en autos: FERREIRA JOSE I. y otra s/Cancelación de Certificado (Expediente Nº 43.912), decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 3051449, de fecha 21 de junio de 1982, emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Munro, a nombre de José Indalecio Ferreira y Malvina Zydzialis Zykiewicz. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de quince días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 5.250.000 e. 15|4 Nº 50.857 v. 5|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados RENCO DI. WEBER, MARIA s/CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO (arts. 84, inc. 1º; 95; 194 y 95 de la Ley citada), comunica por cinco días que: Señálase la fecha del día 17 de mayo de 1983, para que los acreedores posteriores a la presentación se insinúen ante el Síndico, al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley concursal, fíjase como fecha de junta la del día 21 de julio de 1983. — Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, en los plazos no tomados por las citadas disposiciones y a los señores acreedores que podrán impugnar los mismos en los términos previstos por los arts. 36, 196 y 41 de la Ley de concursos. — Intímase a los terceros y a la concursada para que hagan entrega al Síndico de los bienes que tengan en su poder y se le prohíbe hacer pagos a la concursada [illegible] de considerárselos ineficaces. — Hágase saber al Síndico [illegible] designado que deberá [illegible] los trámites del presente concurso.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 18|4 Nº 1.437 v. 22|4|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por [illegible] en los autos caratulados PALDO, OSCAR ALBERTO s/quiebra, que el número correcto de estas actuaciones es Expte. nú-

mero 45.145|82; y el apellido del síndico designado es El Daher, Héctor Enrique y no como incorrectamente se publicó en el edicto de fecha 25|2|83.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 19|4 Nº 1.512 v. 25|4|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados "TRANSF-METAL S.A. s| quiebra", se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del art. 33 de la ley 19.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 del mes de junio de 1983, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 30 del mes de junio de 1983, y el que se refiere al art. 40 el día 12 del mes de agosto de 1983. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada, y en su caso, con los inc. 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previniéndoselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Hágase saber a sus efectos que el Síndico designado en autos —que ya ha aceptado el cargo— es el Contador Norberto J. Volpe, con domicilio constituido en la calle Maipú 859, 8º piso, Unidad 22. Fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 31 del mes de agosto de 1933, a las 10 horas, a los efectos del art. 96 inc. 2º ley 19.551 —si correspondiera—, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983.
María Elsa Uzal, Secretaria.

e. 20|4 Nº 1.557 v. 26|4|83

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo de Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S. A., debiendo los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico designado Oscar Roberto Otero, con domicilio en Corrientes 1585, 3º 10, Capital Federal, todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación actual; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

e. 18|4 Nº 1.500 v. 22|4|83

Nº 14

Por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 tramitan los autos "Lorenzini, Magdalena Esther y otro s|cancelación de certificado" en el que se resolvió disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del Banco del Buen Ayre, perteneciente a MAGDALENA ESTHER LORENZINI y FABIAN OMAR VEGA, por $ 196.873.600 (ciento noventa y seis millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos) con vencimiento el 17 de marzo de 1932, habiendo extendido el certificado bajo el Nº 21.228.

El presente Edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días. Buenos Aires, 11 de abril de 1983. El secretario.

$ 6.825.000 e 20|4 Nº 34.441 v. 10|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: SYLLAS S.A., que es síndico en la misma el contador Pedro Francisco Romano, con domicilio en la calle Cabildo 1406, Piso 1º, Dto. E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1983. En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se celebrará el día 9 de agosto de 1983 a las 10 horas en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 21|4|83. Vence: 25|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|4|83	RAUL GOMEZ	51.432
1	2	Carlos Alberto Vásquez	14|4|83	DEMARTINI DE RAFFI CELINA ADA	34.431
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|5|82	MARIO VUOTTO	51.506
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|4|83	GREGORIO CHIARELLI	34.433
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|3|83	ENRIQUE JOSE PORTELA	34.452
2	4	Horacio Roberto Granero	12|4|83	CLOTILDE BALBINA NUÑEZ DE ODERIGO	51.364
2	4	Horacio Roberto Granero	14|4|83	CASILDA URRUTIA DE CLATRO	34.426
3	6	Alberto Ugarte	13|4|83	MARIA TERESA LABRUNEE DE ARANART	34.443
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|4|83	HORACIO HECTOR SAVASTANO	51.373
4	8	María Del Carmen Aguirre	14|4|83	JUAN JAUREGUIBERRY	51.382
5	10	Alicia B. Alvarez	12|4|83	CATALINA TARNAWCZYK VDA. DE AMBICKI	34.419
6	11	Hugo Carrilio	12|4|83	CANDIDO FRANCISCO ALVAREZ	34.445
6	12	Lucas Aon	11|4|83	CLAUDIA SCHEIDLER	51.369
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|4|83	GRACIA GAGLIOTI DE SALATINO	34.417
8	15	Adolfo María Repetto	13|4|83	BLETISA ANTONIA CANEPA DE SANTOS RUIZ	34.439
8	15	Adolfo María Repetto	11|4|83	JUSTO GAGGINO Y DELICIA DE LO ANGELES LOPEZ DE GAGGINO	34.420
8	16	Adriana C. de Frezza	15|4|83	MARTA AGUEDA MEDICUTE DE PEPE	34.464
8	16	Adriana C. de Frezza	12|4|83	ANTONIO DOS SANTOS PINTO	34.456
8	16	Adriana C. de Frezza	25|2|83	PEDRO MAHSARDJIAN	34.451
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|4|83	HECTOR FERNANDO DUPREZ	34.462
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|3|83	IGNACIO CODERCH E IRENE OBIOLS DE CODERC	51.419
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|4|83	SOFIA BONDER	51.396
10	19	Martín J. Durand	23|3|83	FRANCISCO VILA Y EUSTAQUIA GARCIA PEREZ DE VILA O EUSTAQUIA GARCIA DE VILA	34.436
10	19	Martín J. Durand	14|12|83	LLORENTE FRANCISCO	34.429
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|4|83	SABATINO LARIA	34.428
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|4|83	BEATRIZ EUGENIA VIDAL DE GEGUNDEZ	34.446
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|3|83	CARLINA CERULLO DE MINERVINO O CAROLINA CERULLO DE MINERVINO	34.418
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|3|83	SERAFIN MOLDES	51.445
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|3|83	CATALINA VILLANUEVA DE RUIZ DIAZ	51.522
13	25	Fernando B. Menéndez	30|3|83	PAULINA O PAULINA ALBERTINA O TEODORA SCHROETER	34.396
13	26	María Celia García Zubillaga	16|3|83	ABEL WONF LOISCH	51.518
13	25	Fernando B. Menéndez	21|2|83	MARTA FRANKL DE LUZA	34.422
15	29	José Eduardo Russo	10|3|83	FRANCISCO DE LUCA	34.459
15	30	José Luis González	13|4|83	SEGUNDO ADALBERTO EDUARDO VARSI	34.434
15	30	José Luis González	28|2|83	ROBERTO NATALIO BROGNO	34.460
18	36	María Isabel Millán	30|3|83	ELENA RAFAELA IACOBUCCI DE YRIGOYEN	51.383
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|3|83	ARMANDO FOGANTE	51.423
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|4|83	LUCIANO MANUEL BOLLADA	34.400
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|2|83	ANTONIO FIRMANO	34.423
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|3|83	JOSE MENENDEZ	34.427
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|4|83	ZOKO AKENA	34.463
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7|4|83	EUDOCIA PIÑEIRO PEARSON DE ECHAGUE	51.512
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|82	MARCELO ANTONIO FORTUNATO	34.421
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|4|83	PASCUAL PINI	51.405
24	48	Rubén H. Malatesta	6|4|83	ROQUE MIGUEL FALCE Y ANA MARIA MICAELA MASTROBERTI DE FALCE	34.455
25	50	María Eugenia Giraudy	11|4|83	MIHRAN ABECHIAN	34.416
26	51	Julio César Dávalos	25|3|83	EDUARDO MUCHINSKY	34.453
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|83	CARLOS FABIAN DOLL	34.461
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|4|83	JOSE SRUR	51.376
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|4|83	ROBERTO JOSE ATLAS	51.472
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11|4|83	HECTOR MASTIERI	34.450
29	58	Marta Amelia Beiró	14|4|83	JOSE SHATAL	34.432
30	60	Patricia E. Castro	11|4|83	SILVIO GHISLANDI Y ALBINA PELOSI DE GHISLANDI	34.399
30	60	Patricia E. Castro	23|3|83	NELIDA LIVIA DELLA LONGO DE TARDITO	51.475
30	59	Santiago González Balcarce	8|4|83	CELEDONIO VICENTE RUEDA	51.451

e. 21|4|83 Nº 74 v. 25|4|83

concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Cohen, secretario.

e. 21|4 Nº 1.628 v. 27|4|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de: FRANCISCO ANTONIO BALSANO. Síndico: Oscar Oriolo, con domicilio en Corrientes 1125, 4º piso B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 21 de junio de 1933. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de setiembre de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 21|4 Nº 1.629 v. 27|4|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, ha ordenado publicar por dos días el presente en los autos HIDRONICS S.A. s|quiebra a fin de hacer saber a los fines del art. 214 de la Ley 19.551 que la sindicatura ha presentado la actualización de créditos conforme la Ley Nº 21.488.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 490.000 e. 21|4 Nº 51.575 v. 22|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 16, comunica por quince días en los autos "CHAVES PEDRO EMILIO s|Cancelación" Expediente Nº 11.539, que se ha ordenado la cancelación del pagaré emitido por Pedro Emilio Chaves, con domicilio en Río Negro 1285 de Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Juan José Osuna, con domicilio en Azcuénaga 310, piso 5º, Dpto. "E", Capital, por la suma de $ 500.000 con vencimiento el 14|2|80 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., emitido el 14|3|79, autorizándose el pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que en el intervalo no se dedujese oposiciones. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Jorge Luis Fabian, secretario.

e. 30|3 Nº 1.251 v. 22|4|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c. Dicciano, Aldo Nicolás y otros s. Ejecutivo", Expediente Nº 8.769, que cite en el término de cinco días para que comparezca el codemandado ERNESTO GALLINGER, y reconozca la firma de los documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al artículo 526 del Código Procesal. Publíquese por 2 días. — Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1982. Raúl A. Taillade, secretario.

$ 630.000 e. 21|4 Nº 51.686 v. 22|4|83

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building Society a favor de María Ofelia García, Nº 3.036.794, cuenta Nº 0031724|8, por la suma de $ 89.941.279, con vencimiento 18 de junio de 1952, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación en autos García María Ofelia s|cancelación documento, bajo apercibimiento disponer su cancelación y pago. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1933. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 5.250.000 e. 18|4 Nº 34.330 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, de Capital, comunica por quince días, en autos: "Oyarbide de Mencia, Pilar s|cancelación" Expte. Nº 11.001, que ha or-

denado disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 14.630, emitido por CAJA DE CREDITO HERCO COOPERATIVA LTDA, con domicilio en Vera número 248, de Capital, a favor de Pilar Oyarb de de Mencía, emitido en fecha 4|5|82, con fecha de vencimiento el 5,7|82 por la suma de $ 217.913.424 Autorizandose su pago para después de tanrscurridos sesenta días contados desde la última publicación de edicto; de no mediar oposición.

Publíquese edicto por quince días. Buenos Aires, 8 de abril de 1983.
Raúl A. Tallade, secretario.
$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.449 v. 10|5|83

Nº 18

La señora Juez Dra. Isabel Miguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, ha resuelto ordenar la cancelción del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 11 (Federico Lacroze) a favor de ELENA MARIA LAVORATO y LUIS SASANO, vencimiento el 17|2|83, capital original $ 95.500.527. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 individualizando a Elena María Lavorato y Luis Sasano una vez transcurridos la sesenta días de la última publicación si en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Notifíquese al banco emisor.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 8.400.000 e. 18|4 Nº 34.271 v. 6|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días el Concurso Civil de la Sra. MARTA GUILLERMA URRUSPURU de HENNING (L.C| Nº 4.235.108), Síndico Dr. Israel Stupnik, domicilio Tucumán 811, 1er. piso "B" Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1983. Debiendo éste presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 13 de junio de 1983 y 5 de julio de 1983, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 4 de agosto de 1983, a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acord. de la Excma. Cámara 13|11|57). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes de los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la concursada el cumplimiento de los siguientes actos: a) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; b) presentación de los requisitos de individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983.
Julio J. Peirano, Secretario.
e. 20|4 Nº 1.558 v. 26|4|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 7º piso, en los autos caratulados: "Banco del Oeste S.A. c|LLarin Martín José y otro s|Ejecutivo", expediente Nº 7807, cita al codemandado MARTIN LLARIN, por el término de 5 días a fin de que comparezca a tomar intervención en dichos autos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. Emilio E. Lozada, secretario.
$ 560.000 e.21|4 Nº 51.549 v.22|4|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., cita a GINO PARUSSINI, a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: "P. Galimberti y Cía. S.A.I.C.F. c|Parussini Gino (Industrias Parussini) s|Ejecutivo", Expediente Nº 9.653, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de debrero de 1983. Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 840.000 e.21|4 Nº 34.510 v.22|4|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de AMELOTTI, JORGE

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 Publicación: Comienza: 20|4|83 Vence: 22|4|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13-4-83	ALEJANDRO PICOLLO	34.357
1	2	Carlos Alberto Vázquez	11-4-83	JOSE FRANCISCO DIAS NEVES	34.392
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11-4-83	OSCAR NORMAN COSTA	51.192
2	4	Horacio Roberto Granero	22-3-83	SALVADORA GAMBUZZA DE FODARO	34.354
2	4	Horacio Roberto Granero	11-4-83	ABRAHAM ASPIS	51.273
3	6	Alberto Ugarte	8-4-83	ELDA NORA INVERNIZZI DE TOMMASI	34.356
4	8	María del Carmen Aguirre	11-4-83	PEDRO ISAAC AVALOS	34.377
5	9	Martín Amorortu	8-4-83	VICTORIA BUCAI DE HASBANI	51.299
5	10	Alicia B. Alvarez	7-4-83	JOSE LAMBERTA	51.276
6	11	Hugo Carrillo	8-4-83	OLEGARIO RODRIGUEZ	34.351
6	11	Hugo Carrillo	25-3-83	DELFIN BUGEIRO	34.358
7	13	Rolando Hugo Falke	13-4-83	ALAJANDRA MARCANDALLI DE JANIN	51.193
8	15	Adolfo María Repetti	12-4-83	ALDO WALTER SOSA	34.342
9	18	Ernesto D. Julián	13-4-83	RODOLFO EZEQUIEL DE LOS SANTOS	51.191
9	18	Ernesto D. Julián	61-3-83	ADOLFO GUILLERMO FERREIRA	51.309
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8-4-83	BISMARK FERNANDO RODRIGUEZ	51.228
11	22	José María Irigaray	11-4-83	MARIA CELIA ROSA - CACERES DE SAUZE ALMAGRO O MARIA CELIA CACERES DE SAUZE ALMAGRO	34.366
11	22	José María Irigaray	6-4-83	CLAUDINA MARTINEZ DE RODRIGUEZ	51.172
12	24	Ezequiel E. Goitia	8-4-83	ERNESTO CASTAÑEDA O ERNESTO ANTERO CASTAÑEDA ARAOZ	
12	24	Ezequiel E. Goitia	11-4-83	MOISES ROZENBAUM	51.175
13	25	Fernando B. Menéndez	8-4-83	FRANCISCA KOGEL DE LARRETAPE	34.373
13	25	Fernando B. Menéndez	8-4-83	JOSE ANTONIO ARIEGO	34.383
13	25	Fernando B. Menéndez	13-4-83	JUAN BAUTISTA ORSI	34.391
13	26	María Celia García Zubillaga	18-3-83	MARIA DELIA GOYOAGA DE TERRONES	51.181
14	28	Guillermo C. Mercado	13-4-83	ADELA PASCUALA PIÑEYRO VDA. DE ODENA Y EMILIO VICTOR ODENA	51.297
14	28	Guillermo C. Mercado	28-3-83	JULIA ELENA PISANI VDA. DE BORRARO O JUDIT PISANI DE BORRARO	51.302
15	29	José Eduardo Russo	7-4-83	JUAN ANTONIO DELFINI	34.348
15	29	José Eduardo Russo	12-4-83	ALBERTO ESPADA	51.244
15	30	José Luis González	13-4-83	JOSE MARIA ORDIZ	34.336
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12-4-83	MARIA TERESA TABOSSI BENITEZ DE DILLON	51.204
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13-4-83	MARIA DECARLI DE DI CICCO	34.376
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24-3-83	CARMELO BUCCISANO	34.368
17	34	Tristán Bravo	28-10-82	JESUS ALEN	34.341
17	34	Tristán Bravo	5-4-83	RUBEN ROBERTO PANZA	34.388
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29-3-83	ANTONIA FRANCISCA JOSEFINA VICTORIA MARANO DE MIDDONNO	34.393
18	36	María Isabel Millán	23-3-83	HECTOR FELIX DOMENECH	51.182
18	36	María Isabel Millán	11-2-83	MARIA PRATICO DE FICARRA	51.232
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11-4-83	FRANCISCA ADELINA REGATUSO DE DJERDI	34.349
20	39	Luis José Carballido	11-4-83	DINORAH EMILIA FREDDI DE BRUSCO	34.335
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22-3-83	AMELIA MARTINEZ DE SCARPATI	34.362
21	41	Luis Guillermo Köhler	24-3-83	LUIS SAUL KIPER	34.345
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	11-4-83	JORGE SANTIAGO	51.288
23	45	Ana M. Beneventano	8-4-83	AMANDA AMELIA PASTOR DE ERRECALDE	51.194
23	46	Félix G. de Igarzábal	7-2-83	JULIANA RULLI VDA. DE MONTIEL	34.353
24	48	Rubén H. Malatesta	11-4-83	JOSE NUÑEZ ALVAREZ	34.382
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12-4-83	JOSEFINA AMBROS DE GARCIA	51.227
25	50	María Eugenia Giraudy	7-4-83	ESTEBAN HECTOR BOZZOLA	34.361
26	51	Julio César Dávolos	11-4-83	ASUNCION VAZQUEZ DE FACCO	34.350
26	52	Julio César Dávolos	6-4-83	JUAN MIGUEL ALLE	51.303
26	52	Jorge A. Quagliardi	28-3-83	CONCEPCION MAENZA VDA. DE INGRASSIA	51.195
27	53	Beatriz Alicia Verón	12-4-83	ALBERTO BOCCIA	34.378
27	54	Miguel Angel Secchi	7-4-83	ANGEL DI NARDO O DINARDO Y FRANCISCA ESCANDE DE DI NARDO	34.355
28	56	Daniel Rubén Tachella	7-2-83	ALBERTO MARIA LEMOS	51.233
29	58	Marta Amelia Beiró	5-4-83	HERMINIA HORTIGUEIRA DE FRANCISCO	34.360
29	58	Marta Amelia Beiró	15-4-83	ALEJANDRO AUGUSTO BLANCHET	51.212

e. 20|4 Nº 73 v. 22|4|83

GUIDO. El Síndico es el contador Horacio M. D'Andrea, con domicilio en Av. Francisco Beiró 3622, ?? piso, oficina B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 10 de agosto de 1983, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, y para que se someta al Art 107 de esa ley.

Buenos Aires, abril de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 19|4 Nº 1.513 v. 25|4|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, notifica en el expediente: "F. B. Metalúrgica S.R.L. c|Airmo S.A. s|ordinario", a AIRMO S.A., la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. Por todo ello fallo: haciendo lugar a la demanda promovida por F. B. Metalúrgica S.R.L. c|Airmo S.A. por cobro de pesos y en consecuencia condeno a pagar a la demanda en el término de diez días, la suma de $ 40.763.833, con la actualización por desvalorización monetaria conf. al consid. Nº 2, última parte de este pronunciamiento y los intereses indicados (Art. 509 y 622 del Cód. Civil). Costas a la demandada vencida (Art. 68 C.P.). Se difiere la regulación de honorarios hasta que sea establecido el monto definitivo de la sentencia. Cópiese, regístrese, notifíquese y archívese. — Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 1.050.000 e. 21|4 Nº 34.474 v. 22|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica al Sr. SILVIO REJN, que en los autos: "Rejns, Silvio s|Quiebra" se ha ordenado por este medio, conferirle traslado, por el plazo de cinco días, del pedido de clausura del procedimiento por falta de activo y pase de las actuaciones a la Justicia de Instrucción peticionados por el Síndico Actuante. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 21|4 Nº 1.630 v. 22|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber la apertura del concurso preventivo de PUYAN S.A.C.I.I.F.C. y A., con domicilio en Piedras 1702 Capital Federal. Fíjase el día 29 de junio de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado, Contadora Silvana Apter, con domicilio en Uruguay 667, 5º C, Capital Federal. Señálase el día 1º de setiembre de 1983, a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 2.625.000 e. 19|4 Nº 51.291 v. 25|4|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge A. Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, (Talcahuano 550, piso 8º) cita y emplaza por el término de cinco días al Sr. CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, para que por sí o por apoderado tome intervención en los autos caratulados "Perfecto López y Cía. S.A. c|Di Chello, Miguel Angel y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 1983. — Ana R. Cusnic, secretaria.
$ 630.000 e. 21|4 Nº 51.??0 v. 22|4|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capi-

tal Federal cita y emplaza por el término de diez días a ARMECO S.R.L., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos Ministerio de Bienestar Social c/Armeco S.R.L. s/cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983.
Miriam Cristina Rustan, secretaria.
e. 21|4 Nº 1.627 v. 22|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a la ausente MARIA ELOISA CASTELLINI por el término de noventa días desde la última publicación del presente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
$ 1.225.000 e. 18|4 Nº 34.327 v. 22|4|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica, Soc. del Estado, c/Juan Ivanoff Krasteff y/o quien resulte propietario s/ Expropiación Expte. Nº 1.591|80", notifica a JUAN IVANOFF KRASTEFF y/o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 1 As. 12 cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en Santa Elena, Distrito Santa Rosa, Departamento Capital de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: fracción expropiada por canal S1.P2 a Mirtcho Ditchoff; Sud: fracción expropiada por Canal S1.P2. a Suc. Antenor Alvarez; Este: terreno de la misma fracción y Oeste, también terrenos de la misma fracción, para que en plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y con este la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Sgo. del Estero, setiembre 1º de 1982. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 625.000 e. 21|4 Nº 51.594 v. 27.4.83

Juzgado Federal de Santiago del Estero. El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Agua y Energía Eléctrica c/Alaimo Orlando y/o quien resulte propietario s/expropiación" (Sumario). Expte. Nº 466|81, notifica a ORLANDO ALAIMO y/o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 3 Has. 54 As. 14 Cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el Departamento de Silípica de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte: Juan Vilavicencio y Juan Danella camino en medio; Sud: Carlos Giuliano; Este: Gabriel Barrza, Antenor Bustos y Manuel Rodriguez y Oeste, Guillermo Giuliano, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

S. del Estero, 21 de febrero de [illegible]. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.
$ 2.275.000 e. 21|4 Nº 51.596 v. 27.4.83

PARTIDOS POLITICOS

SALTA

El Juez Federal con competencia electoral del distrito Salta, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el artículo 17 apéndice 20 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política PARTIDO SOCIALISTA, adoptó dicho nombre partidario con fecha 15 de febrero de 1983 (Expediente Nº 882, Letra P, año 1983). Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta 11 de abril de 1983. — Luis V. Oútes, secretario
e.20|4 Nº 1.561 v. 22|4|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa. El señor Juez Federal, con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Formosa, Dr. Luis José Vivas, hace saber por tres (3) días que en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 17, ap. 2º de la Ley 22.627. Reconocimiento del nombre adoptado por la Agrupación Política: Movimiento Línea Popular, se ha presentado ante esta justicia de aplicación, manifestando su decisión de reorganizarse (art. 70, Ley 22.627) bajo el nombre partidario que adoptara con fecha 6 de octubre de 1982. Expte Nº 5, Folio 12, año 1975.

Formosa, 12 de abril de 1983.
Mateo Villanueva García, secretario.
e. 21|4 Nº 1.633 v. 25|4|83

JUJUY

A los fines dispuestos por el artículo 17, inciso 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del doctor Carlos Magnus Topp, Secretaría doctora Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL-SOLICITA RECONOCIMIENTO PERSONERIA JURIDICO-POLITICA" expediente Nº 68|83 que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha 12 de enero de 1983, es la de Partido para la Democracia Social Distrito Jujuy.

San Salvador de Jujuy, 11 de abril de 1983.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria
e.20|4 Nº 1.560 v.22.4.83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos: "KOPEL BODIAN, NATALIO, s/sucesión, incidente de apelación", Ep. 24.903, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el jueves 28 de abril de 1983, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Cap., el inmueble de la Av. Rivadavia 2676|78|80, Unidad Funcional Nº 23 (dep. "A", piso 7º, Cap. Federal. Superficie total 97,90 m2. Porcentual: 2,27 %. A julio ppdo. no registra deuda por expensas comunes. Adeuda impuestos municipales por pesos 2.910.003 y $ 506.053 por O. Sanitarias a julio ppdo. Base $ 204.593.620. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. Se encuentra ocupado por el propietario y puede ser visitado de lunes a viernes en el horario de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 1.365.000 e. 21|4 Nº 51.569 v. 25|4.83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, comunica por tres días, en autos: "MARTIN, OSCAR, s/concurso civil", que el martillero Enrique Antonio Quintana rematará, el día jueves 28 de abril de 1983, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Valentín Gómez 2748|50 entre Pueyrredón y Castelli, de Capital Federal. Unidad Funcional Nº 14 del séptimo piso, letra "A", conjuntamente con su unidad complementaria Nº 2 de la planta baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Zona Norte, Secc. 9, Mza. 4, Pa. 3. Superficie total: 84,95 mts. cuad. Porcentual: 4,84 por ciento. Totalmente desocupado. Consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, uno de ellos al frente con placard, balcón, baño principal, cocina, habitación y baño de servicio. Base: Pesos 189.618.328. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 25 al 28 de abril inclusive, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 2.100.000 e. 21|4 Nº 51.676 v. 25|4|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el juicio: "COPELLO DARIO HERNAN c/DOMINGUEZ MARIA GRACIELA s/acción reivindicaria" Exp. Nº 24.164|1977 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 27 de abril de 1983, a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el Inmueble ubicado en la calle Paraguay Nº 375|77|79|81|83 - con entrada común por el Nº 877 - entre las calles Esmeralda y Suipacha UF - 41 - (Letra "D") del 3º piso de esta Capital Federal, compuesto de: Una sola entrada directa living-comedor, pasillo comunicación a un dormitorio con placard de 8 ptas. corredizas, cocina instalada, y baño instalado, azulejos. — Existiendo placard en el living-comedor y pasillo. — Estado conservación bueno. — Pisos parquet y mosaicos. — Base pesos 58.926.272. — Al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — Superf. 34,50 metros cds. Ad-Corpus - Porcentual 1,06 por ciento. — Adeuda imp. Municip. $ 708.000. — O.S.N. $ 685.206. — Expensas $ 408.027 - s|a reajustes. — Según acta constatación el inmueble es ocupado por personas que estan al cuidado de la unidad funcional, no abonando suma alguna en ningún concepto de alquiler. — Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos y constancias en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 2.520.000 e. 20|4 Nº 51.410 v. 22|4|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en autos caratulados: "BLANCO OMAR O. CASA BLANCO s/quiebra s/Incidente de Subasta", Expediente Nº 47.341, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 29 de abril de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "Ad Corpus" cinco lotes de terreno ubicados en el Barrio Las Catonas, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, que se detallan a continuación: Lote Nº 20 desocupado Sup. 212 m2. — Base pesos 11.257.666. — Lote Nº 27 desocupado Sup. 210 m2. — Base $ 22.515.400. — Lote Nº 28 desocupado Sup. 236 m2. — Base $ 21.711.266. — Lote Nº 29 desocupado Sup. 242 m2. — Base pesos 20.907.200 y el Lote Nº 24 que tiene una construcción en parte de su terreno con el Lote Nº 25 que se encuentra ocupado. — Sup. 225 m2., Base $ 216.374.130. — Seña 20 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Los lotes desocupados 20; 27; 28 y 29 pueden visitarse libremente, en cuanto el Lote Nº 24 su visita se realizará con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en su oficina. — Corre por cuenta del comprador del Lote Nº 24 todos los gastos y diligencias que correspondan para la división de la vivienda y el desalojo de las personas que lo habitan. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Marta Graciela Cirulli secretaria.
$ 4.200.000 e. 20 4 Nº 51.414 v. 26|4|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N: 2, Secretaría número 3, comunica por tres días, en los autos: "EDUARDO SAMBRIZZI Y CIA. c/MASINI, ALDO AUGUSTO, s/ejecutivo" (Expte. Nº 48.932|82), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará, el 28 de abril de 1983, a las 16 horas, en la Asociación de Martilleros, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ecuador 281 entre las de La Merced y Aristóbulo del Valle, de Ensenada, provincia de Buenos Aires, haciéndose constar que se encuentra sin la chapa municipal correspondiente individualizada por encontrarse frente al número 280 de la arteria mencionada y su frente pintado de amarillo: Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección C, Manzana 41, Parcela 104, con 20 metros de frente x 23 metros 815 mm. de fondo, con una superficie total de 476.3000 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el casero y consta de un local negocio, dormitorio, baño, cocina y galpón. Constancia (Fs. 54|55). Adeuda por imp. inmob. $ 972.253, por Obras Sanitarias $ 379.220. — Visitar los días 25, 26 y 27 de abril de 1983, de 10 a 16 horas. — Base $ 32.533.000, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. Contado. Seña y comisión de práctica. Sellado boleto el 0,50 % parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.415.000 e. 21|4 Nº 51.588 v. 25|4|83

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en autos: "ZAMORA ACEROS s/Quiebra" Exp. 42.720, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el Miércoles 11 de mayo de 1983, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap., 1º) el Inmueble de la calle Ladines 3720|32 entre Joaquín V. González y Av. San Martín, Capital, construido sobre dos lotes de terreno que miden en conjunto s/Título 17,32 ms. de frente por 50,14 ms. de fondo, o sea 868,42 ms2. — Desocupado. — Base: pesos 1.200.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo; II°) Los bienes muebles existentes en dicho domicilio, a saber: escritorios, ficheros, armarios. — Cinco sierras eléctricas para acero marcas Kasto, Masi, Autema y Wesheco, cuatro motores eléctricos, una báscula Mauro Di Pasquo para 1.000 kilogramos, un puente grúa Vaughan, Aceros Importados, hierro, etc. — Sin Base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento. — Exhibición: de 13 a 17.30 horas los días 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de mayo.

Buenos Aires, abril 13 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 2.800.000 e. 19|4 Nº 51.323 v. 25|4|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio: "ANILIMPORT S.A. C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 7.764, que los martilleros Eduardo Saravia y Benjamín Villafañe rematarán el martes 3 de mayo de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: a) Primeramente y por intermedio del martillero Saravia saldrá a la venta la unidad funcional Nº 15 del segundo piso de la finca calle Lavalle 1165|67|69|71, con entrada por el Nº 1171, entre las calles Libertad y Cerrito, Capital Federal. — Cuenta con tres líneas telefónicas y una de télex. — Desocupada. — La unidad tiene destino de oficina, una superficie cubierta de 115,24 m2 y un porcentual de 1,76 por ciento. — Se compone de hall de entrada, pasillo de circulación, un ambiente grande y 4 despachos (dos de éstos corresponden a un solo ambiente dividido en dos por un mueble que no integra esta venta) y baños para ambos sexos, ubicados fuera de la unidad. — Cuota de expensas primer bimestre de 1983: $ 3.683.374; deuda por expensas al 28|2|83: $ 41.833.519. — Venta al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Base: pesos 1.500.000.000, y b) Seguidamente por intermedio del martillero Villafañe, se venderán los bienes muebles que se encuentran depositados en la oficina descripta precedentemente, entre ellos: escritorios de madera y metálicos; mesa directorio; sillas; sillones; armarios; ficheros; estanterías; mueble divisor de 4 cuerpos de madera y fórmica; heladera familiar "Patric"; aspiradora Yelmo; lustradora; caja de seguridad "Vetere"; cuatro acondicionadores de aire "Delm" y uno "York"; cafetera AEG; Telex Siemens (la línea no está incluida); lámparas. — Venta al contado y Sin Base. — Seña 30 %. — Comisión 10 por ciento. — El inmueble y los muebles se exhibirán de lunes a viernes de 11 a 13 horas, a partir del lunes 25 de abril y hasta el lunes 2 de mayo próximo inclusive. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 6.125.000 e. 20|4 Nº 51.411 v. 26|4|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por tres días en el juicio: "JAIME MIZRAJI E HIJO SOC. COLECTIVA DE JAIME MIZRAJI Y SIMON NESTOR MIZRAJI s/quiebra", (Expediente Nº 2100), que el martillero Sr. Gustavo de Abella Victorica, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el día 4 de mayo próximo, a las 14.[illegible] horas: La unidad funcional 39, departamento 3, contrafrente y su complementaria XXVI, ubicadas en la Avenida Luis María Campos 1320|26, Capital. — Compuesta de living, comedor, balcón, pasillo, dos dormitorios, baño principal, cocina con mesadas y placards, habitación de servicio y baño, lavadero, tender. — Superficie total: 73 metros 2,05 decímetros cuadrados con 47 centésimos. — Porcentual: 2,50 por ciento. — Venta al contado con la base de $ 600.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento en efectivo. — Deudas según constancias de autos: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 2.616.000; Obras Sanitarias de la Nación: $ 21.645.224; Expensas comunes: $ 7.616.647. — La unidad se entrega desocupada. — Visitas días 27, 28, 29 de abril y 3 de mayo próximos, desde las 11 hasta 15 horas, atención que prestará el Encargado del edificio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes en autos o al martillero, Juncal 1115, 3º piso, Depto. 8, T.E. 44 6167.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.730.000 e. 21|4 Nº 51.584 v. 25|4|83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial número 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SERMA S.A. s/Quiebra - Concurso Especial Banco Nueva Era Coop. Ltdo.", Expediente Nº 9419|82, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 4 de mayo de 1983, de 9 a 14 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: 1) Un torno paralelo, usado, industria argentina, marca Armex, número 55112|E, de 1500 mm, entre puntas 400 mm de volteo máximo, bancada prismática, 300 mm de ancho de escote. —

Potencia de accionamiento 5 HP. — Base: $ 10.000.000. — 2) Una máquina creadora de engranajes usada, industria italiana, marca Luigi Castiglioni, número 30121, módulo máximo 5. — Base: pesos 5.000.000. — 3) Una limadora monopolea, usada, industria argentina, marca CH Nº 527, carrera máxima del torpedo 750 mm, cinco velocidades. — Base: pesos 5.000.000. — 4) Una limadora monopolea, usada, industria argentina, sin marca visible, Nº 173, carrera máxima del torpedo 450 mm, potencia eléctrica de accionamiento 2 CV. — Base: $ 5.000.000. — 5) Un torno monopolea, usado, industria argentina, marca Wecheco, modelo T23, Nº 501, de 1500 mm. entre puntas diámetro máximo torneable s bancada 460 mm, largo de escote 260 mm, potencia de accionamiento 6 HP aprox. — Base: $ 10.000.000. — 6) Torno (uno) paralelo, usado, industria argentina, marca Santos Vega, Nº 6208751, de 2000 mm. entre puntas, diámetro máximo torneable s bancada 560 mm s escote 770 mm. aprox. — Potencia eléctrica de acionamiento aprox. 6 HP. — Base: $ 5.000.000. — 7) Cizalla para metales, usada, industria suiza, marca Nibbler, Nº 75416, para hasta 4 mm de corte, con accionamiento eléctrico. — Potencia necesaria 4 HP aprox. — Base: $ 5.000.000. — 8) Una máquina cilindradora conformadora de perfiles de hierro, usada, industria alemana, marca Henry Pels y Co., modelo W 12192, de 3 cilindros conformadores. — Base: pesos 3.000.000. — 9) Una máquina de corte vibratorio de metales, usada, industria argentina, marca Carburundum, modelo 20-20, Nº 20255, con disco abrasivo de aprox. 450 mm, velocidad de corte aprox. 390 m/min, con mesa de corte, con su correspondiente motor eléctrico, industria argentina, marca Corradi, tipo MTA 160 M 2 2, Nº 235829, de 20 CV a 1450 rpm y equipo aspirador de polvo marca Aero, industria argentina, Nº 226. — Base pesos 39.500.000. — 10) Cuatro generadores de aire caliente para calefacción, calefactores usados, industria argentina, marca Ingebar, modelo 250, Nros. 433, 434, 520 y s/nº visible, producción 250.000 cal hora. — Base: $ 10.000.000. — 11) Un aparejo eléctrico, usado, industria argentina, marca Tega a cable, modelo T55, Nº 3243, para 5 Tn. — Base: $ 5.000.000. 12) Un malacate mecánico, usado, industria argentina, sin marca visible, ni número, para 5000 kg, a cable con motor eléctrico, marca Acec, industria argentina, Nº 54746, de 4 HP a 1200 rpm. — Base: $ 3.000.000. 13) Un aparejo mecánico a cadena, usado, industria argentina, marca Ferro sin número visible para 5.000 kg. — Base, $ 5.000.000. 14) Cinco máquinas para soldar por arco eléctrico rectificador a silicio, usadas, industria argentina, marca Merle números 1.956, 1.952, 1.953, 1.916 y 1.955, corriente en amperes para servicios 450. — Base: $ 2.500.000. 15) Cuatro máquinas para soldar por arco eléctrico rectificador a silicio sistema Safig, industria argentina, marca la Oxígena, para 300 amperes números 7.802, 7.829, 7.831 y 74.898. — Base: $ 2.000.000. 16) Nueve cabezales transportables para soldadura Magmig motodevanador con aporta continua de alamb. usado, industria argentina, marca la Oxígena, tipo Devisaf números 0358, 0782, 0359, 0694, 0537, 0360, 0696, 0682 y 0107. — Base: $ 2.500.000. 17) Una máquina Alesadora Fresadora Universal Horizontal, usada, industria alemana, marca Unión, modelo BFT 125/5 Nº 10.242, diámetro del husillo 125 mm, desplazamiento vertical del plato y luneta: 2.000 mms. mesa 1.400 x 1.600 mms., distancia entre plato y luneta 3.700 mms., diámetro del alesado máximo 800 mms., desplazamiento de la mesa 1.600 mms., control óptico, tablero de comando marca Vem. Ind. alemana tipo BFT 125/5 Nº 4 6 4121 3585 001. Potencia eléctrica de accionamiento aprox. 20 Kw año de fabricación: 1974. — Base $ 150.000.000. Venta al contado, mejor postor, en efectivo. Seña 30 por ciento, comisión, 10 por ciento. Los bienes se exhiben en el horario de 10 a 12 horas, los días 29 y 30 de abril de 1983, en Tomás Flores y Gral. Belgrano (Serma S.A.), Bernal, provincia de Bs. As., se entregan previo pago del saldo de precio y en el estado en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 4.900.000 e. 21/4 Nº 51.664 v. 22/4/83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en el juicio: "LOZANO JARAMILLO, MARINO c/LOPEZ, CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 3.733, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 28 de abril de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad Corpus" de la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Ituzaingó 3942 (ex Esteban Echeverría) entre las calles Santa Fe y Santiago del Estero de la localidad de Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Consta de living comedor: un dormitorio, cocina y baño, en el fondo hay una pequeña habitación. Superficie del terreno 279,19 m2. Nomenclatura Catastral, Circ. V; Sec. B; Manz. 8; Parcela 9 L o 21. Ocupado. Según consta a fs. 80 adeuda a la Municipalidad de Vicente López $ 2.087.654, a la Adm. de Obras Sanitarias $ 612.670, (fs. 71-73). — Se visita con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. — Base: $ 23.000.000. Seña 10%. Comisión 10%. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — J. L. Fernández Moores, secretario.

$ 1.400.000 e. 21/4 Nº 51.585 v. 22/4/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días, en el juicio: "ALBANO, CARLOS ALBERTO c/ AREVALO, LUIS ARBELIO s/Ejec.", expediente 10.109, que el martillero Fulvio Higinio E. Galimi, rematará el día 25 de abril de 1983, a las 13.15 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, un departamento en propiedad horizontal, señalado como Unidad 40 (letra D) del piso 8º de la finca de la calle Tronador 3891, esq. Avda. del Tejar 3899, Capital. — Superficie de la Unidad: 58,57 m2, con un porcentual de 1,36 por ciento. — Unidad complementaria en sótano, con una superficie de 0,98 m2 y un porcentual de 0,2 por ciento. — Catastro: Circ. 16, Sección 45; Manzana 240; Parcelo 6 E; Partida Nº 1.548.879. — Base: $ 116.956.946, con más pesos 1.719.955,37, por unidad complementaria (baulera). — Total de la base: pesos 118.676.901,37. — Seña y comisión de práctica. — Al suscribir el Boleto de Compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abona el 50 por ciento del sellado del Boleto. — Exhibición los tres días anteriores al remate, de 10 a 13 horas. — Más informes en autos y/o en el domicilio del martillero, Vicente López 1843, piso 4º, T.E. 801-5813.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 1.205.000 e. 20/4 Nº 51.412 v. 22/4/83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días, en el juicio: "PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A. c/OFFSET MATHEU y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 9.866, que el martillero José Peyseré (T.E. 49-8274) rematará el día 2 de mayo de 1983 a las 11 horas, sin base, al contado y al mejor postor en el local de la calle Chorroarin 1030, Capital Federal, lugar donde se exhiben de 9 a 12 horas los días 25, 26, 27, 28 y 29 de abril de 1983, los siguientes bienes: 1 Guillotina marca Williams Crosland Limited, con motor eléctrico acoplado Western Electric Nº 154447 completa, funcionando; 1 impresora marca Elles Strean Feeder sin número visible completa, con todos sus elementos funcionando, ambas en el estado que se encuentra. Seña 10% saldo dentro de las 48 horas de efectuado el remate. Comisión 10% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Marcos Francisco Roca, secretario.

$ 1.050.000 e. 21/4 Nº 34.465 v. 22/4/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOMOTORES ROCA S.A. c/MIRLENI, ANA MARIA s/Prenda" Expte. Nº 213.986/81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 12 de mayo de 1983 a las 15.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, sedán cuatro puertas, con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 789104, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0669103, Dominio C 933128. Se exhibe los días hábiles en Avda. Roca 1732, Capital Federal en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. —

$ 980.000 e. 21/4 Nº 51.578 v. 22/4/83

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c/GARRIGA TORRES, RAMON s/ Ejec. hipotecaria", Expediente 212665, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 2 de mayo de 1983, a las 14.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de Capital, la propiedad sita en la calle L. N. Alem 1295 esq. Ameghino del Pueblo Gral. Paz (Ranchos), del Pdo. Gral. Paz (Provincia de Buenos Aires), con una superficie aproximada de 452 m2. — Consta de hall, tres ambiente, baño, cocina, patio, garaje. — Nom. Catastral: Circ. I; Sec. A; Manz. 48; Parc. 3º; Ptda: 2650; Mat. 973. — Se adeuda: Imp. Inmob.: $ 250.608; Munic.: $ 8.642.862; O.S.: $ 2.091.264. — Base: $ 173.021.342. — Seña: 30. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Se visita los días 27 al 29 de abril, en el horario de 14 a 17 horas. — Según cláusula hipotecaria el demandado se obliga a entregar el bien desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

1.575.000 e. 20/4 Nº 51.415 v. 22/4/83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 6, comunica por 2 días en los autos CASA ENRIQUE SHUSTER S.A.C.e I. c/GIGENA JUSTO s/ej. prendaria. Expediente Nº 153.261 que el martillero señor Servando García Casabal rematará el día 6 de mayo a las 10 horas, en el local de la calle Deán Funes 1155, Capital Federal, donde se exhibe lo siguiente: Una máquina ESC, modelo 931 de dar cola al calzado Nº 120.061. — Una máquina marca Atlas Nº 120.105; electrohidráulica de cambiar plantillas. — Una máquina: marca Pfaff; modelo 594-944/01; Nº 787.353 de coser cueros. — Una máquina marca PVC Nº 11.437, de inyectar modelo DK 65. — Base: $ 125.706.166. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf.: Rivadavia 1837, p. 7º Tel.: 45-3757

Buenos Aires, abril 14 de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.050.000 e. 21/4 Nº 51.587 v. 22/4 83

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados AUTOMOTORES ROCA S. A. c/FRANCO RAMON C. y otro s/ prendario, Expediente Nº 37.620/81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 12 de mayo de 1983, a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat usado, tipo sedán cuatro puertas, modelo 128 L, año 1974, con motor marca Fiat Nº 2366335, con chasis marca Fiat Nº 1589917 con Dominio B 1.201.876. — Se exhibe los días hábiles en Avda. Roca 1732, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: Pesos 5.355.000. — Seña: 20%. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, abril 11 de 1983. Heriberto E. Maldonado; secretario.

$ 1.050.000 e. 21/4 Nº 51.579 v. 22/4/83

Nº 46

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por 3 días en el juicio GRAFEX S. A. G. C. I. y F. c/COGNINI, LUIS ENRIQUE s/ejecución prendaria, que el martillero don Victorio Babuin, rematará, en el local de la Avda. Juan de Garay 125, Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas, el día 29 de abril de 1983, a las 15.30 horas: el siguiente bien: 1 máquina de fotocomposición marca Mergenthaler Nº 1228 mod Linoterm Lts., completa, nueva, de industria estadounidense, con los siguientes accesorios, 1 módulo simple Nº 1228; — 1 pantalla Nº 80.934. — Lentes. — Atrilcassettes y 16 fuentes; equipado standard para su normal funcionamiento. — Base: $ 1.003.473.136, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, ambas en dinero efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires; 15 de abril de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.575.000 e. 21/4 Nº 34.472 v. 25/4/83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, Secretaría Unica, comunica por tres días, en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS CIA. FINANCIERA, c/MESSINA, ALFREDO RUBEN, s/ejec. hipotecaria", Exp. 19.754, que el mart. Mario Novillo Díaz rematará, el día 2 de mayo de 1983, a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, de Cap., el departamento sito en la calle Lisboa 741/43, de P. Baja, designado como el Nº 2 que consta de dos ambientes, baño y patio. Nom. Catastral: Circ. 15; Sec. 93; Manz. 112; Parc. 17; Matrícula 15-63.043/2. Se adeudan: Impuestos Municipales: $ 623.680; O.S. $ 610.656 Base $ 544.203.296. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o.oo. Se visita los días 27 al 29 de abril en el horario de 14 a 17 hs. Según cláusula hipotecaria el bien se entrega libre de ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 1.365.000 e. 20/4 Nº 51.418 v. 22/4/83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 50, comunica por tres días, en los autos: "CASA ENRIQUE SHUSTER S.A. C. e I., c/GONZALEZ DE IANNIZZOTTO, MIRTHA EMILIA, y otro, s/ej. prendaria", Exp. Nº 7.526, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará, el día 3 de mayo, a las 10 horas, en el local de la calle Deán Funes 1155, Cap., donde se exhiben: Una máquina marca Ellegi Nº 732.839, de rebajar cortes. — En buen estado de uso y funcionando. No registra embargo, ni gravámenes de ninguna naturaleza. Base $ 40.505.244. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf.: Rivadavia 1837, p. 7º, Tel. 45-3797.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.470.000 e. 21/4 Nº 51.586 v. 25/4/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

El Juez Federal de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, hace saber por tres veces que en autos: "Expte. 366/80, BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c/MARIO OSCAR KALLSTEN s/ejecución prendaria", Secretaría a mi cargo, el martillero Pascual P. Sarubbi rematará, el 28 de abril de 1983, a las 11 hs., en el local del Banco Nacional de Desarrollo, sito en calle San Martín 369, de esta ciudad, los bienes prendados con las siguientes bases: Sierra sinfín MBL, número 3615 2, vertical, carro Canteador. Base $ 22.500.000. — Máquina afiladora Meeric, Nº 3615 3. Base $ 5.250.000. — Sierra circular marca BND 3615/4, motor Czerweny, tipo 1/2 M - 2A Nº 1170,1297, motor Cat 220 380 V, 5,5 CV. Base pesos 112.500. — 100 metros de sierra cinta BND,3615,12 Base: $ 300.000. — Nuevo (9) Fresas para máquinas machimbradora. Base $ 4.500.000. — Camión Chevrolet c/cabina metálica número H - 126741, modelo 714, año 1977, motor Bedford Nº A35 - DA - 740059, 6 cilindros diésel de 140 H.P. Dominio Nº N050520. Base $ 120.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en el aserradero de propiedad del demandado Mario Oscar Kalssten, en Oberá, de donde deberán ser retirados por los compradores, por su cuenta, una vez aprobado el remate y abonado el saldo de precio.

Posadas (Ms.), 14 de abril de 1983. — Mirta Delia T. Skanata, secretaria.

$ 310.000 e. 21/4 Nº 51.677 v. 25/4/83

Juzgado Federal de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por tres veces, en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO, c/TEODORO BASILA, s/ejecución prendaria", Expte. Nº 189/80, que el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará, el día 28 de abril de 1983, a las 10 horas, en la Sucursal Posadas del Banco Nacional de Desarrollo, calle San Martín 369, los siguientes bienes prendados que se exhiben en el aserradero de propiedad del demandado, sito en Oberá (Mnes.), con las bases que se mencionan: 1º) Un camión Chevrolet modelo C 70, año 1973, bastidor Nº H - 055874, motor diésel Bedford Nº A 35 D 20391, Dominio N - 035300, Base $ 45.000.000. — 2º) Una sierra sinfín A. Tedeschi Nº 3600 2, dos volantes 700 mm. de diámetro, motor eléctrico Corradi Nº 156381, c.a.t 220.380 V. Base $ 22.500.000. — 3º) Sierra sinfín marca BND, N: 3608,3, motor Corradi c.a.t 220 380 v. 30 CV., 1460 r.p.m., Nº 7[illegible], tipo MTA., 180 con equipo desdoblador, motor c.a.t. 220 380 V. de 1 CV., marca Corradi Nº 329521, tipo MTA. de 90 C 6, Base $ 135.000.000. — 4º) Una sierra sinfín marca Czerweny Nº 1211061, de 140 m (s), motor c.a.t 220 380 V., 40 HP., 1450 r.p.m., blindado 100 %, marca Czerweny máquina Nº 217-77, Base pesos 97.500.000. — 5º) Un tractor Fiat modelo R-60 año 1953, motor Nº 040 61177, de 60 HP. Sin base. En el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. — Seña 20 %. Comisión 10 %, a cargo del comprador. — Los [illegible] se otorgará una vez aprobado el remate y pagado el saldo de precio. — Retiro de bienes por cuenta exclusiva del comprador, el que deberá constituir domicilio legal en la ciudad de Posadas.

Posadas (Mnes.), 14 de abril de 1983. — Mirta Delia T. Skanata, secretaria.

$ 3.045.660 e. 21/4 Nº 51.679 v. 25/4/83